

MERIDA, YUC., MIERCOLES 18 DE ABRIL DEL 2001.

URESTE, SA DE CV

nvoca a los accionistas de Centro de
Variable a la asamblea general ordi-
las 20:30 horas en el domicilio social

ciales de los accionistas.

onstituída la asamblea.

ativas del aumento del capital Social
6 de febrero del año en curso.

de la sociedad durante el Ejercicio co-

obre los resultados del ejercicio.

n.

o Público con el objeto de Protocolizar

on del acta respectiva.

amblea deberán depositar en poder del
de sus acciones, recabando al efecto
ia asamblea.

ACIÓN

ERMILO SANCHEZ VEGA
SECRETARIO

RAFICOS
V.



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN, A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

AÑO CIV

MERIDA, YUC., JUEVES 19 DE ABRIL DEL 2001.

NUM. 29,372

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO 415

SE CONCEDE A LOS MAGISTRADOS ABOGADOS AMIRA
HERNANDEZ GUERRA DE CERVERA Y GONZALO HUMBERTO
GUTIERREZ GARCIA, SUS JUBILACIONES.....2

DECRETO 416

SE DESIGNAN MAGISTRADOS CUARTO Y QUINTO A LOS
ABOGADOS ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ Y RICARDO
DE JESUS AVILA HEREDIA, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO.3

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

CONVOCATORIAS PARA LICITACION PUBLICA.....4

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.....	9
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	23
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	26
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	30
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	33
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	38
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	42
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.....	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	47
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	53
AVISOS Y REMATES	54

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

DECRETO NÚMERO 415

**CIUDADANO VÍCTOR MANUEL CERVERA PACHECO,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:**

**"EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN, D E C R E T A:**

ARTICULO ÚNICO.- Se les concede a la Abogada Amira Hernández Guerra de Cervera y al Abogado Gonzalo Humberto Gutiérrez García, Magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, sus jubilaciones con disfrute vitalicio de una pensión igual al último sueldo que devenguen, en mérito a los servicios prestados al Estado por treinta y siete y treinta años respectivamente, misma que deberá ser incrementada en proporción a las alzas del salario correspondiente.

La pensión vitalicia a que se refiere el presente Decreto, se hará efectiva a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del gobierno del Estado.

TRANSITORIO

UNICO.- Este Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.- PRESIDENTE DIP. C. LUIS EMIR CASTILLO PALMA.- SECRETARIA DIP. C. VERONICA FARJAT SANCHEZ.- SECRETARIO DIP. C.P. RAUL ENRIQUE LARA CARO.- RUBRICAS."

Y POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.

C. VÍCTOR MANUEL CERVERA PACHECO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ABOG. R. CLEOMINIO ZOREDA NOVELO

GOI

D

**CIUDADANO VÍC
GOBERNADOR CONSTITU
YUCATÁN, A SUS HABITAN
"EL H. CONGRESO**

YUCATÁN, D E C R E T A:

ARTICULO ÚNICO.- De confo
XXIII y 65 de la Constitución Pc
Propietarios Cuarto y Quinto d
Ciudadanos Abogados Angel
Heredia y como sus Suplente:
Mercedes Gamboa García, resp
abril del año 2001 al 19 de abril

UNICO.- Este Decreto e
el Diario Oficial del Gobierno de

**DADO EN LA SEDE
LA CIUDAD DE MERIDA, Y
LOS DIECIOCHO DIAS DE
PRESIDENTE DIP. C. LUIS E
VERONICA FARJAT SANC
LARA CARO.- RUBRICAS."**

**Y POR TANTO, MAI
PARA SU CONOCIMIENTO**

**DADO EN LA SEDE DI
CIUDAD DE MÉRIDA, YUCA
DIECIOCHO DÍAS DEL MES I**

C. VÍCTOR

EL SECRETARIO GENERAL D

ABOG. R. CLEOMINIO ZOREC

ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

DECRETO 415

DECRETO NÚMERO 416

CERVERA PACHECO,
GOBERNADOR LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN,
A SUS HABITANTES HAGO SABER:

CIUDADANO VÍCTOR MANUEL CERVERA PACHECO,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:
"EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, D E C R E T A:

Magistrada Amira Hernández Guerra de
Magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado a los
Propietarios Cuarto y Quinto del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado a los
Ciudadanos Abogados Angel Francisco Prieto Méndez y Ricardo de Jesús Avila
Heredia y como sus Suplentes a las Abogadas Carelia de Jesús Loria Cortés y
Mercedes Gamboa García, respectivamente, para el periodo comprendido del 20 de
abril del año 2001 al 19 de abril del año 2005.

ARTICULO ÚNICO.- De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 30 fracción
XXIII y 65 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se designan Magistrados
Propietarios Cuarto y Quinto del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado a los
Ciudadanos Abogados Angel Francisco Prieto Méndez y Ricardo de Jesús Avila
Heredia y como sus Suplentes a las Abogadas Carelia de Jesús Loria Cortés y
Mercedes Gamboa García, respectivamente, para el periodo comprendido del 20 de
abril del año 2001 al 19 de abril del año 2005.

Este Decreto, se hará efectiva a
partir de su publicación en el Diario Oficial del gobierno del Estado.

TRANSITORIO:

Este Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en
el Diario Oficial del gobierno del Estado.

UNICO.- Este Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en
el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.-
SECRETARIA DIP. C. LUIS EMIR CASTILLO PALMA.- SECRETARIA DIP. C. VERONICA FARJAT SANCHEZ.- SECRETARIO DIP. C.P. RAUL ENRIQUE LARA CARO.- RUBRICAS."

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.-
PRESIDENTE DIP. C. LUIS EMIR CASTILLO PALMA.- SECRETARIA DIP. C. VERONICA FARJAT SANCHEZ.- SECRETARIO DIP. C.P. RAUL ENRIQUE LARA CARO.- RUBRICAS."

PUBLIQUE Y CIRCULE ESTE DECRETO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

Y POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE ESTE DECRETO PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.

C. VÍCTOR MANUEL CERVERA PACHECO

C. VÍCTOR MANUEL CERVERA PACHECO

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ABOG. R. CLEOMINIO ZOREDA NOVELO

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA No. GE-LP-01/2001

I.- EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26 Y 27 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN EN VIGOR, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para inscribirse y adquirir las bases.	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones.	Presentación de proposiciones y apertura técnica.	Acto de apertura económica.
GE-EL/LP-01-020/2001	\$3,000.00	3 de Mayo de 2001	8 de Mayo de 2001 9:00 Hrs.	8 de Mayo de 2001 20:00 Hrs.	17 de Mayo de 2001 09:00 Hrs.	17 de Mayo de 2001 12:00 Hrs.

Ubicación de la obra.	Descripción general de los trabajos.	Inicio de obra.	Terminación de obra.	Capital contable requerido.
Localidad: Buctzotz Municipio: Buctzotz	Construcción de la Línea de Distribución en Media Tensión de 13.2 kV., del Crucero Santo Domingo a Yatsihon.	21 de Mayo de 2001	4 de Julio de 2001	\$3,000,000.00

No. de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para inscribirse y adquirir las bases.	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones.	Presentación de proposiciones y apertura técnica.	Acto de apertura económica.
GE-EL/LP-02-021/2001	\$2,000.00	3 de Mayo de 2001	8 de Mayo de 2001 9:00 Hrs.	8 de Mayo de 2001 20:30 Hrs.	17 de Mayo de 2001 10:00 Hrs.	17 de Mayo de 2001 13:00 Hrs.

Ubicación de la obra.	Descripción general de los trabajos.	Inicio de obra.	Terminación de obra.	Capital contable requerido.
Localidad: Dzidzantun Municipio: Dzidzantun	Construcción de la Línea de Distribución en Media Tensión de 13.2 kV., de Dzidzantun a Santa Ursula.	21 de Mayo de 2001	4 de Julio de 2001	\$ 2,000,000.00

No. de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para inscribirse y adquirir las bases.	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones.	Presentación de proposiciones y apertura técnica.	Acto de apertura económica.
GE-EL/LP-03-022/2001	\$ 2,000.00	3 de Mayo de 2001	8 de Mayo de 2001 9:00 Hrs.	8 de Mayo de 2001 21:00 Hrs.	17 de Mayo de 2001 11:00 Hrs.	17 de Mayo de 2001 14:00 Hrs.

Ubicación de la obra.	Descripción general de los trabajos.	Inicio de obra	Terminación de obra.	Capital contable requerido.
Localidad: Ixil Municipio: Ixil	Recalibración y Construcción de la Línea de Distribución en Media Tensión de 13.2 kV., de Ixil a la Unidad San Miguel.	21 de Mayo de 2001	4 de Julio de 2001	\$ 700,000.00

LAS REUNIONES PARA LLEVAR AL CABO LAS VISITAS A LOS SITIOS DE LAS OBRAS, SERÁN EN LOS PALACIOS MUNICIPALES DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES. LA CELEBRACION DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE ECONOMIA...

No. de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para inscribirse y adquirir las bases.	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones.	Presentación de proposiciones y apertura técnica.	Acto de apertura económica.
GE-EL/LP-02-021/2001	\$2,000.00	3 de Mayo de 2001	8 de Mayo de 2001 9:00 Hrs.	8 de Mayo de 2001 20:30 Hrs.	17 de Mayo de 2001 10:00 Hrs.	17 de Mayo de 2001 13:00 Hrs.
Ubicación de la obra.		Descripción general de los trabajos.		Inicio de obra.	Terminación de obra.	Capital contable requerido.
Localidad: Dzidzantun Municipio: Dzidzantun		Construcción de la Línea de Distribución en Media Tensión de 13.2 kV., de Dzidzantun a Santa Ursula.		21 de Mayo de 2001	4 de Julio de 2001	\$ 2,000,000.00

No. de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para inscribirse y adquirir las bases.	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones.	Presentación de proposiciones y apertura técnica.	Acto de apertura económica.
GE-EL/LP-03-022/2001	\$ 2,000.00	3 de Mayo de 2001	8 de Mayo de 2001 9:00 Hrs.	8 de Mayo de 2001 21:00 Hrs.	17 de Mayo de 2001 11:00 Hrs.	17 de Mayo de 2001 14:00 Hrs.
Ubicación de la obra.		Descripción general de los trabajos.		Inicio de obra	Terminación de obra.	Capital contable requerido.
Localidad: Ixil Municipio: Ixil		Recalibración y Construcción de la Línea de Distribución en Media Tensión de 13.2 kV., de Ixil a la Unidad San Miguel.		21 de Mayo de 2001	4 de Julio de 2001	\$ 700,000.00

LAS REUNIONES PARA LLEVAR AL CABO LAS VISITAS A LOS SITIOS DE LAS OBRAS, SERÁN EN LOS PALACIOS MUNICIPALES DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES. LA CELEBRACION DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS SERAN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA, UBICADAS EN LA AVENIDA ITZAES CON 59-A (EX-CENTRO DE INVESTIGACIONES DR. HIDEYO NOGUCHI) MERIDA, YUCATAN.

II.- LOS INTERESADOS DEBERAN INSCRIBIRSE EN LA OFICINA DE CONCURSOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA HASTA LA FECHA SEÑALADA, DE 9:00 A 14:00 HRS. EN DIAS HABILDES, TEL. 924 -55-00, EXT. 111.

III.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL LA DOCUMENTACION QUE SE SEÑALA A CONTINUACION PROPORCIONANDO EN SU CASO A LA CONVOCANTE, FACILIDADES PARA VERIFICAR SU AUTENTICIDAD.

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN EL(LOS) CONCURSO(S).
- 2.- SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE; SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES), DEBERAN ASENTAR EN ESCRITURA NOTARIAL EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE LA(S) PROPOSICIÓN(ES), ASI COMO DESIGNAR A UNA PERSONA COMO REPRESENTANTE COMÚN, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO.
- 3.- CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TÉCNICO Y DIRECTIVO, QUE DEMUESTRE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS INDICADAS EN ESTA LICITACION.
- 4.- DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA CAPACIDAD FINANCIERA.
 - A).- ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PÚBLICO CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LA DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL O
 - B).- ÚLTIMA DECLARACION FISCAL.
- 5.- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO VIGENTE AL PADRON DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

- 6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN.
- 7.- RELACION DE OBRAS EN PROCESO CON SUS IMPORTES CONTRATADOS, EJERCIDOS Y POR EJERCER DESGLOSADOS POR ANUALIDADES.
- 8.- RECIBO DE PAGO QUE CUBRA EL COSTO DE LOS DOCUMENTOS BASICOS DEL(LOS) CONCURSO(S), QUE SERAN PROPORCIONADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA Y QUE CONTENDRAN LOS FORMATOS Y PLANOS EN SU CASO. DICHO PAGO NO ES REEMBOLSABLE, DEBIENDO EFECTUARSE PREVIA REVISION Y APROBACION DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA, Y SERA ANTE, Y A NOMBRE, DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANEACION DEL ESTADO DE YUCATAN, QUE DEBERA PAGARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.
- IV.- SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE.
- V.- LOS CONCURSOS SE REALIZARAN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN.
- VI.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
- VII.- LAS OBRAS SE REALIZARAN POR CONTRATO CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, LOS CUALES LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA, ADJUDICARA EN BASE AL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y FORMULARA LOS DICTAMENES QUE SERVIRAN COMO FUNDAMENTO PARA LOS FALLOS, EN BASE A LOS ARTICULOS 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN Y 33 DE SU REGLAMENTO.

MERIDA, YUCATAN A 19 DE ABRIL DE 2001

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

ING. VICTOR MANUEL GUILLERMO Y ALAVEZ.

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA No. DIF-01/2001

I.- EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26 Y 27 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN EN VIGOR, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATAN CONVOCA, CON LA ASESORIA TECNICA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN, A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE Y, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para inscribirse y adquirir las bases.	Visita a los lugares de los trabajos.	Junta de aclaraciones.	Presentación de proposiciones y apertura técnica.	Acto de apertura económica.
DIF-PISO/LP-01-001/2001	\$ 1,500.00	3 de Mayo de 2001	8 de Mayo de 2001 9:00 Hrs.	8 de Mayo de 2001	18 de Mayo de 2001	

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

ING. VICTOR MANUEL GUILLERMO Y ALAVEZ.

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA No. DIF-01/2001

I.- EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26 Y 27 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN EN VIGOR, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATAN CONVOCA, CON LA ASESORIA TECNICA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN, A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE Y, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para inscribirse y adquirir las bases.	Visita a los lugares de los trabajos	Junta de aclaraciones.	Presentación de proposiciones y apertura técnica.	Acto de apertura económica.
DIF-PISO/LP-01-001/2001	\$ 1,500.00	3 de Mayo de 2001	8 de Mayo de 2001 9:00 Hrs.	8 de Mayo de 2001 12:00 Hrs.	18 de Mayo de 2001 11:00 Hrs.	18 de Mayo de 2001 13:00 Hrs.

Ubicación de la obra.	Descripción general de los trabajos.	Inicio de obra.	Terminación de obra.	Capital contable requerido.
Programa de Apoyo a la Vivienda (Construcción de pisos en diversas localidades y municipios del Estado de Yucatán)	Suministro, fabricación y acarreo de 3,500 m3 de concreto premezclado antibacteriano con un f'c=100 kg/cm2, tma=3/4 de pulgada y revenimiento=18 cms.	21 de Mayo de 2001	4 de Julio de 2001	\$ 2,000,000.00

LA REUNIÓN PARA LLEVAR AL CABO LA VISITA A LOS SITIOS DE LA OBRA, LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS SERÁN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA, UBICADAS EN LA AVENIDA ITZAES CON 59-A (EX-CENTRO DE INVESTIGACIONES DR. HIDEYO NOGUCHI) MERIDA, YUCATAN.

II.- LOS INTERESADOS DEBERAN INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DE CONCURSOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA HASTA LA FECHA SEÑALADA, DE 9:00 A 14:00 HRS. EN DIAS HABILDES, TEL. 924-55-00, EXT. 111.

III.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL LA DOCUMENTACION QUE SE SEÑALA A CONTINUACION PROPORCIONANDO EN SU CASO A LA CONVOCANTE, FACILIDADES PARA VERIFICAR SU AUTENTICIDAD.

1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO.

2.- SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE; SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE. SI DÓS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN ESCRITURA NOTARIAL EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE LA PROPOSICION, ASI COMO DESIGNAR A UNA PERSONA COMO REPRESENTANTE COMUN, DICHO DOCUMENTO DEBERA SER SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO.

- 3.- CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TÉCNICO Y DIRECTIVO, QUE DEMUESTRE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA INDICADA EN ESTA LICITACION.
- 4.- DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA CAPACIDAD FINANCIERA.
 - A).- ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PÚBLICO CON REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL O
 - B).- ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL.
- 5.- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO VIGENTE AL PÁDROM DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- 6.- DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- 7.- RELACION DE OBRAS EN PROCESO CON SUS IMPORTES CONTRATADOS, EJERCIDOS Y POR EJERCER DESGLOSADOS POR ANUALIDADES.
- 8.- RECIBO DE PAGO QUE CUBRA EL COSTO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL CONCURSO, QUE SERÁN PROPORCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA Y QUE CONTENDRÁN LOS FORMATOS Y PLANOS EN SU CASO. DICHO PAGO NO ES REEMBOLSABLE, DEBIENDO EFECTUARSE PREVIA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA, Y SERÁ ANTE, Y A NOMBRE, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN, QUE DEBERÁ PAGARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.
- IV.- SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
- V.- EL CONCURSO SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- VI.- LAS PROPOSICIONES DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
- VII.- LA OBRA SE REALIZARÁ POR CONTRATO CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, ADJUDICARÁ EN BASE AL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y FORMULARÁ EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN BASE A LOS ARTÍCULOS 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 33 DE SU REGLAMENTO.

MERIDA, YUCATÁN A 19 DE ABRIL DE 2001

**EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE YUCATÁN
ANTROPOLOGO JOSE ENRIQUE AVILES MARIN**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTI
ESTADO DE YUCATÁN.**

S A L A P E N A L.

**AUDIENCIA DE FECHA 23 DE MA
2001.**

**ACUSADO: JUAN CARLOS GU.
DRIGUEZ.**

Toca relativo al recurso de apelación por el Agente del Ministerio Público, en contra del auto de fecho de diciembre del 2000, dictada por el Jefe de Defensa Social del Primer Departamento del Estado, en la causa penal que se instruyó en contra del referido Toca 252/2000.

**AUDIENCIA DE FECHA 6 DE ABRIL
2001.**

**DEFENSOR: LICENCIADA MARI
RICELA CUEVAS CANUL.**

Toca relativo al recurso de apelación por el acusado Tirso Fidel Oliver (o) Tirso Arguelles Oliver y persona particular que lo era en primera instancia licenciada Mariana Maricela Cuevas contra de la resolución de fecha 15 de 2001, dictada por la Jefe Cuarto de Social del Primer Departamento del Estado, en la causa penal 6/2001, que en contra del referido acusado. Toca 1

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL
2001.**

**ACUSADA: ELSY GENY TRUJILLO
MONSREAL (O) ELSY GENY TRUJILLO
DEFENSOR: ESTUDIANTE DE DERECHO
RUTH DE JESUS LEON GUTIERREZ.**

Toca relativo al recurso de apelación pueste por el Agente del Ministerio Público, en contra de la resolución de fecha 6 de octubre del 2001, dictada por el Jefe de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 202/2000, que se instruyó en contra de la acusada. Toca 792/2000.

**AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL
2001.**

**ACUSADO: MIGUEL CARDONA
HECTOR MIGUEL CARDONA DIAZ.**

Toca relativo al recurso de apelación pueste por el acusado Miguel Cardona Héctor Miguel Cardona Díaz, en contra de la resolución de fecha 3 de febrero del 2001, dictada por la Jefe Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA PENAL.

AUDIENCIA DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2001.

ACUSADO: JUAN CARLOS GUZMAN RODRIGUEZ.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra del auto de fecha 22 de diciembre del 2000, dictada por el Juez Octavo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 248/2000, que se instruyó en contra del referido acusado. Toca 252/2000.

AUDIENCIA DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2001.

DEFENSOR: LICENCIADA MARIANA MARICELA CUEVAS CANUL.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el acusado Tirso Fidel Arguelles Oliver (o) Tirso Arguelles Oliver y por su defensora particular que lo era en primera instancia la Licenciada Mariana Maricela Cuevas Canul, en contra de la resolución de fecha 15 de enero del 2001, dictada por la Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 6/2001, que se sigue en contra del referido acusado. Toca 198/2001.

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2001.

ACUSADA: ELSY GENY TRUJEQUE MONSREAL (O) ELSY GENY TRUJEQUE.

DEFENSOR: ESTUDIANTE DE DERECHO RUTH DE JESUS LEON GUTIERREZ.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 6 de octubre del 2001, dictada por el Juez Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 202/2000, que se instruyó en contra de la referida acusada. Toca 792/2000.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2001.

ACUSADO: MIGUEL CARDONA DIAZ (O) HECTOR MIGUEL CARDONA DIAZ.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el acusado Miguel Cardona Diaz (o) Héctor Miguel Cardona Diaz, en contra de la resolución de fecha 3 de febrero del 2001, dictada por la Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la

causa penal 24/2001, que se sigue en contra del referido acusado. Toca 313/2001. Resolución.

Mérida, Yucatán a 18 de abril del 2001.

El C. Actuario.

Lic. Roger A. Cortés Burgos.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA CIVIL.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2001.

FRANCISCO JAVIER PERALTA MANZANILLA.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Javier Peralta Manzanilla, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Puerto Castillo como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero, Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante. Toca 1356/99. Auto de fecha diez de abril del año dos mil uno.

JOSE ESPARZA GALLEGOS.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA Y/O BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Esparza Gallegos, en contra del auto de fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión de Ingeniero Marcos Eudaldo Solís Pereira, ofrecida por el hoy apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Carlos May Tanoira y/o Bertha María Villajuana Mir, como endosatarios en procuración de Herrajes y Suministros en Alta Tensión, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del oferente de la prueba. Toca 1775/99. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil uno.

EDUARDO ORTIZ DE ORA CAMPOS.

ABOGADO RAFAEL RAMOS VAZQUEZ COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eduardo Ortiz de Ora Campos, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de

**EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE YUCATAN
ANTROPOLOGO JOSE ENRIQUE AVILES MARIN**

... OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN Y 33 DE SU REGLAMENTO.

MERIDA, YUCATAN A 19 DE ABRIL DE 2001

enero del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Rafael José Ramos Vázquez como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra del apelante y Lucila Saiz Barrera. Toca número 505/2001. Auto de fecha veinte de marzo del año dos mil uno.

RAMON FRANCISCO CISNEROS Y SOSA ALIAS RAMON F. CISNEROS SOSA CISNEROS Y SOSA ALIAS RAMON F. CISNEROS SOSA, EN CONTRA DE ABOGADO JOSE ALIO DIAZ CANTO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ramón Francisco Cisneros y Sosa alias Ramón F. Cisneros Sosa, en contra de la sentencia definitiva de fecha primero de febrero del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado José Alio Díaz Canto e Isabel Cristina Balam Chacón, como endosatarios en procuración de la señora Melba Magaña Maldonado en contra de Ramón F. Cisneros y Sosa. Toca número 514/2001. Auto de fecha veintidós de marzo del año dos mil uno.

JOSE HUMBERTO RUBI RUBI.

ABOGADO JUAN JOSÉ JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Humberto Rubí Rubí, en contra del auto de fecha dos de octubre del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental privada consistente en sesenta y un comprobantes de pago en los que se incluyen la documentación correspondiente a la identificación del crédito pagado ofrecido por el apelante en la reconvenición o contrademanda, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra del citado apelante. Toca número 526/2001. Auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil uno.

JOSE HUMBERTO RUBI RUBI.

ABOGADO JUAN JOSÉ JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Humberto Rubí Rubí, en contra del auto de

fecha dos de octubre del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental privada consistente en sesenta y un comprobantes de pago en los que se incluyen la documentación correspondiente a la identificación del crédito pagado ofrecido por el apelante en la contestación a la demanda en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra del citado apelante. Toca número 527/2001. Resolución de fecha veintitrés de marzo del año dos mil uno.

JOSE HUMBERTO RUBI RUBI.

ABOGADO JUAN JOSÉ JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Humberto Rubí Rubí, en contra del auto de fecha diez de julio del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca número 531/2001. Auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil uno.

JOSE HUMBERTO RUBI RUBI.

ABOGADO JUAN JOSÉ JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Humberto Rubí Rubí, en contra del auto de fecha treinta de noviembre del año dos mil, en la que no se concedió un término supletorio para el desahogo de la prueba testimonial de Lucía Verónica Hernández Flores y Laura Edwina Reyes Llanes ofrecido por el apelante, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, en contra del citado apelante. Toca número 532/2001. Auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil uno.

JOSE HUMBERTO RUBI RUBI.

ABOGADO JUAN JOSÉ JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Humberto Rubí Rubí, en contra del auto de fecha dos de octubre del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección con asistencia de peritos contables ofrecido por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante. Toca número 533/2001. Auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil uno.

JOSE HUMBERTO RUBI RUBI.

ABOGADO JUAN JOSÉ JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Humberto Rubí Rubí, en contra del auto de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de Fernando José Luis y Carlos Enrique Cervera Ortiz ofrecido por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca número 534/2001. Auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil uno.

JOSE HUMBERTO RUBI RUBI.

ABOGADO JUAN JOSÉ JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Humberto Rubí Rubí, en contra del auto de fecha catorce de junio del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante. Toca número 535/2001. Auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil uno.

MARIA GUADALUPE CANCHE CAMERLINDA CEH CANCHE.

HUGO EMILIO FARFAN CUEVAS Y FERNANDO SANGERMAN CANCHE, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

a dos de octubre del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental privada consistente en una cédula y un comprobantes de pago en los que se cluyen la documentación correspondiente a la constitución del crédito pagado ofrecido por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de "Banco Nacional de México, S.A. de C.V. Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, S.A. de C.V. Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca número 527/2001. Resolución de veintitrés de marzo del año dos mil uno.

JOSE HUMBERTO RUBI RUBI.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

a al recurso de apelación interpuesto por José Humberto Rubi Rubi, en contra del auto de fecha diez de julio del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca número 501. Auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil uno.

JOSE HUMBERTO RUBI RUBI.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

al recurso de apelación interpuesto por José Humberto Rubi Rubi, en contra de la sentencia de fecha treinta de noviembre del año dos mil, en la que no se concedió un término para el desahogo de la prueba testimonial de Lucía Verónica Hernández Flota y Edwina Reyes Llanes ofrecido por el apelante, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de "Banco Nacional de México, S.A. de C.V. Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca número 532/2001. Auto de veintitrés de marzo del año dos mil uno.

JOSE HUMBERTO RUBI RUBI.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Humberto Rubi Rubi, en contra del auto de fecha dos de octubre del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos contables ofrecido por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero, Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca número 533/2001. Auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil uno.

JOSE HUMBERTO RUBI RUBI.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Humberto Rubi Rubi, en contra del auto de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de Fernando Jorge Busi y Carlos Enrique Cervera Ortiz ofrecido por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero, Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca 534/2001. Auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil uno.

JOSE HUMBERTO RUBI RUBI.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Humberto Rubi Rubi, en contra del auto de fecha catorce de junio del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero, Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca número 535/2001. Auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil uno.

MARIA GUADALUPE CANCHE CAMARA Y HERLINDA CEH CANCHE.

HUGO EMILIO FARFAN CUEVAS Y/O LUIS FERNANDO SANGERMAN CANCHE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Guadalupe Canché Cámara y Herlinda Ceh Canché, en contra del auto de fecha veintiocho de agosto del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Hugo Emilio Farfán Cuevas y/o Luis Fernando Sangermán Canché, como endosatarios en procuración de José Vicente Tun Velázquez, en contra de Guadalupe Canché Cámara alias María Guadalupe Canché Cámara y Herlinda Ceh Canché. Toca número 536/2001. Auto de fecha veintitrés de marzo del año dos mil uno.

MIREYA PONCE MATEO VIUDA DE REYES, ALIAS MIREYA PONCE MATEO DE REYES.

LUIS FERNANDO REYES PONCE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CADIZ DE YUCATAN, S.A. DE C.V.

GUSTAVO ALBERTO REYES BOLIO.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mireya Ponce Mateo viuda de Reyes, alias Mireya Ponce Mateo de Reyes, en contra del auto de fecha veinte de febrero del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el cuaderno de prueba de confesión a cargo de Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, como apoderado de Unión de Crédito de Servicios Empresariales, Sociedad Anónima de Capital Variable, ofrecida por la recurrente en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el aludido confesante con su carácter antes citado, en contra de Cadiz de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable y Mireya Ponce Mateo de Reyes. Luis Fernando Reyes Ponce y Gustavo Alberto Reyes Bolio. Toca número 563/2001. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.

MARIO IVAN ONTIVEROS SOBERANIS.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, ANGELICA BEATRIZ CHABLE MARTIN Y WILBERTH RAUL OSORIO HERRERA, COMO APODERADOS DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mario Iván Ontiveros Soberanis, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de diciembre del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes "Banca Serfin", Sociedad Nacional

de Crédito, en contra del apelante. Toca número 568/2001. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.

JOSE MANUEL CABRERA URIBE, APODERADO.

LICENCIADO GERARDO CENTENO CANTO, COMO REPRESENTANTE DEL BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Manuel Cabrera Uribe como apoderado por "Centro Deportivo Bancario de Yucatán", Sociedad Civil Particular, en contra de las partes conducentes del auto de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y nueve, en las que fue negada la admisión de la prueba documental privada consistente en el estudio socioeconómico que debió realizar el Banco demandante, de la prueba de compulsas y cotejo de documentos y de cuatro pruebas periciales contables, ofrecidas todas por la parte demandada, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a diversas pruebas ofrecidas por la citada parte demandada en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en contra de "Centro Deportivo Bancario de Yucatán", Sociedad Civil Particular. Toca número 570/2001. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.

CARLOS BOLIO ANCONA.

ELIAS ABELARDO AMARO VILLAMIL Y JOAQUIN HUMBERTO AMARO VILLAMIL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Bolio Ancona, en contra del auto de fecha diecisiete de enero del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública, consistente en todas y cada una de las actuaciones que se deriven del juicio del cual deriva este toca, ofrecida por Luis López Muñoz como apoderado del citado Bolio Ancona en el juicio de interdicto de obra nueva promovido por Elías Abelardo Amaro Villamil y Joaquín Humberto Amaro Villamil en contra del referido Carlos Bolio Ancona. Toca número 571/2001. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.

CARLOS BOLIO ANCONA.

ELIAS ABELARDO AMARO VILLAMIL Y JOAQUIN HUMBERTO AMARO VILLAMIL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Bolio Ancona en contra del auto de fecha diecisiete de enero del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer De-

partamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas que se desprenden de tocas y cada una de las actuaciones del juicio del cual deriva este toca, ofrecido por Luis López Muñoz como apoderado del citado Bolio Ancona en el juicio de interdicto de obra nueva promovido por Elías Abelardo Amaro Villamil y Joaquín Humberto Amaro Villamil en contra del referido Carlos Bolio Ancona. Toca número 572/2001. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.

LUCIANO DIAB DOMINGUEZ CHERIT, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luciano Diab Domínguez Chérit, como representante común de la parte demandada en contra del auto de fecha siete de diciembre del año dos mil, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial contable con asistencia de peritos ofrecida por el apelante en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco Nacional de México", Sociedad Nacional de Crédito, ahora Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante y Verónica Franco Toriz. Toca número 573/2001. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.

FERNANDO JOSE ABDALA BERZUNZA, ABDALA ABUD ABDALA JOSE ALIAS ABDALA Y JOSE ABDALA ABUD ABDALA, LA ABUD ABDALA Y JOSE ALIAS ABDALA ABUD ABDALA JOSE, COMO CAUSAHABIENTE DEL PRIMERO CITADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando José Abdala Berzunza, Abdala Abud Abdala José alias Abdala y José Abdala Abud Abdala y José alias Abdala Abud Abdala José como causahabientes del primero citado y Licenciada Perla Maribel Arjona Ku, como apoderada general de "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, anteriormente "Banco Internacional", Sociedad Nacional de Crédito, los dos primeros mencionados en contra del resultando quinto de la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de enero del año dos mil uno y la última, en contra de la referida sentencia, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del

Primer Departamento Judicial del juicio extraordinario hipotecario pro recurrente Licenciada Arjona Ku, con calidad ya mencionada, en contra de José Abdala Berzunza. Toca número 574/2001. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.

OSWALDO CAMPOS PACHECO

LICENCIADO EN DERECHO EDMUNDO ESCALANTE BARB APODERADO.

REBECA PATRON NOCETTI DE, COMO APODERADA Y EN REPRESENTACION DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES.

DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ DE FERNANDO, OSWALDO CAMPOS PACHECO, MAGDA BEATRIZ VAZQUEZ ROSADO

MARIO A. ESQUIVEL RIOS, COMO APODERADO.

RAUL CANTILLO PEREZ, JOSE ABUD ABDALA PEREZ, GELACIO LUNA Y LI ESTELA HERNANDEZ PONCE, REBERDIA GUTIERREZ VIUDA DE, JOSE OCTAVIO BARRAGAN LEONOR ITURRALDE HEREDIA, LOS ITURRALDE PATRON Y ELLOS LLANOS ZAPATA VIUDA DE, COMO CESIONARIOS DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA SOCIEDAD UNION DE SERVICIOS EMPRESARIALES.

"COMPAÑIA MANUFACTURERA RESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

CARLOS EDUARDO WORBIS PATRON

ANA ROSA DE JESUS ROSADO WORBIS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Oswaldo Campos Pacheco, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio ejecutivo de nulidad promovido por el Licenciado Augusto Escalante Barbapoderado de "Unión de Crédito de Servicios Empresariales", Sociedad Anónima de Capital Variable y continuado por Rebeca Patronecetti de Iturralde, como apoderada de Augusto Iturralde Patrón y en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores Iturralde Patrón y Roberto José Iturralde Patrón y Diana Eugenia Roche Díaz de Fernando, Oswaldo Campos Pacheco, Magda Beatriz Vázquez Rosado, Mario A. Esquivel Ríos y como apoderado de Ana Elsa Mart

mento Judicial del Estado, en el cual se debe de presunciones legales y humanas se desprenden de tocas y cada una de las conclusiones del juicio del cual deriva este auto dictado por Luis López Muñoz como apoderado por Bolio Ancona en el juicio de interdicción para nueva promovido por Elías Abelardo Villamil y Joaquín Humberto Amaro en contra del referido Carlos Bolio Ancona número 572/2001. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.

DIAB DOMINGUEZ CHERIT, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PATRIA POTESTAD MANDADA.

OSWALDO CARLOS TOMAS GOFF, COMO APODERADO GENERAL DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Diab Domínguez Chérit, como representante común de la parte demandada en el auto de fecha siete de diciembre de dos mil, dictado por la Juez Primero del Primer Departamento Judicial del Estado en el cuaderno de prueba pericial contestada de peritos ofrecida por el apoderado en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Carlos Bolio Ancona y Verónica Franco Toriz. Toca número 572/2001. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.

OSWALDO CARLOS TOMAS GOFF, COMO APODERADO GENERAL DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Abdala Berzunza, Abdala Abud José alias Abdala y José Abdala Abud Abdala y José alias Abdala José como causahabientes del auto dictado y Licenciada Perla Maribel Arjona como apoderada general de "Banco Intercontinental", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, anterior a "Banco del Atlántico", Sociedad Anónima de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha trece de febrero del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado para resolver

Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la recurrente Licenciada Arjona Ku, con su personalidad ya mencionada, en contra de Fernando José Abdala Berzunza. Toca número 574/2001. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.

OSWALDO CAMPOS PACHECO.

LICENCIADO EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, COMO APODERADO.

REBECA PATRON NOCETTI DE ITURRALDE, COMO APODERADA Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS.

DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ DE PALOMEQUE, OSWALDO CAMPOS PACHECO, MAGDA BEATRIZ VAZQUEZ ROSADO.

MARIO A. ESQUIVEL RIOS, POR SI Y COMO APODERADO.

RAUL CANTILLO PEREZ, JORGE CANTILLO PEREZ, GELACIO LUNA Y LUNA, MARIA ESTELA HERNANDEZ PONCE, ROSA MARIA HEREDIA GUTIERREZ VIUDA DE ITURRALDE, JOSE OCTAVIO BARRAGAN TENREIRO, LEONOR ITURRALDE HEREDIA, JUAN CARLOS ITURRALDE PATRON Y ELSIE CASTELLANOS ZAPATA VIUDA DE DOMINGUEZ COMO CESIONARIOS DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE COMPETIAN A LA SOCIEDAD UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES.

"COMPAÑIA MANUFACTURERA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

CARLOS EDUARDO WORBIS PUERTO.

ENA ROSA DE JESUS ROSADO EROSA DE WORBIS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Oswaldo Campos Pacheco, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado en Derecho Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, como apoderado de "Unión de Crédito de Servicios Empresariales", Sociedad Anónima de Capital Variable y continuado por Rebeca Patrón Nocetti de Iturralde, como apoderada del señor Augusto Iturralde Patrón y en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores Rebeca Iturralde Patrón y Roberto José Iturralde Patrón, Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco, Magda Beatriz Vázquez Rosado, Mario A. Esquivel Rios, por sí y como apoderado de Ana Elsa Martínez Bush,

Raúl Cantillo Pérez, Jorge Cantillo Pérez, Gelacio Luna y Luna, María Estela Hernández de Ponce, Rosa María Heredia Gutiérrez viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Juan Carlos Iturralde Patrón y Elsie Castellanos Zapata viuda de Domínguez, como cesionario de todos los derechos y acciones que le competían a la Sociedad antes citada en contra de "Compañía Manufacturera del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, Carlos Eduardo Worbis Puerto y Ena Rosa de Jesús Rosado Erosa de Worbis. Toca número 575/2001. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.

LICENCIADO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, COMO APODERADO.

LICENCIADO YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Ernesto Flamenco Gamboa, como apoderado de "Operadora de Restaurantes Cash", Sociedad Anónima de Capital Variable, Jorge Augusto Hadad Talavera y Mario Alberto Rodríguez Aguilar, en contra del auto de fecha diecisiete de agosto del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Javier Orlando Ortega Oreza en su carácter de representante legal de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, ofrecido por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Yussif Dionel Heredia Fritz, como apoderado de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de "Operadora de Restaurantes Cash", Sociedad Anónima de Capital Variable, Jorge Augusto Hadad Talavera y Mario Alberto Rodríguez Aguilar. Toca número 576/2001. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.

ABOGADO JUAN JOSE GOMEZ BALAM, COMO APODERADO.

RAUL MONFORTE PENICHE.

GUILLERMO Y MONFORTE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Abogado Juan José Gómez Balam, como apoderado general de "Banco del Atlántico", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha catorce de febrero del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado para resolver

el incidente de reducción de embargo opuesto por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el citado Abogado Gómez Balam, con su personalidad reconocida en autos, en contra de "Guillermo y Monforte Construcciones", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por Raúl Monforte Peniche y en lo personal en contra de éste. Toca número 577/2001. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.

LICENCIADO RICARDO NAVARRETE HERRERA.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Ricardo Navarrete Herrera, en contra del auto aprobatorio de fecha quince de febrero del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes "Banco Nacional de México", Sociedad Nacional de Crédito en contra de Francisco Fernando Solís Preciat. Toca número 578/2001. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.

RICARDO HUMBERTO PERAZA AVILA, COMO APODERADO.

MARIA CRISTINA DIAZ RUBIO DE HERNANDEZ.

MARY CARMEN PONCE MARTINEZ DE ESCALANTE E ILEANA CLAUDINA PONCE MARTINEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo Humberto Peraza Avila, como apoderado de Juan Manuel González Ponce, en contra del auto de fecha treinta de enero del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el cuaderno de prueba documental pública consistente en la copia fotostática certificada relativa a la denuncia y/o querrela presentada ante el Agente Investigador del Ministerio Público del fuero común adscrito a la Agencia Séptima, por la señora María Cristina Díaz Rubio de Hernández, en contra de Juan Manuel González Ponce ofrecida por el citado González Ponce en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por María Cristina Díaz Rubio de Hernández, en contra de Mary Carmen Ponce Martínez de Escalante, Ileana Claudina Ponce Martínez y Juan Manuel González Ponce. Toca número 579/2001. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil uno.

CARLOS CESAR CACERES CETINA.

DIANA MARINA ARANDA SANTOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Carlos César Cáceres Cetina, en contra de la sentencia de fecha cuatro de enero del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante, en contra de la señora Diana Karina Aranda Santos. Toca número 581/2001. Auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil uno.

HELIOS MAYEN VILLEGAS.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Helios Mayén Villegas, en contra de la sentencia definitiva de fecha dos de marzo del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Enrique Antonio Briceño Soberanis como apoderado general de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del referido apelante. Toca número 582/2001. Auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil uno.

SEVERO ROQUE PECH PECH ALIAS ROQUE SEVERO PECH, COMO REPRESENTANTE COMUN.

DIEGO HEUBERT ZALDIVAR ESTRADA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Severo Roque Pech Pech, alias Roque Severo Pech, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de febrero del año en curso, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Diego Heubert Zaldivar Estrada, como endosatario en procuración de Zoila del Carmen Castillo España, en contra de los señores Severo Roque Pech, alias Roque Severo Pech Pech y Rosalinda Lira Paredes de Pech, alias Rosalinda Lira de P. Toca número 583/2001. Auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil uno.

MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO, ALIAS MARIO CAMPOS BENCOMO.

MANUEL ALFREDO BELTRAN BASULTO Y/O ISABEL GONZALEZ PADILLA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mario Humberto Campos Bencomo, alias Mario

Campos Bencomo, en contra del auto de veintitrés de febrero del año dos mil uno, por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Ma Beltrán Basulto y/o Isabel González como endosatarios en procuración por Lidia Aurora Canto Hernández, e Mario Campos Bencomo. Toca número 584/2001. Auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil uno.

CARLOS RENAN SANTANA PE HUBERTO ROSADO BAQUEDA APODERADOS.

EDILBERTO BARRERO SOLIS, REPRESENTANTE COMUN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Renán Santana Pérez, en contra del auto de fecha catorce de febrero del año dos mil uno, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el cuaderno de prueba pericial ofrecida por Edilberto Barrera Solís, como representante de la parte demandada, del juicio ejecutivo hipotecario promovido por el referido Carlos Renán Santana Pérez y Luis Humberto Rosado como apoderados generales para y en nombre de Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de Edilberto Barrera Solís y Edilberto Barrera Solís. Toca número 585/2001. Auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil uno.

ALEJANDRA BORBOLLA ELIZONDO, SU PROPIO Y PERSONAL REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADO FERNANDO JOSÉ PEREZ, APODERADO DE BANPAIS, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANPAIS.

JORGE HUMBERTO TUN SULLI, REPRESENTANTE LEGAL DE ARRIGUNAGA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alejandra Borbolla Elizondo, como representante común de la parte demandada de la sentencia interlocutoria de fecha siete de septiembre del año dos mil, para la excepción de incompetencia opuesta por la parte demandada, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banpais, y continuado por Banco Mi

en contra del apelante. Toca 473/2001. Resolución de fecha once de abril del año dos mil uno.

MANUEL JESUS AKE MENDOZA.

ADDY MERCEDES MENDOZA MOGUEL.

MARIA ISABEL AMARO ESTRELLA.

LICENCIADO CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ Y/O MARIA ISABEL MONTERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Manuel Jesús Aké Mendoza, Addy Mercedes Mendoza Moguel y María Isabel Amaro Estrella, ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Celso Augusto López Pérez y/o María Isabel Bolio Montero, como endosatarios en procuración de Josefina Martín León, en contra de Manuel Jesús Aké Mendoza, Addy Mercedes Mendoza Moguel y María Isabel Amaro Estrella. Toca 508/2001. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

ROBERTO ALEJANDRO CETINA FRANCO.

JUAN CARLOS PEÑA GUILLÉN.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción puesta por Roberto Alejandro Cetina Franco, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Juan Carlos Peña Guillén, en contra de Roberto Alejandro Cetina Franco. Toca 513/2001. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

MIGUEL ANGEL IC CANCHÉ.

LICENCIADA EN DERECHO ILEALA ASUNCION YAH SUASTE, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION.

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Miguel Angel Ic Canché, ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por la Licenciada Ileana Asunción Yah Suaste, como endosataria en procuración de Manuela Concha Pat, en contra de Miguel Angel Ic Canché. Toca 523/2001. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

JORGE CARLOS ALCOCER CANTILLO.

WILLY FERNANDO PFENNIG RODRIGUEZ Y ELENA OLIVIA ESTRADA ARCILA, ENDOSATARIOS.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Jorge Carlos Alcocer Cantillo, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Willy Fernando Pfennig Rodríguez y Elena Olivia Estrada Arcila, como endosatarios en procuración de José Hernán Baqueiro Alfaro, alias Hernán José Baqueiro Alfaro, en contra de Jorge Carlos Alcocer Cantillo y Luis Enrique Alcocer Avilés. Toca 525/2001. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

ARTURO POOT Y HERRERA ALIAS ARTURO POOT HERRERA.

Toca al recurso de revisión de oficio de sentencia de fecha veinticuatro de enero del año dos mil uno, dictada por el Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta promovido por Arturo Poot y Herrera alias Arturo Poot Herrera, en contra del Director del Registro Civil del Estado, del Oficial del Registro Civil de Umán, Yucatán, y del Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Toca número 540/2001. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

ROSALINDA ARACELLY BALAM DE FUENTES.

RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Aracelly Balam de Fuentes, en contra del auto de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba documental privada, consistente en el original del recibo provisional por la cantidad de un millón de pesos, Moneda Nacional, antes, ahora mil pesos, Moneda Nacional, ofrecido por la apelante en la contestación de demanda, en el juicio ordinario civil promovido por Raúl Eduardo Ponce Centella, en contra de la oferente de la prueba. Toca 1038/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

ROSALINDA ARACELLY BALAM DE FUENTES.

RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Aracelly Balam de Fuentes, en contra del auto de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por

el Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba documental pública, consistente en el certificado de inscripción vigente del mercado con el número doscientos veintidós de la calle veinticinco de la Colonia Miraflores de esta ciudad, ofrecido por la apelante en la contestación de la demanda, en el juicio ordinario civil promovido por Raúl Eduardo Ponce Centella, en contra de la oferente de la prueba. Toca 1035/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

FERNANDO RUIZ CARDIN, APODERADO.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Ruiz Cardín, como apoderado de Enrique Trava Quintero, en contra del auto de fecha quince de noviembre del año dos mil uno, dictado por el Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el apelante con su personalidad reconocida en autos, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución Bancá Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Enrique Trava Quintero y Elda Rosa Díaz de T. alias Elda Rosa Díaz Zavala de T. Toca 511/2001. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

ROSALINDA ARACELLY BALAM DE FUENTES.

RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Aracelly Balam de Fuentes, en contra del auto de fecha catorce de julio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba testimonial del Abogado Gustavo Ibarra Luján, Titular de la Notaría Pública Número 190 de Mérida, Yucatán, ofrecido por el apelante en la contestación de la demanda en el juicio ordinario civil promovido por Raúl Eduardo Ponce Centella, en contra de la oferente de la prueba. Toca 1042/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

JOSE LUIS ROSEL ANCONA.

ERMILDA LOPEZ POOT ALIAS ERNILDA LOPEZ POOT.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Rosel Ancona, en contra de la segunda parte del auto de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por

WILLY FERNANDO PFENNIG RODRIGUEZ Y FERNANDO PFENNIG RODRIGUEZ Y OLIVIA ESTRADA ARCILA, ENDOSADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Willy Fernando Pfennig Rodríguez y Elena Olivia Estrada Arcila, como apoderados en procuración de José Hernández Alfaro, alias Hernán José Baquerín, en contra de Jorge Carlos Alcocer Cantillo, Luis Enrique Alcocer Avilés. Toca número 1035/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

ARTURO POOT Y HERRERA ALIAS ARTURO POOT Y HERRERA.

Toca al recurso de revisión de oficio de Arturo Poot y Herrera, en contra del Director del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de rectificación promovido por Arturo Poot y Herrera alias Poot Herrera, en contra del Director del Primer Departamento Judicial del Estado, del Oficial del Registro Público, Jmán, Yucatán, y del Agente del Ministerio de la Adscripción. Toca número 1038/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

ROSALINDA ARACELLY BALAM DE FUENTES.

EDUARDO PONCE CENTELLA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Aracelly Balam de Fuentes, en contra del auto de fecha dieciocho de agosto de mil noventa y nueve, dictado por el Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba documental privada, consistente en el recibo provisional por la cantidad de un millón de pesos, Moneda Nacional, ofrecida por el apelante en la contestación de la demanda, en el juicio ordinario civil promovido por Eduardo Ponce Centella, en contra de la prueba. Toca 1038/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

ROSALINDA ARACELLY BALAM DE FUENTES.

EDUARDO PONCE CENTELLA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Aracelly Balam de Fuentes, en contra del auto de fecha dieciocho de agosto de mil noventa y nueve, dictado por el

Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba documental pública, consistente en el certificado de inscripción vigente del predio marcado con el número doscientos uno letra E de la calle veinticinco de la Colonia Miraflores de esta ciudad, ofrecido por la apelante en la contestación de la demanda, en el juicio ordinario civil promovido por Raúl Eduardo Ponce Centella, en contra de la oferente de la prueba. Toca 1035/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

FERNANDO RUIZ CARDIN, APODERADO.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Ruiz Cardín, como apoderado de Enrique Trava Quintero, en contra del auto de fecha quince de noviembre del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial ofrecido por dicho apelante con su personalidad reconocida en autos, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banca Serfín, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín, en contra de Enrique Trava Quintero y Elda Rosa Díaz de T. alias Elda Rosa Díaz Zavala de Trava. Toca 511/2001. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

ROSALINDA ARACELLY BALAM DE FUENTES.

RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Aracelly Balam de Fuentes, en contra del auto de fecha catorce de julio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba testimonial del Abogado Gustavo Monforte Luján, Titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y ocho del Estado, ofrecido por la apelante en la contestación de la demanda, en el juicio ordinario civil promovido por Raúl Eduardo Ponce Centella, en contra de la oferente de la prueba. Toca 1042/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

JOSE LUIS ROSEL ANCONA.

ERMILDA LOPEZ POOT ALIAS ERNILDA LOPEZ POOT.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Rosel Ancona, en contra de la segunda parte del auto de fecha cuatro de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por

Ermilda López Foot alias Ermilda López Poot, en contra del apelante. Toca 1242/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

LUCILA ESTHER LOPEZ VERDE ALIAS LUCILA ESTEHER LOPEZ VERDE ALIAS LUCILA ESTHER LOPEZ VERDE DE MORALES.

WILBERTH COPNCEPCION MORALES BORGES ALIAS WILBERTH MORALES BORGES.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Lucila Esther López Verde alias Lucila Esteher López Verde alias Lucila Esther López Verde de Morales, en contra de la sentencia definitiva de fecha cuatro de octubre del año dos mil, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el señor Wilberth Concepción Morales Borges alias Wilberth Morales Borges, en contra de la señora Lucila Esther López Verde alias Esteher López Verde. Toca 2391/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

LICENCIADO FERNANDO JAVIER MEDINA CABALLERO, APODERADO.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Fernando Javier Medina Caballero, como apoderado de Guillermo Armando Malpica Milke, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de abril del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Guillermo Armando Malpica Milke, en contra del Banco del Atlántico, Sociedad Anónima. Toca 1214/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

ROSALINDA ARACELLY BALAM DE FUENTES.

RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Aracelly Balam de Fuentes, en contra del auto de fecha catorce de julio de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial del Abogado Gustavo Monforte Luján, titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y ocho del Estado, ofrecida por el apelante en la reconvencción o contrademanda, en el juicio ordinario civil promovido por Raúl Eduardo Ponce Centella en contra de la oferente de la prueba. Toca 1033/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

ABOGADO ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ ALIAS ALBERTO MOLINA ALVAREZ.

ABRAHAM ESCAREÑO SANDOVAL, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por el Abogado Allan Fernando Molina Alvarez como Secretario del Consejo de Administración de Servicios Industriales Moal, Sociedad Anónima de Capital Variable y Alberto José Molina Alvarez alias Alberto Molina Alvarez, en contra de las partes del auto de fecha nueve de octubre del año dos mil, relativa a la admisión de las pruebas documental privada, documental pública y de presunciones legales y humanas, ofrecidas por la parte actora, así como la parte relativa a la no admisión por lo que respecta a la Sociedad demandada antes citada, de la prueba pericial contable y de reconocimiento e inspección judicial que dicha demandada ofreciera y por lo que toca al demandado Alberto José Molina Alvarez alias Alberto Molina Alvarez, de las pruebas documental privada, pericial contable y de reconocimiento e inspección judicial que él mismo ofreciera, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Héctor Dorantes Aranda, Abraham Escareño Sandoval, Héctor Dorantes o Loughlin y Octavio Alejandro Andrade Salgado, como apoderados generales de Penzoil Products Company de México, en contra de Servicios Industriales Moal, Sociedad Anónima de Capital Variable y Alberto Molina Alvarez. Toca 2460/2000. Auto de fecha once de abril del año dos mil uno.

GUSTAVO JAVIER PECH TEC.

MAYRA LIZZET PECH POOL.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Gustavo Javier Pech Tec, en contra de la resolución de fecha catorce de febrero del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el propio quejoso en contra del auto de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Mayra Lizzet Pech Pool a fin de que se decretara una pensión alimenticia a su favor y a cargo del apelante. Expediente 2343/2000. Auto de fecha diez de abril del año dos mil uno.

LUIS FELIPE DE JESUS AYUSO SALAZAR.

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, FELIPE ORTEGON BOLIO Y FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, APODERADOS.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Luis Felipe de Jesús Ayuso Salazar, en contra de la resolución de fecha primero de marzo del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el propio quejoso, en contra de la parte del auto de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil, en la que se designa depositario del bien raíz secuestrado, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Raúl Alberto Castro Briceño, Felipe Ortega Bolio y Francisco Javier Acevedo Macari, como apoderados de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel actualmente, antes Banco Internacional, Sociedad Anónima en contra del referido quejoso. Expediente 383/2000. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil uno.

CRUZ MARINA MIRANDA PALOMO.

ALBERTO VELAZQUEZ RAMIREZ.

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, APODERADO DE "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES "BANCO MEXICANO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Cruz Marina Miranda Palomo en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiuno de junio del año dos mil, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de la mencionada apelante y Alberto Velázquez Ramírez. Toca 1960/2000. Auto de fecha once de abril del año dos mil uno.

LICENCIADO JORGE EUSEBIO MEJIA CÁCERES, COMO APODERADO.

ELIDE PORTILLO CONRADO ALIAS MARIA ELIDE PORTILLO CONRADO DE PEREIRA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Jorge Eusebio Mejía Cáceres, como apoderado general para asuntos judiciales de Socorro Sánchez Hernández, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciocho de enero del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por

Socorro Sánchez Hernández, en contra de Elide Portillo Conrado alias María Elidé Portillo de Pereira. Toca 384/2000. Auto de fecha once de abril del dos mil uno.

ABOGADO DIEGO BARBOSA A INGENIERO MARIO GONZALEZ SA EL PRIMERO COMO APODERADO GUNDO EN LO PERSONAL.

LUIS SILVEIRA CUEVAS Y/O JUAN JOSÉ BASTARRACHEA ORTIZ Y/O CARLOS NAVARRO PEREZ, ENDOSATARIOS CURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Abogado Diego Barbosa Alonzo e Ingeniero Mario González Salvador, el primero como apoderado de la empresa Granjas del Sur, Sociedad Anónima de Capital Variable, segundo por su propio y personal de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Luis Silveira Cuevas y/o Juan José Bastarrachea Ortiz y/o Gonzalo Navarro Pérez, como endosatarios en procuración de la parte demandada, de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en la representación del primer apelante y del segundo en lo personal. Toca 333/2000. Auto de fecha once de abril del dos mil uno.

MARIA GUADALUPE DELGADO FLORES COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

MANUEL FELIPE FUENTE MARTINI

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Guadalupe Delgado Flores, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha siete de septiembre del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de la parte demandada, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la parte demandada, de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante de Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, ofrecida por la apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Puerto Castillo, como apoderado de la mencionada Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de la apelante y de Manuel Felipe Fuente Martínez. Toca 2088/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del dos mil uno.

JORGE CARLOS BALLOTE CABALLERO, COMISARIO.

ALBERTO CASTRO BRICEÑO, FELIPE ORTEGÓN BOLIO Y FRANCISCO JAVIER MACARI, APODERADOS.

Se formó con motivo del amparo promovido por Luis Felipe de Jesús Salazar, en contra de la resolución de remate de marzo del año dos mil uno, el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el propio quejoso, en contra del auto de fecha veintinueve de febrero del año dos mil, en la que se designó del bien raíz secuestrado, dictado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario promovido por Raúl Alberto de la Cruz, Felipe Ortégón Bolio y Francisco Cevedo Macari, como apoderados de la empresa Sociedad Anónima, Institución Múltiple, Grupo Financiero Bital, antes Banco Internacional, Sociedad en contra del referido quejoso. Toca 383/2000. Auto de fecha nueve de febrero del año dos mil uno.

MARINA MIRANDA PALOMO.
JOSE VELAZQUEZ RAMIREZ.
JOSE MEDINA OCAMPO, APODERADO DE "BANCO SANTANDER MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL MEXICANO, ANTES "BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.

MARINA MIRANDA PALOMO.

JOSE VELAZQUEZ RAMIREZ.

JOSE MEDINA OCAMPO, APODERADO DE "BANCO SANTANDER MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL MEXICANO, ANTES "BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.

Recurso de apelación interpuesto por Marina Miranda Palomo en contra del auto de remate de fecha veintiuno de febrero del año dos mil, verificado a las diez horas, la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Institución Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, e la mencionada apelante y Alberto Ramírez. Toca 1960/2000. Auto de fecha once de abril del año dos mil uno.

ADO JORGE EUSEBIO MEJIA CAMACHO APODERADO.

ORTILLO CONRADO ALIAS MARIA PORTILLO CONRADO DE PEREIRA.

Recurso de apelación interpuesto por Jorge Eusebio Mejía Cáceres, abogado general para asuntos judiciales, en contra de la resolución definitiva de fecha dieciocho de enero del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por

Socorro Sánchez Hernández, en contra de Elidé Portillo Conrado alias María Elidé Portillo Conrado de Pereira. Toca 384/2000. Auto de fecha once de abril del dos mil uno.

ABOGADO DIEGO BARBOSA ALONZO E INGENIERO MARIO GONZALEZ SALVADOR, EL PRIMERO COMO APODERADO Y EL SEGUNDO EN LO PERSONAL.

LUIS SILVEIRA CUEVAS Y/O JUAN CARLOS BASTARRACHEA ORTIZ Y/O GONZALO NOVELO PEREZ, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Abogado Diego Barbosa Alonzo e Ingeniero Mario González Salvador, el primero como apoderado de la empresa Granjas del Grijalva, Sociedad Anónima de Capital Variable, y el segundo por su propio y personal derecho, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Luis Silveira Cuevas y/o Juan Carlos Bastarrachea Ortiz y/o Gonzalo Novelo Pérez, como endosatarios en procuración de Banco Internacional, Sociedad Anónima, en contra de la representada del primer apelante y del segundo en lo personal. Toca 333/2000. Auto de fecha once de abril del dos mil uno.

MARIA GUADALUPE DELGADO FLORES, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

MANUEL FELIPE FUENTE MARTINEZ.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Guadalupe Delgado Flores, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha siete de septiembre del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión del representante legal de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, ofrecida por la apelante en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Puerto Castillo como apoderado de la mencionada Institución Bancaria, en contra de la apelante y de Manuel Felipe Fuente Martínez. Toca 2088/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del dos mil uno.

JORGE CARLOS BALLOTE CABALLERO, COMISARIO.

FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, ALIAS FRANCISCO LORET DE MOLA DIAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA ALIAS GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, VOCAL Y ACCIONISTA.

ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA ALIAS ERMILO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA ALIAS ROBERTO CASARES LORET DE MOLA, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL ALIAS OSWALDO LORET DE MOLA COLDWELL, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, ACCIONISTAS COPROPIETARIOS.

GERARDO LORET DE MOLA COLDWELL.

ABOGADO ANASTACIO JOSE MANZANILLA TORRES, APODERADO DE LA COPROPIEDAD.

LICENCIADO CARLOS ALBERTO CAMARA MENENDEZ, COMO APODERADO.

ERIC RIVAS SALAZAR.

EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO.

LUIS MIGUEL CAMARA PATRON, NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO ZONA NORTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Carlos Ballote Caballero, como Comisario de la sociedad "Servicios Nuevos Horizontes", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha doce de octubre del año de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por el apelante, en contra de Francisco José Loret de Mola Díaz alias Francisco Loret de Mola Díaz, María Gabriela Casares Loret de Mola alias Gabriela Casares Loret de Mola, Ermilo Francisco Casares Loret de Mola alias Ermilo Casares Loret de Mola, Rafael Casares Loret de Mola, Roberto Luis Casares Loret de Mola, alias Roberto Casares Loret de Mola, Oswaldo Manuel Loret de Mola Coldwell alias Oswaldo Loret de Mola Coldwell, Julio Francisco Loret de Mola Coldwell, el primero como Secretario del Consejo de Administra-

ción de Servicios Nuevos Horizontes, Sociedad Anónima de Capital Variable, la segunda como Vocal de dicha Sociedad y además al igual que los otros nombrados como Accionistas Copropietarios de la referida Sociedad y en contra también de Gerardo Loret de Mola Coldwell, Abogado Anastacio José Manzanilla Torres, como apoderado de la copropiedad formada por los señores Casares Loret de Mola Licenciado Carlos Alberto Cámara Menéndez, como apoderado de señor Oswaldo Loret de Mola Coldwell, Eric Rivas Salazar, Edwin Alejandro Ancona Baqueiro, Luis Miguel Cámara Patrón, Notario Suplente de la Notaría Pública Número Trece del Estado de Quintana Roo y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Zona Norte del Estado de Quintana Roo. Toca 156/2001. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

EDUARDO CAMARA HERNANDEZ.

LICENCIADOS GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eduardo Cámara Hernández, en contra de la resolución de fecha cuatro de julio del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y/o Pedro Pablo Ceballos Mijangos como apoderados generales para pleitos y cobranzas de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apelante. Toca 1749/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

CLAUDIA DINORAH REYES GALAN, COMO REPRESENTANTE.

ENRIQUE ESTEBAN GARCIA NARVAEZ.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Claudia Dinorah Reyes Galán, como representante legal en ejercicio de la patria potestad de su hijo menor David García Reyes, y Enrique Esteban García Narváez, por su propio y personal derecho, la primera en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de febrero del año dos mil, y el segundo en contra de los puntos resolutivos tercero y cuarto de la sentencia antes mencionada, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de aumento de pensión alimenticia promovido por Claudia Dinorah Reyes Galán, con la personalidad antes aludida, en contra del mencionado Enrique Esteban García Narváez. Toca

1092/2000. Auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil uno.

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.

RUFINO DE JESUS SOLIS MORUA.

GENOVEVA PEREZ LEON DE SOLIS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rodolfo Eduardo Ceballos Basto como representante común de la parte actora del juicio ejecutivo mercantil, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercera excluyente de dominio promovido por Rufino de Jesús Solís Morúa en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el citado apelante, David Ricardo Ceballos Basto, Luis Alberto Muy Ceballos y Justo Andrés Medina Escobedo como endosatarios en procuración del señor José Urbano Berzunza Pérez en contra de Genoveva Pérez León de Solís. Toca 630/99. Auto de fecha diez de abril del año dos mil uno.

RODOLFO GILBERTO ORTEGON BAEZA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADOS FERNANDO VALES TENREIRO Y/O MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOGER, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rodolfo Gilberto Ortégón Baeza, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de marzo del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Fernando Vales Tenreiro y/o Marco Antonio Suárez Alcocer, como endosatarios en procuración de Volkswagen Leasing, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del mencionado apelante y de Marlene Cámara Cosgaya. Toca 1578/2000. Auto de fecha diez de abril del año dos mil uno.

ADOLFO CETINA AVILA, APODERADO.

ANA MARIA DE JESUS ARCEO MENDICUTI, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Adolfo Cetina Avila como apoderado general judicial comprendiendo pleitos y cobranzas de Eduardo José Martínez Ferráez, Roberto Iván

Góngora Ferráez y María Evelyn Avi Cetina, en contra de la sentencia de fecha ocho de abril de mil novecientos nueve, y por Ana María de Jesús Arcuti como representante común de la parte actora, en contra de las partes conduce considerandos cuarto y sexto, así como el punto resolutorio de dicha sentencia dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Ana María de Jesús Arceo Mendicuti y Aida Leticia Is Mendicuti, en contra de Eduardo José Ferráez, Roberto Iván Góngora Ferráez, María Evelyn Avi Preve de Cetina. Toca Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil uno.

Mérida, Yucatán a 18 de abril de 2001.
El Actuario.

Licenciado Carlos Hernán Hernández

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2001.

MANUEL JESUS SANTOS FERNANDEZ, ALIAS MANUEL SANTOS PACHECO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA. Solicita la expedición de información judicial promovida por usted a fin de acreditar ciertos hechos en diversas autoridades. Exp. No. 970/2001.

EFFY VERONICA DIAZ SUASTE, ANTONIO ARAIZA NIÑO.- Diligencia de información voluntaria promovidas por usted de que se apruebe el convenio suscrito que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio número 337 de la letra "E" del fraccionamiento Francisco de Arce de la colonia Chuburná de esta ciudad. Toca No. 228/2001.

STEPHEN URBINA AZNAR, MARTA ARAIZA GOMEZ, JORGE ORLANDO GALERA, TERESA DE JESUS GALDAL ALIAS TERESA DE JESUS VIDAL DE MEDINA.- Juicio ejecutivo promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 622/2000.

RAUL JOSE CUEVAS DAGUER, BYTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE RICARDO HERNANDEZ CANCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la parte actora en contra del tercero. Exp. No. 78/2000.

Auto de fecha diecisiete de abril del no.

EDUARDO CEBALLOS BASTO, ANTE COMUN DE LA PARTE DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.

E JESUS SOLIS MORUA.

A PEREZ LEON DE SOLIS.

curso de apelación interpuesto por ardo Ceballos Basto como representante de la parte actora del juicio mercantil, en contra de la sentencia fecha catorce de diciembre de mil noventa y ocho, dictada por la Juez Civil del Primer Departamento Estado, en el juicio de tercería exdominio promovido por Rufino de Morúa en contra de las partes del o mercantil promovido por el citado vid Ricardo Ceballos Basto, Luis Ceballos y Justo Andrés Medina como endosatarios en procuración de Urbano Berzunza Pérez en conveva Pérez León de Solís. Toca de fecha diez de abril del año dos

GILBERTO ORTEGON BAEZA, RESENTANTE COMUN DE LA ANDADA.

JOS FERNANDO VALES TEN-MARCO ANTONIO SUAREZ ALMO ENDOSATARIOS EN PRO-

curso de apelación interpuesto por erto Ortégón Baeza, como representante de la parte demandada, en sentencia definitiva de fecha quince l año dos mil, dictada por la Juez Civil del Primer Departamento Estado, en el juicio ejecutivo merido por los Licenciados Fernando o y/o Marco Antonio Suárez Alcososatarios en procuración de Leasing, Sociedad Anónima de ble, en contra del mencionado e Marlene Cámara Cosgaya. Toca auto de fecha diez de abril del año

ETINA AVILA, APODERADO.

A DE JESUS ARCEO MENDICUTI, ANTE COMUN DE LA PARTE

recursos de apelación interpuestos tina Avila como apoderado general rendiendo pleitos y cobranzas de e Martínez Ferráez, Roberto Iván

Góngora Ferráez y María Evelyn Avila Preve de Cetina, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de abril de mil novecientos noventa y nueve, y por Ana María de Jesús Arceo Mendicuti como representante común de la parte actora, en contra de las partes conducentes de los considerandos cuarto y sexto, así como del cuarto punto resolutivo de dicha sentencia, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Ana María de Jesús Arceo Mendicuti y Aída Leticia Isabel Arceo Mendicuti, en contra de Eduardo José Martínez Ferráez, Roberto Iván Góngora Ferráez y María Evelyn Avila Preve de Cetina. Toca 1043/99. Auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil

Mérida, Yucatán a 18 de abril de 2001.

El Actuario.

Licenciado Carlos Hernán Hernández Gutiérrez.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2001.

MANUEL JESUS SANTOS PACHECO ALIAS MANUEL SANTOS PACHECO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 970/2000.

EFFY VERONICA DIAZ SUASTE, MARTE ANTONIO ARAIZA NIÑO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio número 337 de la calle 49 letra "E" del fraccionamiento Francisco de Montejo de la colonia Chuburná de esta ciudad. Exp. No. 228/2001.

STEPHEN URBINA AZNAR, MARTE OMAR ARAIZA GOMEZ, JORGE ORLANDO MEDINA GALERA, TERESA DE JESUS GALERA VIDAL ALIAS TERESA DE JESUS GALERA VIDAL DE MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 622/2000.

RAUL JOSE CUEVAS DAGUER, GRUPO BYTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE RICARDO HERRERA CANCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 78/2000.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, PASANTE DE DERECHO JORGE LUIS URIBE CANTO, BLANCA ARMINDA NAJERA LEPE, LEONARDO MIRANDA DEL MORAL, ALEJANDRO ESCOBAR GUEVARA, MARICARMEN COMPARAN DE ESCOBAR, LEONARDO MIRANDA DEL MORAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios valor al cobro de la tercera, en contra de todos los demás mencionados. Exp. No. 722/2000.

JUAN PABLO GALINDO MOLINA, ROCIO MURGUIA FERNANDEZ DE MORELOS, CLUTCH Y FRENOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO MANUEL FERNANDEZ MADRIGAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por el último nombrado y en contra de éste en lo personal. Exp. No. 241/2001.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, JORGE MANUEL CANTO CANUL, GUADALUPE ZALDIVAR CRUZ, DOUGLAS AGUILAR A. ALIAS DOUGLAS AGUILAR ANCONA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 132/2001.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARGARITA BRANGEL SANTOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 980/97. Autos de fecha 14 de marzo y 16 de abril del 2001.

EMANUEL NEVAREZ CAMACHO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda, siendo ésta representada por el Licenciado José Eduardo Navarrete Herrera como su apoderado. Exp. No. 215/2001.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, EUGENIA MARIBEL CANTO ANCONA, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE MANUEL LOPEZ JIMENEZ, ROSA CANDELARIA MEZA CHAN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, seguido por la segunda y continuado en la

actualidad por el tercero como apoderado de la cuarta en contra del quinto y la última nombrada. Exp. No. 1197/96.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, FERNANDO ANCONA MILLAN, FERNANDO ANCONA MILLET.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del cuarto y el quinto, siendo éste representado por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como su apoderado. Exp. No. 205/200. Incidente de falta de personalidad.

ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HECTOR VALENZUELA DE LA TORRE, EUGENIA GUADALUPE ALPUCHE VIEJO DE VALENZUELA (A) EUGENIA GUADALUPE ALPUCHE VIEJO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el Abogado Juan José Puerto Castillo como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo éstos representados por la señora Rosana Valenzuela de la Torre de Sánchez como su apoderada. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 127/97.

LICENCIADO LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CESAR GALLEGOS BAUTISTA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros y continuado por Eugenia Maribel Canto Ancona como apoderada de la tercera en contra del último. Exp. No. 1200/96.

ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NELIA MARIA DIAZ MARTINEZ DE CAMPOS (A) NELIA MARIA DIAZ MARTINEZ, VICTOR MANUEL CAMPOS AGUERO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 137/98.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD

NACIONAL DE CREDITO, EUGENIA MARGARITA RODRIGUEZ AVILA DE LOEZA, RAUL DE JESUS LOEZA CARRILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 381/98.

MANUEL CONCHA SALAZAR, JORGE ARTURO NOVELO VILLACIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo mencionado. Exp. No. 1396/98.

LUIS ALBERTO SIERRA RODRIGUEZ, VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, CARLOS JORGE MACARI, CARLOS JORGE MUSI.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado general de la tercera, misma que se fusiona a Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, siendo el segundo, apoderado de la Sociedad fusionante, en contra de los dos últimos, siendo éstos representados por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como su apoderado. Exp. No. 34/97. Expedientillo deducido del incidente de falta de personalidad. Expediente principal.

LICENCIADA JEANNETTE ROSADO NOVELO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ALFREDO AVILA ALDANA, ZAYRA MARIA DE LA CRUZ MOGUEL, BUENFIL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo Tiburcio Cervera Hernández, Alfredo Cardós Aldana, Juan Buenfil Concha y Luis Pardenilla Nahuat rematadores en este juicio. Exp. No. 280/98.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN CETZ CHAN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Interviniendo Ricardo Humberto del Jesús Bastarrachea Sosa como apoderado de la segunda citada. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 768/2000.

ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SO-

CIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE PO FINANCIERO BANAMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALE, FERNANDO GILBERTO VARDE, GILBERTO VARGAS JIMEN extraordinario hipotecario promovido primero como apoderado de la s contra de los dos últimos. Exp. N Cuaderno de excepciones.

LICENCIADO JOSE EDUARDO TE HERRERA, "BANCA SERFIN", ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERAMADO PEÑA DUARTE, MARIA CION POLANCO CAMPOS.- Juicio hipotecario promovido por el primero apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 995/97.

ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO, JOSE VARGAS MENDEZ, MARLENE VEDE VARGAS.- Juicio extraordinario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Francisco Javier Alcocer Solís, representante en este juicio. Exp. No. 560/988.

JESUS OLIVERIO LEON CORTAZAR, MARIEL SOLIS FLOTA, LILIA DELGONDO GARCIA DE CORTAZAR.- Juicio de jurisdicción voluntaria promovidas des, el primero en su carácter de albacea testamentario de la tercera, a fin de que se cumpla el convenio transaccional que se celebró respecto a la desocupación y entrega de un terreno número 201 de la calle 11 poniente de Morelos de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 306/2001. Auto de fecha 10 de abril del 2001.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ACANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE LUIS G. CANTILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 231/2000. Expedientillo relativo al incidente de falta de personalidad. Auto de fecha 10 de abril del 2001.

ABOGADO SALVADOR VITELLI, "BANCO NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO, IRVIN JESUS AVILA, ANGELA PADILLA GARRIDO, MUALDA AUDELIA AVILA DE OSORIO, OSORIO OSORIO AYALA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero

AL DE CREDITO, EUGENIA MARGA-DRIGUEZ AVILA DE LOEZA, RAUL S LOEZA CARRILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 381/98.

LA CONCHA SALAZAR, JORGE AR-VELO VILLACIS.- Juicio ejecutivo promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 1396/98.

HERBERTO SIERRA RODRIGUEZ, VIC-ERTO PANTOJA CABALLERO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITU-CION DE BANCA MULTIPLE, CARLOS JOR-GE JORRARI, CARLOS JORGE MUSI.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra del segundo como apoderado de la tercera, misma que se le atribuye a la Sociedad Mercantil del Norte, Sociedad Institución de Banca Múltiple, Grupo Banorte, siendo el segundo, apoderado de la tercera, misma que se le atribuye a la Sociedad fusionante, en contra de los dos últimos, siendo éstos representados por Lorenzo Alcocer Calderón como sus representantes. Exp. No. 34/97. Expedientillo deducido de falta de personalidad. Expedientillo de falta de personalidad. Expedientillo de falta de personalidad. Expedientillo de falta de personalidad.

ADA JEANNETTE ROSADO NO-VAZ, BANCO INTERNACIONAL, SOCIE-DAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME-RO NACIONAL, HOY "BANCO INTERNA-CIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITU-CION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINAN-CIAL, ALFREDO AVILA ALDANA, MARIA DE LA CRUZ MOGUEL.

Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por el segundo. Exp. No. 280/98.

ANTONIO BRICEÑO SOBERA-NO NACIONAL DE MEXICO, SO-CIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRU-PO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIE-DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ETZ CHAN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Interviniendo Ricardo Humberto del Arrachea Sosa como apoderado de la segunda en contra del último. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 8/2000.

BOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTI-LLA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SO-

CIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRU-PO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO GILBERTO VARGAS CON-DE, GILBERTO VARGAS JIMENEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 155/99. Cuaderno de excepciones.

LICENCIADO JOSE EDUARDO NAVARRE-TE HERRERA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE AMADO PEÑA DUARTE, MARIA CONCEP-CION POLANCO CAMPOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 995/97.

BOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTI-LLA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SO-CIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NA-CIONAL DE CREDITO, JOSE DOMINGO VARGAS MENDEZ, MARLENE VELA VELA DE VARGAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo Francisco Javier Alcocer Solís, rematador en este juicio. Exp. No. 560/988.

JESUS OLIVERIO LEON CORTAZAR, JOSE MARIEL SOLIS FLOTA, LILIA DELFINA BA-GUNDO GARCIA DE CORTAZAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, el primero en su carácter de albacea testamentario de la tercera, a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio número 201 de la calle 11 poniente de la colonia Morelos de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 306/2001. Auto de fecha 10 de abril del 2001.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXI-CO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE LUIS G. CANTON GAR-CIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 230/99. Expedientillo relativo al incidente de falta de personalidad. Auto de fecha 10 de abril del 2001.

BOGADO SALVADOR VITELLI PINEDA, "BANCO NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NA-CIONAL DE CREDITO, IRVIN JESUS OSORIO AVILA, ANGELA PADILLA GARRIDO, RO-MUALDA AUDELIA AVILA DE OSORIO, VE-NANCIO OSORIO AYALA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como

apoderado de la segunda en contra de los demás mencionados. Exp. No. 1492/989. Auto de fecha 20 de marzo del 2001.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS 9722 Y 9720 GIRADOS POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN VIRTUD DE LA DEMANDA DE GARANTIA promovida por Eduardo Alberto Magaña Barrera. Exp. No. 2105/94.

LICENCIADO EDUARDO ALFONSO PRE-CIAT ARROCHA, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRU-PO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIE-DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES S.N.C., PABLO HUMBER-TO SOBERANIS DUARTE ALIAS PABLO HUMBERTO SOBERANIS Y DUARTE, SAN-DRA FRANCISCA PEREZ ALEMÁN ALIAS SANDRA FRANCISCA PÉREZ ALEMÁN DE SOBERANIS ALIAS SANDRA PEREZ DE SOBERANIS.- Un cuadernillo de pruebas que contiene: una instrumental pública, cincuenta pruebas documentales privadas, una de presunciones legales y humanas, dos pruebas periciales contables y una prueba de inspección judicial con asistencia de peritos ofrecido por el tercero en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1315/1997.

LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, LUIS SUAREZ PACHO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, PRODUCTOS CERAMI-COS REAL TICUL ALIAS PRODUCTOS CE-RAMICOS REAL TICUL, SOCIEDAD ANONI-MA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO SALO-MON BARBOSA ALIAS MARIO SABER SA-LOMON BARBOSA.- Un cuadernillo de pruebas que contiene: una instrumental pública, tres pruebas documentales privadas y la de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil número 1744/94 promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, misma que se fusiona a Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, siendo el oferente apoderado de la Sociedad fusionante, en contra de la cuarta, representada por último y en contra de éste en lo personal. Auto de fecha 5 de marzo del 2001.

Mérida, Yucatán a 18 de abril de 2001.

El Actuario.

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2001.

FRANKLIN SOSA PIÑA; LUIS ANGEL MEDINA PENICHE, LOURDES BEATRIZ SIERRA CASTILLO Y ALFREDO MEDINA PENICHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Arsenio Franco Solís en contra de los demás nombrados. Exp. Núm. 135/2001.

EDUARDO JOSE FAJARDO MEZQUITA; RICARDO ALBERTO PARRA MANZANO, DIANA JANET PARRA MANZANO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Genny Gertrudis del Socorro González Aguilar alias Genny Gertrudis del S. González Aguilar, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. Núm. 187/01.

ENRIQUE NIÑO HUCHIM Y/O CLAUDIA GUADALUPE GAMBOA MOLINA Y/O MARGARITA TUGORES SANCHEZ, IRMA DE R. DORANTES CAMAS, MARIA CAMAS Y GUILLERMO DORANTES CARDEÑA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosarios en procuración indistintamente uno de los otros del señor Felipe Pérez Puga en contra de los demás nombrados. Exp. Núm. 941/2000.

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO Y/O TERESITA DEL PERPETUO SOCORRO ESCALANTE GALAZ Y/O MIGUEL ALEJANDRO VILLANUEVA HOYOS; MANUEL JESUS ALVAREZ RUIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosarios en procuración de Cerveyuca, S.A. de C.V., en contra de Manuel Jesús Alvarez Ruiz. Exp. No. 577/2000.

RITA MARIA PEREZ MANZANERO ALIAS RITA PEREZ MANZANERO; MIRIAM DEL SOCORRO RODRIGUEZ LARA ALIAS MIRIAM DEL SOCORRO RODRIGUEZ LARA DE HADAD.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera nombrada por su propio y personal derecho, en contra de la segunda. Exp. No. 921/2000.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, RAUL ALBERTO RODRIGUEZ CUSI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, ahora Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero

Inverlat, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 923/99.

JUAN MANUEL CEN ALONZO Y/O JUAN ANGEL PASOS MEX; GENNY MANOM RIVERA GODOY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosarios en procuración de Liz del Socorro Fernández Pérez alias Liz Fernández Pérez en contra de la última nombrada. Exp. No. 27/2000.

RICARDO BASTARRACHEA SOSA Y/O CLAUDIA CARRILLO CASTRO Y/O JOSE LUIS MARIN CARDENAS; LUIS ALFONSO CHI MOO.- Juicio ejecutivo mercantil, promovido por los tres primeros como endosarios en procuración de Adolfo Duarte Flota, en contra del último nombrado. Exp. Núm. 479/96.

FERNANDO VALES TENREIRO Y/O MANUEL CASTELLANOS PUERTO Y/O MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER; VICENTE DE PAUL CERVANTES BURGOS Y CLEMENTE ARCIQUE ARAUJO.- Juicio ejecutivo mercantil, promovido por los tres primeros, como endosarios en procuración de Volkswagen Leasing, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 923/97.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE Y/O CLAUDIA VERONICA AGUILAR ACEVEDO COMPUWEB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosarios en procuración de Tiendas, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de la última nombrada. Siendo Juan César Canul Chuc Administrador Unico de Compuweb, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 51/2000.

BLANCA MARIA URIBE ESCALANTE Y/O BLANCA MARIA URIBE ESCALANTE VIUDA DE ESPINOSA (A) BLANCA MARIA URIBE ESCALANTE VIUDA DE ESPINOSA; ALVARO Y EDUARDO ESPINOSA URIBE.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados; siendo Linda Liz Ramírez apoderada de Alvaro Espinosa Uribe (a) Alvaro Espinoza Uribe. Exp. No. 229/99.

BLANCA ESTELA ZAPATA ONTIVEROS; JOSE ANTONIO URIBE HERRERA "CAMERONEROS ALIADOS, ASOCIACION CIVIL, SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.- Juicio ordinario civil promovido por la primera, con su carácter de albacea, como única universal heredera de la sucesión intestada de su hijo Gerardo Chávez Zapata, en contra de los tres últimos nombrados. Siendo Jorge Nicanor Nechar Rivera y/o Pablo Jesús Martínez Sánchez, apoderados de Seguros Comercial América

S.A. de C.V. y comparecen Balte mirez Blanco y Paola Alejandra como apoderados judiciales de Ipatata Ontiveros. Exp. No. 202/2000

RICARDO ABIMERHI LOPEZ; FREITAS DA SILVA.- Juicio ordinario promovido por el primero, por su propio derecho en contra de la segunda. Exp. No. 339/2000.

JOSE LUIS MARTINEZ GUILLERMO JANDRO DE JESUS NOVELO CUSTRIA SALINERA DE YUCATÁN C.V.- Juicio ordinario mercantil por los dos primeros nombrados como generales para pleitos y cobranza de Sistemas Privados de C. Lancia, S.A. de C.V., en contra de la tercera. Siendo José Rafael Palomares Director General de Industria Salinera, S.A. de C.V. Exp. No. 606/2000 de fecha 10 de abril del 2001.

LUIS FERNANDO ALCOCER CARLOS SALOMON GARCIA ABF extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado del Banco Inverlat, Institución de Banca Múltiple, nanciero Bitel en contra del segundo nombrado este último por su apoderado I Jesús Gallegos Góngora. Exp. No. 10

JORGE ENRIQUE MONSREAL GUEZ; JUAN JOSE MILLET MEDINA extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Carlos Tomás Rodríguez, como apoderado del Banco de México, S.A., Integrante del Grupo Banamex-Accival, S.A. de C.V., en segundo nombrado. Exp. No. 736/99.

SALVADOR ANTONIO VITELLI JOSE MANUEL ESPINAL PIQA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en contra del segundo nombrado. Siendo Hugo Wilbert Evancovich apoderado general de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 15/2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; MARIA CONTRERAS GARCIA.- Juicio ordinario hipotecario promovido por el primero, con el carácter de apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., antes de ser absorbido por el Banco Nacional de México, S.A., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 177/98.

IVAN CERVERA JUANES, JORGE GUEZ MONSREAL RODRIGUEZ; MARIA

en contra del segundo nombrado. Exp. No. 39.

MANUEL CEN ALONZO Y/O JUAN PASOS MEX; GENNY MANOM RIVERA Y/O YOLANDA RIVERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en representación de Liz del Socorro Fernández Pérez y/o María del Socorro Fernández Pérez en contra de la última nombrada. Exp. No. 27/2000.

DO BASTARRACHEA SOSA Y/O JUAN CARLOS CARRILLO CASTRO Y/O JOSE ANTONIO ARIN CARDENAS; LUIS ALFONSO GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil, promovido por los tres primeros como endosatarios en representación de Adolfo Duarte Flota, en contra del primero nombrado. Exp. Núm. 479/96.

ANDRÉS VALES TENREIRO Y/O MARCELO ASTELLANOS PUERTO Y/O MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER; VICENTE DE LA CRUZ SERRANTES BURGOS Y CLEMENTE E ARAUJO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en representación de Volkswagen Leasing S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 37.

ANTONIO FLAMENCO GAMBOA Y/O ANEL TORRES ESCALANTE Y/O VERONICA AGUILAR ACEVEDO; SUEB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en representación de Tony Sociedad Anónima de Capital Variable S.A. de C.V. de la última nombrada. Siendo Julio Cesar Chuc Administrador Único de SUEB, Sociedad Anónima de Capital Variable S.A. de C.V. Exp. No. 51/2000.

DOÑA MARIA URIBE ESCALANTE (A) DE SOLERA, MARIA URIBE ESCALANTE VIUDA DE ESPINOSA (A) BLANCA MARIA URIBE ESCALANTE VIUDA DE ESPINOSA; ALVARO ESPINOSA URIBE.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los otros nombrados; siendo Linda Lizbeth Espinoza Uribe apoderada de Alvaro Espinosa Uribe. Exp. No. 229/99.

DOÑA ESTELA ZAPATA ONTIVEROS; ANTONIO URIBE HERRERA "CAMILO"; ALIADOS, ASOCIACION CIVIL, SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en su carácter de albacea, como única y exclusiva heredera de la sucesión intestada de Gerardo Chávez Zapata, en contra de los otros nombrados. Siendo Jorge Nicolás Rivera y/o Pablo Jesús Martínez Salazar apoderados de Seguros Comercial América

S.A. de C.V. y comparecen Baltazar Jorge Ramírez Blanco y Paola Alejandra Pérez Carrera como apoderados judiciales de la referida Zapata Ontiveros. Exp. No. 202/2000.

RICARDO ABIMERHI LOPEZ; ARLETTE DE FREITAS DA SILVA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 339/2000.

JOSE LUIS MARTINEZ GUILLEN Y/O ALEJANDRO DE JESUS NOVELO CAMARA; INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, S.A. DE C.V.- Juicio ordinario mercantil promovido por los dos primeros nombrados como apoderados generales para pleitos y cobranzas y administración de Sistemas Privados de Orden y Vigilancia, S.A. de C.V., en contra de la última nombrada. Siendo José Rafael Palomeque Roche Director General de Industria Salinera de Yucatán, S.A. de C.V. Exp. No. 606/2000. Resolución de fecha 10 de abril del 2001.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; CARLOS SALOMON GARCIA ABREU.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado del Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital en contra del segundo, representado este último por su apoderado Roberto de Jesús Gallegos Góngora. Exp. No. 1033/99.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; JUAN JOSE MILLET MEDINA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Carlos Tomás Goff Rodríguez, como apoderado del Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 736/99.

SALVADOR ANTONIO VITELLI PINEDA; JOSE MANUEL ESPINAL PIQA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en contra del segundo nombrado. Siendo Hugo Wilbert Evia Bolio, apoderado general de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 15/2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; GLORIA MARIA CONTRERAS GARCIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero con el carácter de apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., antes Banco Nacional de México, S.A., en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 177/98.

IVAN CERVERA JUANES, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; MARIA CRIS-

TINA RUIZ HUCHIM.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de la tercera nombrada. Compareciendo Carlos Tomás Goff Rodríguez, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. Exp. No. 1613/94.

SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, EDUARDO CERVERA GAMBOA; ANDRES CAHUICH ALCOCER Y MARIA DOLORES DEL PILAR CEBALLOS ACOSTA DE CAHUICH.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo, como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Juan José Matos González apoderado para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Siendo postor y rematador Luis Felipe Sánchez Méndez. Exp. No. 1504/94.

CUADERNILLO RELATIVO AL RECONOCIMIENTO DE CREDITO INTERPUESTO POR ARTURO MILLET REYES, EN SU CARACTER DE APODERADO DE MARIA TERESA CONTRERAS LOPEZ, A CARGO DE LA SUSPENSION "INMOBILIARIA FERRETERA DE TABASCO", S.A. DE C.V., EN LOS AUTOS DE LA SUSPENSION DE PAGOS, PROMOVIDO POR: MARIO ALBERTO CERVERA RECIO, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE CORPORACION FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V. Y PLAZA DEL CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.; ERMILO JOSÉ CASTILLA PEÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COMERCIALIZADORA PENINSULAR CARO, S.A. DE C.V. Y POR RAÚL ANTONIO CASTILLA ROCHE, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE CORPORATIVO FERRETERO DE TABASCO, S.A. DE C.V. Y DE INMOBILIARIA FERRETERA DE TABASCO, S.A. DE C.V.; DICHS PROMOVENTES TAMBIÉN COMPARECEN EN SU CARÁCTER DE DELEGADOS ESPECIALES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LAS RESPECTIVAS SOCIEDADES QUE REPRESENTAN. SIENDO ANTONIO SILVA OROPEZA, DELEGADO DE LA SINDICATURA DE LAS SUSPENSAS. Exp. No. 1875/95-Bis.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINCAGESIMO CUARTO DE PAZ CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1077/2000 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS TAPA NAVARRO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE EUROMAC, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE YOLANDA AGUILERA ESCOBAR Y DISMAR PAPELERIA, S.A. DE C.V. Exhorto 57/2000.

RAMIRO IVAN BOJORQUEZ MOLINA; ELVIA MARGARITA BARRERA SAURI DE PACHECO.- Expedientillo de ejecución de sentencia deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primer nombrado por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1117/98.

HORACIO HERVE RODRIGUEZ ABRAHAM, ANTONIO CHAPUR SAAD, LUCIA GUADALUPE SIERRA CANO, VICTOR MANUEL CANCHE CEN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional de desocupación y entrega que celebraron respecto del departamento marcado convencionalmente con el número trescientos cuatro de la ubicado en el tercer piso del predio número cuatrocientos ochenta y uno de la calle cincuenta y seis "A" (Paseo de Montejo) de esta ciudad. Exp. No. 257/01. Auto de fecha 10 de abril del 2001.

MIGUEL ANGEL DAGER MIJANGOS, INGRID RUBY ESTRADA BURGOS Y GUADALUPE DE JESUS ZALDIVAR PERAZA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la desocupación y entrega del departamento ubicado en el primer piso del predio número doscientos tres de la calle veinticinco del fraccionamiento Jardines Miraflores de esta ciudad. Exp. No. 264/01.

EVANGELINA SOLIS SOLIS VIUDA DE CAMARA, CARLOTA RAMIREZ HERRERA, LUIS GASPAS GONZALEZ GOMEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional de desocupación y entrega que celebraron respecto del departamento marcado convencionalmente con el número dos ubicado en el predio marcado con el número ciento sesenta y cinco C de la calle veintiuno de la colonia México, Oriente de esta ciudad. Exp. No. 266/01.

MARTIN JOEL MONTEJO VENTURA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán su moralidad y buena conducta. Exp. No. 76/01.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO; LEONOR ELENA MACARI CASARES DE JORGE.- Expedientillo formado con el memorial de cuenta, suscrito por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Banpais S.A., Institución de Banca Múltiple, en contra de la segunda, representada por su apoderado Francisco Lorenzo Alcocer Calde-

rón. Siendo Víctor Alberto Pantoja Cavallero, apoderado del Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Sociedad fusionante de la fusión con Banpais, S.A., Institución de Banca Múltiple. Exp. No. 592/98.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE; CONSTRUCTORA ABRAHAM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V., RAUL WILFRIDO ABRAHAM BARCELO Y SILVIA JOSEFINA CANTO VIVAS DE ABRAHAM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Multibanco Comermex, S.N.C., en contra de los demás nombrados. Siendo Humberto Arce Casares, apoderado de Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, S.A., antes Multibanco Comermex, S.N.C., comparecen Luis Roberto Soenksen Martínez y Miguel Cambranis Carbailo como apoderados y legítimos representantes de Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes denominada Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes denominada Multibanco Comermex, S.A., y también antes denominada Multibanco Comermex, Sociedad Nacional de Crédito. Siendo Carlos Antonio Granja Ricalde cesionario de los derechos que correspondían a Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en este juicio. Exp. No. 815/91.

HUMBERTO ARCE CASARES; MOA CORPORATIVO, S.A. DE C.V., Y ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecido por el último en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo representada la segunda nombrada por Allan Fernando Molina Alvarez. Exp. No. 35/95.

ALONSO AVILA TORRES; SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.- Un cuaderno de varias pruebas que contiene: dos pruebas de confesión, cuatro pruebas instrumentales públicas las dos primeras ofrecidas como documentales privadas, cinco pruebas documentales privadas, una prueba testimonial y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por Jorge Nicolás Nechar Rivera en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada representada

da por sus apoderados el ante Nechar Rivera y Vicente Torres No. 1375/98.

JAIME RAFAEL SOLIS PUGA GARCIA; MARGARITA GARCIA.- Diez cuadernos de prueba documental y cuatro cuadernos de prueba documental y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, todos ofrecidos y nombrada en los autos del juicio ordinario promovido por los dos primeros, como nudo propietario y usufructuario del predio número 705 de esta ciudad, en contra de la última. Exp. No. 294/2000.

SILVIA RAMON COLOME, JOSÉ RAMON; FRANCISCO JAVIER PACHECO Y DIANE RAMIREZ DE VASQUEZ.- Cuadernos de prueba de confesión de los dos últimos nombrados, tres pruebas instrumentales públicas, un cuaderno de testimonio de los señores Jorge Luis Ibarra, María de los Angeles Cervera Cordero, Karina Aguilar Alvarez, un cuaderno de presunciones legales y humanas ofrecidos en los autos del juicio ordinario promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho en contra de los otros dos. Exp. No. 471/00. 7 autos.

Mérida, Yucatán a 18 de abril del año 2001.

La Actuaria.

Licda. Virginia Caamal Peniche

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL ESTADO.

LUIS FERNANDO ALCOGER CALDERÓN; ROSE ULISES GONZALEZ BOLI.- Juicio ejecutivo mercantil extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1178/98. Auto de fecha 18 de abril del 2001.

Mérida, Yucatán a 18 de abril del año 2001.

La Actuaria.

Licda. Virginia Caamal Peniche

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL ESTADO.

SANTOS ALFONSO FLOTA CRISTÓBAL; NUEL IZMAEL REJON CAB, MARCELO ROSARIO GAMBOA LEON; JOSE MANUEL REJON CAB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario e

Siendo Víctor Alberto Pantoja Cavallero apoderado del Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, como Sociedad fusionante de la fusión de Inpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat. Exp. No. 592/98.

E MANUEL PACHECO VINADE; CONDOMINIO TORA ABRAHAM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V., RAUL WILFRIDO ABRAHAM BARRERA Y SILVIA JOSEFINA CANTO VIVAS DE RAMON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Multibanco Comermex, S.N.C., en contra de los demás nombrados. Siendo Humberto Arce Casares apoderado de Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, S.N.C., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, S.N.C., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes denominada Multibanco Comermex, S.A., y también antes denominada Multibanco Comermex, Sociedad Anónima de Crédito. Siendo Carlos Antonio Ricalde cesionario de los derechos que pertenecían a Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 815/91.

HERBERTO ARCE CASARES; MOALICIA FERRER RATIVO, S.A. DE C.V., Y ALBERTO RAMON OLINA ALVAREZ.- Un cuaderno de pruebas de reconocimiento e inspección judicial, un dictamen de peritos ofrecido por el último nombrado en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Banco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de los demás nombrados. Siendo representada la segunda nombrada por Allan Ferrer Olina Alvarez. Exp. No. 35/95.

JOSE AVILA TORRES; SEGUROS COMERCIALES AMERICA, S.A. DE C.V.- Un cuaderno de varias pruebas que contiene: dos dictámenes de confesión, cuatro pruebas instrumentales públicas las dos primeras ofrecidas por el primero, cinco pruebas instrumentales privadas, una prueba testimonial, un dictamen de presunciones legales y humanas ofrecido por Jorge Nicolás Nechar Rivera en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada representada

por sus apoderados el antes mencionado Nechar Rivera y Vicente Torres Lobatón. Exp. No. 1375/98.

JAIME RAFAEL SOLIS PUGA, RAFAEL PUGA GARCIA; MARGARITA GIL RAMIREZ.- Diez cuadernos de prueba documental pública, cuatro cuadernos de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, todos ofrecidos por la última nombrada en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros, con su carácter de nudo propietario y usufructuario, respectivamente del predio número 705 de la calle 56 de esta ciudad, en contra de la última nombrada. Exp. No. 294/2000.

SILVIA RAMON COLOME, JOSE ROMERO RAMON; FRANCISCO JAVIER VALES PACHECO Y DIANE RAMIREZ DE VALES.- Dos cuadernos de prueba de confesión a cargo de los dos últimos nombrados, tres pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba testimonial de los señores Jorge Luis May y Novela María de los Angeles Cervera Cano y Gretty Karina Aguilar Alvarez, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas todos ofrecidos en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos. Exp. No. 471/00. 7 autos.

Mérida, Yucatán a 18 de abril del año 2001.

La Actuaría.

Licda. Virginia Caamal Peniche.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; JOSE ULISES GONZALEZ BOLIO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM-Atlántico, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1178/98. Auto de fecha 18 de abril del 2001.

Mérida, Yucatán a 18 de abril del año 2001.

La Actuaría.

Licda. Virginia Caamal Peniche.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

SANTOS ALFONSO FLOTA CRUZ, MANUEL IZMAEL REJON CAB, MARIA DEL ROSARIO GAMBOA LEON; JOSE CECILIO REJON CAB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procura

ción del segundo y tercero en contra del cuarto nombrado. Exp. No. 962/2000. Auto de fecha 11 de abril del año dos mil uno.

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO Y/O TERESITA DEL PERPETUO SOCORRO ESCALANTE GALAZ Y/O MIGUEL ALEJANDRO VILLANUEVA HOYOS; DARIO BARRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de Cerveyuca S.A., de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 588/2000. Auto de fecha 9 de abril del año dos mil uno.

ROMAN JESUS RAMIREZ ALCOCER (A) ROMAN RAMIREZ ALCOCER.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 892/2000. Auto de fecha 11 de abril del año dos mil uno.

ELSY MARIA PACHECO GAMBOA; SILVERIO HUCHIM AKE Y MARGARITA ACOSTA CHAB.- Expedientillo de ejecución de sentencia deducido del juicio ordinario civil promovido por la primera, como apoderada de Mara Sarai San Juan Pino, en contra de los dos últimos. Exp. No. 410/98. Auto de fecha 11 de abril del año dos mil uno.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLLIO Y RAUL CASTRO BRICEÑO; JOSE RENE ESTAÑOL ROMERO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros, como apoderados de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del último nombrado. Siendo Mauricio Arturo Rojano Romero postor y rematador en este juicio. Exp. No. 35/98. Auto de fecha 11 de abril del año dos mil uno.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; MIRNA CONCEPCION ESPADAS TORRE (A) MIRNA CONCEPCION ESPADAS TORRES, (A) MIRNA CONCEPCION ESPADAS TORRE DE SOSA Y HERBERT OMAR SOSA LOPEZ (A) HERBERTH OMAR SOSA LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, S.N.C., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 347/98. Auto de fecha 9 de abril del año dos mil uno.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; FRANCISCO GUILLERMO CHON AMAYA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex,

S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra del segundo nombrado. Siendo Elsy Cristina Aguayo Salazar postora y rematadora en este juicio. Exp. No. 519/99. Auto de fecha 11 de abril del año dos mil uno.

Mérida, Yucatán a 18 de abril del año 2001.

El Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2001.

XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA, JOSE ALFREDO SOSA IBARRA, JOSE DOLORES AMPARO CAMACHO, JUANA SOSA TUS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados.

MARGARITA LOPEZ GARCIA, ARMANDO MARTINEZ SALAZAR, JUAN ESQUIVEL PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra de los demás nombrados.

CARLOS JAVIER CAAMAL POLANCO, LINO MAGOS ACEVEDO, SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROSA ELENA CAUICH CHAY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la última.

ROBERTO ROQUE SANTANA, FRANCISCO LEONARDO ARANDA CUYTUN, NORMA MARLENE ZAPATA CARREON, MARIO HERRERA QUINTAL, GLORIA M. RAMOS ESQUIVEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos nombrados.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INDUSTRIAS PRINTOD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA CONSTRUCTOD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN DE JESUS MEDINA ACEVEDO, JOSE ENRIQUE MEDINA ACEVEDO, LORENZO MEDINA ACEVEDO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera representada por el quinto y sexto con su carácter de secretario y vocal del Consejo de Administración y la cuarta representada por el quinto con su carácter de Administrador Unico y

en contra de éste en lo personal, de José En que Medina Acevedo y el último nombrado.

GASPAR ALBERTO AMENDOLA COVIAN BANPAIS SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MANUEL MARTINEZ DE ARREDONDO BEYTIA, NIDIA ELIZABETH SUAREZ CACERES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Siendo Rosario Noemí Sánchez Ramírez apoderada de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, causahabiente de Banpaís Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, SILVIA VANESSA ZAVALA PENICHE, CARLOS DE PECH DEL ANGEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos.

BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, JOSE CARLOS MAY TANOIRA, ALIAS JOSE CARLOS MAY TANOIRA, GONHERMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ISRAEL RODRIGUEZ CAMPOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último mencionado. Sentencia definitiva de fecha 1 de febrero del 2001.

CESAR OCTAVIO SANSORES RUIZ, RAFAEL RUIZ CORREA, HILDA ESTELA CERVERA SIERRA, MARIA ADRIANA RUIZ CERVERA UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil continuado como ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado del segundo, tercera y cuarta en contra de la última. Siendo Gonzalo González Gamboa apoderado de la parte demandada. Auto de fecha 10 de abril del 2001.

SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, PASTOR LUGO MAGAÑA, JOSE ANTONIO LUGO MAGAÑA ALIAS JOSE ANTONIO LUGO MAGAÑA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Auto de fecha 10 de abril del 2001.

JUAN MANUEL CEN ALONZO, JUAN ANGEL PASOS MEX, BERNABE PECH CANTO, FREDY JAVIER SEGURA MAGAÑA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Siendo Elsy Magally Barrera Solís rematadora cesionaria de todos los

derechos y acciones que en este juicio pertenecían a Bernabe Pech Canto. Auto de fecha 10 de abril del 2001.

RAUL OSCAR CAMBRANIS L BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE BEATRIZ ESQUIVEL PATRON DE Y GERARDO DE JESUS CACERES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo Jaime Heredia apoderado de la segunda.

JORGE ENRIQUE MONSREAL GUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RUIZ, LUIS FERNANDO ALCOCER C, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DEL CARMEN AGUILAR AGUILAR VAREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero, y continuado por el segundo y continuado por el tercero como apoderados de la cuarta en contra de los demás nombrados.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, PABLO BERNARDO ISAAC SEBASTIAN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Cuaderno de excepciones.

PATRICIA MAÑUECO LARA DE SILVA DEL ROSARIO MESTRE ARAGON, MARIA DEL CARMEN ARAGON DE ORNEK, MANUEL FELIX, JOSE LUCIANO CASTILLO E MIGUEL CUEVAS GONZALEZ, WILFRIDO CASTILLO CASTILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la segunda como apoderada de la tercera en contra de la cuarta, siendo el cuarto cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio pertenecían a la tercera nombrada, siendo el primero apoderado del cuarto antes mencionado y los dos últimos apoderados de la quinta. Cuaderno de excepciones.

GUILLERMO DE JESUS MENA SAIZ, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO

Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin.

DIANA GUADALUPE RODRIGUEZ SOLIS, JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado de la tercera en contra de la primera.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES RURALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAVIER DE JESUS ROMERO OSORIO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la cuarta representada por el último y en contra de éste en lo personal.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MIGUEL AMILCAR ARGAEZ CASTILLO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JUAN EDUARDO BRICEÑO PARDENILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Siendo Patricia Aguilar Patrón rematadora en los autos del presente juicio.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, GUSTAVO FRANCISCO DEL CARMEN FERRER VARGAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Cuaderno de excepciones.

CECILIO MANUEL BACELIS FLORES, FRANCISCO JAVIER SANTOS Y RODRIGUEZ ALIAS FRANCISCO JAVIER SANTOS RODRIGUEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo.

JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MIGUEL ANGEL BETANCOURT PALOMO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados.

GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE ROSA ELENA CANTO ALE, LUIS ASUNCION CANTO ALE Y ESPERANZA ALE CISNEROS VIUDA DE CANTO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados.

FELIX CETINA GAMBOA, MARIO MARTIN CARRIL.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. El segundo conocido también como Mario Ernesto Martín Carril.

MANUEL ALBERTO LOPEZ AVILA, MARIA DE JESUS PEREZ PRECIAT, PERLA RUEBY DE JESUS, DULCE MARIA DEL CARMEN Y MARIA ELENA MORALES PEREZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de las últimas nombradas. Dos autos de fecha 16 de abril del 2001.

ENRIQUE ZAPATA LARA, CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR, ALEJANDRO FLEITER MALDONADO, MANUEL MONFORTE CUEVAS, MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL, JOSE MATEO SALAZAR, BANCO BCH, SOCIEDAD ANONIMA, AHORA BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FRANCISCO JAVIER OREZA MONJIOTE, ADELAIDA ATUN FONZ DE OREZA.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo, tercero y cuarto y continuado por el quinto y sexto como apoderados de la séptima en contra de los demás nombrados.

EXPEDIENTE FORMADO CON EL OFICIO 1135 DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2001 GRABADO POR LA SECRETARIA PRIMERA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENNA MARIA PENICHE CAMPOS EN CONTRA DEL BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE ASEGURADORA GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Auto de fecha 10 de abril del 2001.

OMAR JESUS BURGOS QUIJANO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, el extravío de la factura y tarjetón de un vehículo que aseguran es de su propiedad.

MARIO ORLANDO HERRERA VALAZQUEZ, PATRICIA REJON CALDERON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por ustedes a fin de que se acredite y en su caso se ejecute

un convenio transaccional de entrega respecto del predio número calle 23 de la colonia Chichén dad.

ELSY NOEMI PERAZA NC ALBERTO VENTURA MARTIN jurisdicción voluntaria promovida fin de que se apruebe y en su un convenio transaccional de entrega del predio número 584 calle 45 de la Colonia Inalámbri dad de Mérida, Yucatán.

MARIO ALBERTO LOPEZ A DE JESUS PEREZ PRECIAT, F DE JESUS, DULCE MARIA DEL MARIA ELENA MORALES PER derno de prueba testimonial ofrec gunda en los autos del juicio ordi movido por el primero en contra d Auto de fecha 29 de marzo del 200

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, CIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD INTEGRANTE DEL GRUPO F BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE, ANTI NACIONAL DE MEXICO, SOCIED MA, PABLO BERNARDO ISAAC cuaderno de prueba testimonial ofr último en los autos del juicio extra potecario promovido por el primero c rado de la segunda en contra del ofe

Mérida, Yucatán a 18 de abril de

El Actuario

Licenciado en Derecho
José Luis Ortiz Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIV PRIMER DEPARTAMENTO JUDIC ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2001.

MARCO ANTONIO CANUL "BANCO UNION", SOCIEDAD A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE "BANCO B.C.H.", SOCIEDAD A "VEGETALES LA MILPA" S ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

ALUPE DEL ROSARIO CANTO ALEJOS, ELENA CANTO ALE, LUIS ASUNCION ALE Y ESPERANZA ALE CISNEROS E CANTO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás.

CETINA GAMBOA, MARIO MARTIN.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. El segundo también como Mario Ernesto Martín.

EL ALBERTO LOPEZ AVILA, MARIA IS PEREZ PRECIAT, PERLA RUBY IS, DULCE MARIA DEL CARMEN Y ELENA MORALES PEREZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de las últimas nombradas. Dos autos de fecha 19 de abril del 2001.

JE ZAPATA LARA, CARLOS JOSE A SALAZAR, ALEJANDRO FLEITERADO, MANUEL MONFORTE CUEVUEL ANTONIO FAJARDO CANUL, MANUEL SALAZAR, BANCO BCH, SOCIEDAD ANONIMA, AHORA BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE CAPITAL MULTIPLE, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ IONJIOTE, ADELAIDA ATUN FONSECA.- Juicio de tercería excluyente promovido por el primero en contra del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo, tercero y cuarto y continuado por el quinto y sexto como apoderados de la parte demandada en contra de los demás nombrados.

COMITENTE FORMADO CON EL OFICIO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2001 PARA EJERCER LA SECRETARIA PRIMERA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENNA MARIA CAMPOS EN CONTRA DEL BANCO DEL ATLANTICO ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE JURADORA GBM ATLANTICO, SOCIEDAD INTEGRANTE DEL GRUPO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Auto de fecha 19 de abril del 2001.

JESUS BURGOS QUIJANO.- Diligencias de información judicial promovidas por el primero para acreditar ante la Secretaría de Justicia y Fideicomisos del Estado, el extravío de un tarjetón de un vehículo que asegura propiedad.

IRLANDO HERRERA VALAZQUEZ, MANUEL REJON CALDERON.- Diligencias de información judicial promovidas por ustedes a fin de que se acredite y en su caso se ejecute

un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 88 A de la calle 23 de la colonia Chichén Itzá de esta ciudad.

ELSY NOEMI PERAZA NOVELO Y LUIS ALBERTO VENTURA MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega del predio número 584 letra C de la calle 45 de la Colonia Inalámbrica de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

MARIO ALBERTO CIME DOMINGUEZ, JOSE FELIPE BAEZA MORENO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto de una porción del predio marcado con el número 345 de la calle 27 C Diagonal del fraccionamiento Polígono Ciento ocho de esta ciudad de Mérida.

MANUEL ALBERTO LOPEZ AVILA, MARIA DE JESUS PEREZ PRECIAT, PERLA RUBY DE JESUS, DULCE MARIA DEL CARMEN Y MARIA ELENA MORALES PEREZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la segunda en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de las últimas. Auto de fecha 29 de marzo del 2001.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, PABLO BERNARDO ISAAC SESIN.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del oferente.

Mérida, Yucatán a 18 de abril de 2001.

El Actuario

Licenciado en Derecho
José Luis Ortiz Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2001.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES "BANCO B.C.H.", SOCIEDAD ANONIMA, "VEGETALES LA MILPA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE

CAMPOS ALEJOS ALIAS JORGE FELIPE CAMPOS ALEJOS, JORGE CAMPOS ALARCON Y MARIA VICTORIA ALEJOS JIMENEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados interviniendo el cuarto además como apoderado legal de la tercera y como representante común de la parte demandada.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, RAFAEL ARMANDO VADILLO RAMIREZ, JUAN JOSE GOMEZ BALAM, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, DESPUES "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, AHORA "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESBA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, O "INMOBILIARIA ESBA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE GUILLERMO ESQUIVEL BARRERA Y JOSE EDUARDO ESQUIVEL BARRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el segundo y actualmente por el tercero, todos como apoderados legales de la cuarta en contra de los demás nombrados; interviniendo el último además como Administrador Unico de la quinta y como representante común de la parte demandada; interviniendo el ciudadano Gonzalo González Gamboa en su carácter de representante legal de la "Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable, siendo esta última acreedora diversa de la parte demandada y el ciudadano Javier Ancona Teigell como rematador de uno de los bienes inmuebles embargados en autos; teniendo la ciudadana Gladys Patricia Mendiola Domínguez el carácter de cesionaria de los derechos y acciones de este último.

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, LUIS ERNESTO NUÑEZ ESTRELLA, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA, CAMILO ANTONIO CACERES CASTILLO Y MARIO CAMILO CACERES NOVELO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el quinto además como representante común de la parte demandada.

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA, GABRIELA ISABEL LOPEZ SUAREZ, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y RUBEN ALONZO BACELIS MEJIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros

como endosatarios en procuración de la quinta, en contra del último nombrado.

ELLY MARBY YERVES ANGULO, ANA MARIA CAMARA ANCONA, "PORTATEL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GERARDO VILLACIS CONSTANTINO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado.

MERCEDES ADRIANA SALAZAR PERAZA, MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER, SEGUROS ATLAS, SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS MARTIN CANCINO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de la tercera en contra del último nombrado.

ELLY MARBY YERVES ANGULO, ANA MARIA CAMARA ANCONA, "PORTATEL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LUIS JORGE SAFAR Y DOGRE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado.

ANDRES CONTRERAS CONTRERAS, "CASA AUTREY", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENRIQUE DE JESUS FERMAN BAUTISTA ALIAS ENRIQUE FERMAN BAUTISTA ALIAS JESUS FERMAN BAUTISTA Y CLEOFE COB COBA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, SHARON HELENA MARTINEZ MEDINA, PEDRO JAVIER MIRANDA FLOTA, "INTERMAREX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE BIENES Y/O SERVICIOS "REFUGIO LEGITIMO DE PESCADORES", S.C.S. ALIAS S.C.P. "REFUGIO DE LEGITIMOS PESCADORES", S.C.S. ALIAS SOCIEDAD COOPERATIVA PESQUERA DE BIENES Y/O SERVICIOS "REFUGIO DE LEGITIMOS PESCADORES" SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD SUPLEMENTADA, FAUSTO ANTONIO MONTALVO RAMON Y DIEGO GONZALEZ CHIU.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de los demás nombrados; interviniendo los señores Lorenzo Felipe Martín Naal, Felipe de la Cruz Magaña y Luis Sosa Manzano como Presidente, Secretario y Vocal Tesorero, respectivamente del Consejo de Administración y el octavo además como Presidente del Consejo de Vigilancia, todos de la

Sociedad Mercantil demandada mencionada en sexto término.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, SHARON ELENA MARTINEZ MEDINA, PEDRO JAVIER MIRANDA FLOTA, "INTERMAREX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LAURA EDITH CERVERA GAMBOA ALIAS LAURA CERVERA GAMBOA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de la última nombrada.

CARLOS JOSE ESCALANTE VEGA, MANUEL JESUS PAMPLONA CAMARA, JOSE ANTONIO GONZALEZ COCOM Y ALFONSO GONZALEZ PINTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de los dos últimos nombrados.

PEDRO PABLO CHAN CANTO, REINA AURORA DORANTES GAMBOA Y MARIA ELIDIA CAMPOS KOYOC.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra de la última nombrada.

TEODORO ALFONSO ORTIZ ANCONA, JOSE ANTONIO BAREA NOVELO, "UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "IMPERMATER DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y RICARDO MARTINEZ BRITO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como Presidente del Consejo de Administración y Contador apoderado, respectivamente de la tercera en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el quinto además como Vicepresidente del Consejo de Administración de la cuarta e interviniendo actualmente el Licenciado Gaspar Edmundo Escalante Barbosa como apoderado legal de la tercera e interviniendo los señores Rebeca Nocetti de Iturralde como apoderada de Augusto Iturralde Patrón y en representación de la patria potestad de sus hijas Rebeca Iturralde Patrón y Roberto José Iturralde Patrón; Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco, Magda Beatriz Vázquez Rosado, Mario A. Esquivel Ríos, por su propio y personal derecho y como apoderado legal de Ana Elsa Martínez Bush; Raúl Cantillo Pérez, Jorge Cantillo Pérez, Gelacio Luna y Luna, María Estela Hernández de Ponce, Rosa María Heredia Gutiérrez viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Juan Carlos Iturralde Patrón y Elsie Castellanos Zapata viuda de Domínguez como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la propia Sociedad

Mercantil actora, interviniendo Ofelia Ocaña Pérez como deudora del quinto, e interviniendo Antonio Borges Cu como apoderado de los mencionados señores Diana Díaz, Oswaldo Campos Pacheco, Heredia Gutiérrez viuda de Iturralde Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Patrón, Mario A. Esquivel Ríos, Gelacio Castellanos Zapata viuda de Magda Beatriz Vázquez Rosado y Iturralde Patrón.

ENRIQUE ANTONIO BRICENIS, BANCO NACIONAL DE CREDITO ANONIMA, INTEGRAL FINANCIERO BANAMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ANTONIO LOPEZ RUIZ LORES CEBALLOS HERRERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente Ricardo Jesús Bastarrachea Sosa como apoderado de la Institución Bancaria actora.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA FINANCIERA", SOCIEDAD NAZIONALE DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCARROLLA Y JOSE DEL CARMELO SARROLLO Y JOSE DEL CARMELO SARROLLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado.

JORGE ALBERTO RAMIREZ ENNA ISELA DE LOURDES GARCIA DE GOMEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada.

ENRIQUE ANTONIO BRICENIS, RICARDO HUMBERTO DE BASTARRACHEA SOSA, BANCO DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO FINANCIERO GRANTE DEL GRUPO FINANCIERO MEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ENRIQUE LA GONGORA Y MARTHA YOLAI ZAR HERRERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados.

MARIO JAVIER CANTO GONNETTE ROSADO NOVELO, "BANCOS INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY SOCIEDAD ANONIMA, "DESARROLLO NUEVO HOY SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y FERNANDO PEREZ AGUILAR, JUAN CARLOS ONGAY LARA, LUIS AURELIO

1 Mercantil demandada mencionada en el primer punto.

2 **EFRAIN NOVELO DORANTES, ANTONIO FRANCO MALDONADO, ELENA MARTINEZ MEDINA, PÉRIER MIRANDA FLOTA, "INTERMERCANTIL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", LAURA EDITH CERVERA GAMBOA.** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los señores como endosatarios en procura de la quinta en contra de la última nombrada.

3 **JOSE ESCALANTE VEGA, MARCELO PAMPLONA CAMARA, JOSE GONZALEZ COCOM Y ALFONSO PINTO.** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en contra del segundo, en contra de los dos nombrados.

4 **PABLO CHAN CANTO, REINA AURANTES GAMBOA Y MARIA ELIDE KOYOC.** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en contra de la segunda, en contra de la última nombrada.

5 **ALFONSO ORTIZ ANCONA, ANTONIO BAREA NOVELO, "UNION DE SERVICIOS EMPRESARIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", "IMPERMATER DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO MARTINEZ BRITO.** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en contra del tercero, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el quinto además como Vicepresidente del Consejo de Administración de la Empresa. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el quinto además como Vicepresidente del Consejo de Administración de la Empresa. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en contra del tercero, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el quinto además como Vicepresidente del Consejo de Administración de la Empresa. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en contra del tercero, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el quinto además como Vicepresidente del Consejo de Administración de la Empresa.

Mercantil actora, interviniendo la ciudadana Ofelia Ocaña Pérez como deudora de sustitución del quinto, e interviniendo el señor Emilio Antonio Borges Cu como apoderado de los mencionados señores Diana Eugenia Roche Díaz, Oswaldo Campos Pacheco, Rosa María Heredia Gutiérrez viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Mario A. Esquivel Ríos, Gelacio Luna y Luna, Elsie Castellanos Zapata viuda de Domínguez, Magda Beatriz Vázquez Rosado y Augusto Iturralde Patrón.

6 **ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ANTONIO LOPEZ RUIZ Y DERLI DOLORES CEBALLOS HERRERA DE LOPEZ.** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, e interviniendo actualmente Ricardo Humberto del Jesús Bastarrachea Sosa como apoderado de Institución Bancaria actora.

7 **JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO Y JOSE DEL CARMEN VALDEZ TAKE.** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado.

8 **JORGE ALBERTO RAMIREZ PASCUAL Y ENNA ISELA DE LOURDES GARCIA VIUDA DE GOMEZ.** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada.

9 **ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, RICARDO HUMBERTO DEL JESUS BASTARRACHEA SOSA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ENRIQUE AVILA GONGORA Y MARTHA YOLANDA SALAZAR HERRERA.** Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo ambos como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados.

10 **MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, JEANNETTE ROSADO NOVELO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY SOCIEDAD ANONIMA, "DESARROLLO NUEVO HOGAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO PEREZ AGUILAR, JUAN ANTONIO ONGAY LARA, LUIS AURELIO CONTRE-**

11 **RAS FLORES, ALFONSO OROS TRIGUEROS Y "PISOS PLASTICOS Y ACABADOS", SOCIEDAD ANONIMA.** Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por la segunda, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra de la cuarta; interviniendo el quinto, sexto y séptimo como apoderados legales de la persona moral demandada y el octavo, en su carácter de endosatarios en procuración de la novena, como acreedor diverso de la parte demandada; teniendo la ciudadana María Elena Cervantes de Sánchez, asimismo, el carácter de acreedora diversa de la propia demandada.

12 **JORGE ENRIQUE MILLET GRANIEL, JORGE CARLOS RODRIGUEZ ONTIVEROS Y SAUL ERASMO BRAGA MARFIL.** Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la sucesión del segundo, representada por el tercero como su Interventor judicial.

13 **MARIA DE LAS MERCEDES VILLAMIL SOLIS DE RODRIGUEZ, MANUEL G. CANTON BERZUNZA ALIAS MANUEL GREGORIO G. CANTON BERZUNZA Y TERESA BERZUNZA ESPINOSA ALIAS TERESA BERZUNZA ESPINOSA DE G. CANTON.** Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el segundo además como representante común de la parte demandada.

14 **HECTOR PUERTO MEX, JOSE GUADALUPE CAB CRIOLLO Y CARMEN MAY MORENO.** Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados.

15 **JOSE RAFAEL NOVELO MARFIL, CECILIA RUBI NOVELO MARFIL, LEYDI ESMERALDA NOVELO MARFIL, ENEIDA MARFIL CONTRERAS DE NOVELO ALIAS ENEIDA MARFIL DE NOVELO Y EVELIA AVILA RODRIGUEZ.** Juicio ordinario civil promovido por los tres primeros por sus propios y personales derechos, en contra de las dos últimas nombradas; interviniendo el primero además como representante común de la parte actora. Sentencia definitiva.

16 **ALVARO ERNESTO DE JESUS ORTIZ PUENTE, ANA MARIA CERVERA MOLINA DE ORTIZ Y "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA O "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.** Juicio ordinario mercantil promovido por los dos primeros por sus propios y personales derechos en contra de la tercera, siendo ésta representada por los señores Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich y

Magdalena Acosta y Valdez como sus apoderados legales.

MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, JOSE GERARDO BOLIO DE OCAMPO, RAUL ENRIQUE OLIVERA BOLIO, "MATERIALES ANILLO PERIFERICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, AHORA "MATERIALES ANILLO PERIFERICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO OMAR PATRON BALLOTE, "EDEMO CONSTRUCTORA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EDUARDO ENRIQUE CHAVEZ ACOSTA.- Juicio de tercería excluyente de preferencia de derechos promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el tercero, cuarto y quinto todos como endosatarios en procuración de la sexta y continuado actualmente por el séptimo como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la propia sexta en contra de los últimos nombrados.

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, "FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO", CONSTITUIDO EN "FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA, SUBSTITUIDO POR "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y LIA MARGARITA BARRERA NICOLIN.- Expedientillo formado con el oficio girado por la Secretaría Primera del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativo al juicio de amparo promovido por el primero en contra de la sentencia de fecha catorce de julio del año dos mil, dictada en el toca formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el amparista en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el citado amparista como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada.

ALVARO JUANES CAMARA, "CAMAS Y CAMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE TORRE LORIA, "CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MERIDA", JUAN JOSE LOPEZ CASTRO; MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EDUARDO ESPINO TELLEZ, "COMPAÑIA SIMONS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "ALFASID", SOCIEDAD ANONIMA DE

CAPITAL VARIABLE, "ACOJINAMIENTOS SELTHER", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALBERTO COBOS PALMA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, JORGE ALBERTO CRUZ MEDINA, "INDUSTRIA MUEBLERA YARQUE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ELIAS VALLEJOS VARGAS, "PRODUCTOS SIMCO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA, "LIBERTY MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUGO WILBERT EVIA BOLIO, "INDUSTRIAS FRAGA", SOCIEDAD ANONIMA, ALBERTO DAVALOS MARTINEZ, ILEANA MARTINA PIÑA CHACON, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, LUIS ALDRETE L. CORCUERA, "COLCHONES DYD", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Juicio de suspensión de pagos promovido por el primero como Presidente del Consejo de Administración y Delegado especial de la Asamblea General de Accionistas de la segunda, a fin de proponer a sus acreedores un convenio general preventivo de suspensión de pagos, siendo el tercero, en su carácter de Administrador Único de la cuarta, Síndico de dicho procedimiento de suspensión, habiéndose designado al quinto como Delegado de la sindicatura; interviniendo el sexto como apoderado legal de la séptima el octavo como apoderado legal de la novena, décima y décimo primera, el décimo segundo vigésimo cuarto como apoderados legales de la décimo tercera el décimo cuarto como apoderado legal de la décimo quinta, el décimo sexto como apoderado legal de la décimo séptima, el décimo octavo como apoderado legal de la décimo novena, el vigésimo como apoderado legal de la vigésima primera, el vigésimo segundo como apoderado legal de la vigésimo tercera; la vigésima quinta como apoderada legal de la vigésima sexta y el vigésimo séptimo como apoderado legal de la vigésimo octava, teniendo el carácter las mencionadas Sociedades Mercantiles de acreedoras diversas de la suspensión, interviniendo actualmente el señor José Arturo Díaz Ceballos como apoderado legal de la última y el señor Eric José Granja Ricalde como apoderado legal de la Institución Bancaria mencionada en décimo segundo término.

LILIANA AGUILAR MARTINEZ, VICTORIA MANUEL ALDAZ SALAZAR Y ADRIANA CECILIA LOPEZ DURAN.- Diligencias de jurisdicción

voluntaria promovidas por I de que se ejecute el convenio celebrado con el segundo y la tercera la desocupación y entrega del predio urbano número trescientos ochenta y ocho de la calle veintitrés del fin Los Pinos de esta ciudad.

JUAN ANDRES VEGA PEÑA, ROSA SANCHEZ DE VEGA, S. TOLEDO Y ALFREDO ALONSO LANCO.- Diligencias de jurisdicción promovidas por ustedes a fin de que se ejecute en su caso un convenio que celebraron respecto a la entrega del predio urbano marcanalmente con el número uno ed predio urbano número quinientos cuatro de la calle cincuenta y cinco ciudad.

MARIO ALBERTO BUENFIL NAGI IGNACIO FARAH-MADE P BRIEL GANTUS FLORES Y DAVIC MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción promovidas por ustedes a fin de apruebe o ejecute en su caso un convenio accional que celebraron respecto a la entrega del predio urbano número veintiocho de la calle seis de Felipe Carrillo Puerto norte de esta ciudad.

GRACIELA ELOISA ZAPATA RA SE FRANCISCO DE GUADALUPE ZAPATA, "FREDERICK INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GUILLERMO MENENDEZ DOS.- Diligencias de jurisdicción promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe o ejecute en su caso, de transaccional que celebraron, la primera personal y como apoderada legal del séptimo el cuarto en su carácter de Administradora de la tercera, respecto a la desocupación y entrega del local ubicado al final del pasadizo segundo piso, ubicado en el predio marcanalmente con el número cuatrocientos noventa y seis de la calle cincuenta y seis letra "A" de esta ciudad.

MARCOS ANTONIO SONDA LOP.- Diligencias de información judicial promovidas por ustedes a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.

JOAQUIN TRONCOSO MILAN.- Diligencias de información judicial promovidas por ustedes a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "SOCIETAT NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE MEXICO, "EXPLOSIVOS Y DERIVADOS

PITAL VARIABLE, "ACOJINAMIENTO LUTHER", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALBERTO COBOS PALANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, FERNANDO JUAN PEREZ, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMI, BANPAIS, JORGE ALBERTO CRUZ MORALES, INDUSTRIA MUEBLERA YARQUE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN ELIAS VALLEJOS VARGAS, "PANTOS SIMCO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALEJANDRO ZALEZ CEPEDA, "LIBERTY MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUGO WILBERT EVIA BOLAÑOS, INDUSTRIAS FRAGA", SOCIEDAD ANONIMA, ALBERTO DAVALOS MARTINEZ, ILENA MARTINA PIÑA CHACON, "BANCO NACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, LUIS ALDRETE GUERRA, "COLCHONES DYD", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

de suspensión de pagos promovido por el Sr. como Presidente del Consejo de Administración y Delegado especial de la Asamble General de Accionistas de la segunda, a fin de ofrecer a sus acreedores un convenio general de suspensión de pagos, siendo el Sr. en su carácter de Administrador Único de la cuarta, Síndico de dicho procedimiento de suspensión, habiéndose designado al Sr. como Delegado de la sindicatura; interviniendo el Sr. como apoderado legal de la séptima, octava, novena, décimo primera, el décimo segundo, el cuarto como apoderados legales de la tercera, el décimo cuarto como apoderado legal de la décimo quinta, el décimo sexto como apoderado legal de la séptima, el octavo como apoderado legal de la novena, el vigésimo como apoderado legal de la vigésima primera, el vigésimo segundo como apoderado legal de la vigésimo tercera, el vigésimo quinta como apoderada legal de la sexta y el vigésimo séptimo como apoderado legal de la vigésimo octava, teniendo a las mencionadas Sociedades Múltiples de acreedoras diversas de la suspensión de pagos, siendo actualmente el señor José Arturo de los Angeles como apoderado legal de la suspensión de pagos, el señor Eric José Granja Ricalde como apoderado legal de la Institución Bancaria múltiple, en el décimo segundo término.

A AGUILAR MARTINEZ, VICTOR ALDAS SALAZAR Y ADRIANA CEPEDA DURAN.- Diligencias de jurisdicción

voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se ejecute el convenio transaccional que celebró con el segundo y la tercera, respecto a la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con el número tres del predio urbano número trescientos setenta y ocho de la calle veintitrés del fraccionamiento Los Pinos de esta ciudad.

JUAN ANDRES VEGA PEÑA, YOLANDA ROSA SANCHEZ DE VEGA, SANDRA URIZ POLODO Y ALFREDO ALONSO DZUL POLANCO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio urbano marcado convencionalmente con el número uno edificado en el predio urbano número quinientos cincuenta y cuatro de la calle cincuenta y cuatro de esta ciudad.

MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO, MAGI IGNACIO FARAH-MADE PEREZ, GABRIEL GANTUS FLORES Y DAVID POLANCO MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio urbano número ciento veintiocho de la calle seis de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

GRACIELA ELOISA ZAPATA RAVELL, JOSE FRANCISCO DE GUADALUPE MARTIN ZAPATA, "FREDERICK INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GUILLERMO MENENDEZ GRANADOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener la aprobación y ejecución en su caso, del convenio transaccional que celebraron, la primera en lo personal y como apoderada legal del segundo y el cuarto en su carácter de Administrador Único de la tercera, respecto a la desocupación y entrega del local ubicado al final del pasillo en el segundo piso, ubicado en el predio marcado con el número cuatrocientos noventa y seis de la calle cincuenta y seis letra "A" de esta ciudad.

MARCOS ANTONIO SONDA LOPEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.

JOAQUIN TRONCOSO MILAN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "EXPLOSIVOS Y DERIVADOS QUIMI-

COS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JULIO SEGOVIA SOSA O JULIO ENRIQUE SEGOVIA SOSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Sentencia definitiva de fecha 22 de marzo del año 2001.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO CHUMOXIL, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO LORET DE MOLA DIAZ, ALIAS FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ Y ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA, ALIAS ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los tres últimos nombrados, interviniendo el cuarto además como representante legal de la persona moral codemandada nombrada en tercer lugar. Interviniendo además el ciudadano Jorge Enrique Pérez como apoderado legal de la tercera y la última nombrada. Auto de fecha 5 de abril del año 2001.

VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, CARLOS MANUEL COUOH ZALDIVAR, MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, IGNACIO MOLINA ZALDIVAR, ELMER IGNACIO BORGES SANCHEZ Y JOSE F. ARAUJO BURGOS.- Un cuaderno de prueba instrumental pública, dos cuadernos de prueba documental privada, un cuaderno de prueba de presunciones legales, un cuaderno de prueba de presunciones humanas, un cuaderno de prueba pericial grafoscópica y documentoscópica, un cuaderno de prueba testimonial a cargo de los señores Germán Martín Cobá y Víctor Eduardo Galaz Vera y cuatro cuadernos de prueba de confesión a cargo de los cuatro primeros ofrecidos por el último en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros confesantes como endosatarios en procuración del cuarto confesante en contra del quinto y del oferente.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Y RAMON MASSO RODRIGUEZ.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo del primero, ofrecida por el último en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el confesante y el segundo como apoderados legales de la tercera, en contra del oferente.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AHORA, ANTES "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS Y CARLOS JORGE MACARI.- Dos cuadernos de prueba pericial contable ofrecida por el señor Francisco Lorenzo Alcocer Calderón en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado, siendo éste representado por el oferente como su apoderado legal, encontrándose actualmente la Institución Bancaria mencionada en segundo término fusionada con "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, subsistiendo esta última como Sociedad fusionante. Autos de fecha 9 de abril del año 2001.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GAMBOA Y LIGIA MARIA SOLIS BERDUGO.- Un cuaderno que contiene tres pruebas documentales públicas, una prueba documental privada y una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el oferente y el segundo como apoderados de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

Mérida, Yucatán a 18 de abril de 2001.

El Actuario.

Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2001.

MARIO ALBERTO BOLIO GRANJA, MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, JOSE S. MENA A., ALIAS JOSE S. MENA ABRAHAM, SONIA NORMA DEL SOCORRO MARRUFO AGUILAR DE BASILE, ALIAS SONIA MARRUFO DE BASILE, VITO BASILE BALSAMO ALIAS VITO BASILE BALSAMO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Siendo José Francisco Peniche Segura, apoderado general para pleitos

y cobranzas de la cuarta nombrada. Exp. No. 53/2000.

CARLOS JAVIER CAAMAL POLANCO Y/O LINO MAGOS ACEVEDO Y/O JULIO CESAR VAZQUEZ DAVILA, "SUZUKI MOTOR DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRACIELA ELIZABETH GRANIEL AZUETA, YOLANDA ARACELY DEL SOCORRO AZUETA MEDINA, ALIAS, YOLANDA ARACELI AZUETA MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados generales para pleitos y cobranzas del cuarto en contra de los demás. Exp. No. 418/2000.

GERMAN VILLEGAS CHAN, MARIA ERENIRA SABIDO GONZALEZ, SOCORRO BAAS UICAB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última. Exp. No. 457/2000.

MARIA ROSALINDA NOVELO YEH, MIGUEL ANGEL URTECHO DURAN, ADDA MARGARITA INTERIAN CUPUL.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás. Exp. No. 805/2000.

GASPAR JESUS PEREZ RODRIGUEZ, ELYLA MAGALI PEREZ RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de la última. Exp. No. 494/98.

EXPEDIENTILLO RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por José Alio Díaz Canto e Isabel Cristina Balam Chacón como endosatarios en procuración del señor Eric Raúl Díaz Canto en contra de Armin Ancona Méndez. Exp. No. 51/2000.

FRANCISCO CATZIN Y EK, LUISA PATRICIA CASTRO GONZALEZ, FLORA ESCALANTE NOVELO, BANCO B.C.H. SOCIEDAD ANONIMA, RUBY DEL RIO LEAL Y GUILLERMO DEL RIO MINEYA ALIAS GUILLERMO DEL RIO MINAYA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta y la quinta en contra de los demás. Auto de fecha 16 de abril de 2001. Exp. No. 285/93.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO PRIMER INTERNACIONAL DESPUES AHORA "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAR, ROGER ESTEBAN QUINTAL FUENTES, ELLA LUCIA JOSEFINA GARCIA MAC GREGORIO DE QUINTAL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero nombrado como apoderado general para pleitos y cobranzas

derado legal de la segunda en contra de los demás. Cuaderno de excepción de fecha 2 de abril de 2001. Exp. No. 53/2000.

HUMBERTO ARCE CASA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, PLANEACION Y OPERACION DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PROYECCION DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALBER PATRON, LIGIA JOSEFINA FLORES DE CAMARA, RAMON FELIPE BERTHA ELENA GUAL GARCI PATRICIA DEL CARMEN CANTO DE LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general en contra de la tercera y la cuarta en contra de la quinta y en contra personal y de los demás nombrados. Licenciado en Derecho Fernando Pérez apoderado general para pleitos y cobranzas del segundo. Siendo la novena nombrada conocida como Patricia del Cárdenas Correa. Resolución de fecha 10 de abril de 2001. Exp. No. 684/96.

VICTOR MANUEL TEJEDA PELO UNION", SOCIEDAD ANONIMA DE BANCA MULTIPLE, RODRIGUEZ COCOM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general en contra de la segunda en contra de los demás. Exp. No. 184/2000.

RURIK AUGUSTO ROSADO MARGARITA ORTIZ CRUZ, JUSTINA MARGARITA VAZQUEZ MAY, DULCE SANCHEZ MEDINA, ALIAS DULCE SANCHEZ MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los demás. Exp. No. 65/2001.

JUSTA MARIA CRUZ GARCIA MARGARITA NOH DZUL, EMILIA GARCIA, MIRIAN DEL SOCORRO LEON, ALIAS, MIRIAN DEL SOCORRO LEON DE RUIZ, ALBERTO MARRUFO CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás. Exp. No. 069/2001.

MOISES GREGORIO FLOTA CRUZ ARMANDO LIZARRAGA ESPADAS, ALIAS MENEZ SABIDO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los demás. Exp. No. 76/2001.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LALANCA "BANCA FINANCIERA", SOCIEDAD ANONIMA DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, PLANEACION Y OPERACION DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PROYECCION DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALBER PATRON, LIGIA JOSEFINA FLORES DE CAMARA, RAMON FELIPE BERTHA ELENA GUAL GARCI PATRICIA DEL CARMEN CANTO DE LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general en contra de la tercera y la cuarta en contra de la quinta y en contra personal y de los demás nombrados. Licenciado en Derecho Fernando Pérez apoderado general para pleitos y cobranzas del segundo. Siendo la novena nombrada conocida como Patricia del Cárdenas Correa. Resolución de fecha 10 de abril de 2001. Exp. No. 684/96.

de la cuarta nombrada. Exp. No.

JAVIER CAAMAL POLANCO Y/O JOS ACEVEDO Y/O JULIO CESAR DAVILA, "SUZUKI MOTOR DEL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZABLE, GRACIELA ELIZABETH AZUETA, YOLANDA ARACELY TORO AZUETA MEDINA, ALIAS, ARACELI AZUETA MEDINA.- Juicio mercantil promovido por los tres como apoderados generales para cobranzas del cuarto en contra de los No. 418/2000.

VILLEGAS CHAN, MARIA ERENDO GONZALEZ, SOCORRO BAAS Juicio ejecutivo mercantil promovido como endosatario en procuración da en contra de la última. Exp. No.

ROSALINDA NOVELO YEH, MIGUEL URTECHO DURAN, ADDA A INTERIAN CUPUL.- Juicio ordinario promovido por el primero en contra de Exp. No. 805/2000.

JESUS PEREZ RODRIGUEZ, GALI PEREZ RODRIGUEZ.- Juicio hipotecario promovido por el primero en contra de la última. Exp. No. 494/98.

NTILLO RELATIVO AL JUICIO MERCANTIL promovido por José Antonio e Isabel Cristina Balam Chacón endosatarios en procuración del señor Riaz Canto en contra de Armin Anco Exp. No. 51/2000.

CO CATZIN Y EK, LUISA PATRICKO GONZALEZ, FLORA ESCARVELO, BANCO B.C.H. SOCIEDAD RUBY DEL RIO LEAL Y GUILIELMEL RIO MINEYA ALIAS GUILLERMO MINAYA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta y en contra de los demás. Auto de fecha 16 de abril de Exp. No. 285/93.

RENAN SANTANA PEREZ INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA ANTES "BANCO INTERNACIONAL" INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ER INTERNACIONAL DESPUES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, STEBAN QUINTAL FUENTES, EL JOSEFINA GARCIA MAC GREGORIO AL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero nombrado como apoderado

derado legal de la segunda en contra de los dos últimos. Cuaderno de excepciones. Resolución de fecha 2 de abril de 2001. Exp. No. 912/2000.

HUMBERTO ARCE CASARES, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, PLANEACION Y OPERACION DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PROYECCION INMOBILIARIA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALBERTO CAMARA PATRON, LIGIA JOSEFINA FERRAEZ EVIA DE CAMARA, RAMON FELIPE LOPEZ GUAL, BERTHA ELENA GUAL GARCIA DE LOPEZ, PATRICIA DEL CARMEN CANTON CORREA DE LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y la cuarta representadas por el quinto y en contra de éste en lo personal y de los demás nombrados. Siendo el Licenciado en Derecho Fernando José Medina Pérez apoderado general para pleitos y cobranzas del segundo. Siendo la novena también conocida como Patricia del Carmen Cantón Correa. Resolución de fecha 10 de abril de 2001. Exp. No. 684/96.

VICTOR MANUEL TEJEDA PEREZ, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ROMULO MOO COCOM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 184/2000.

RURIK AUGUSTO ROSADO MARFIL Y/O SERGIO ORTIZ CRUZ, JUSTINA DEL CARMEN VAZQUEZ MAY, DULCE ARACELLY SANCHEZ MEDINA, ALIAS DULCE A. SANCHEZ MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última. Exp. No. 65/2001.

JUSTA MARIA CRUZ GARCIA Y/O CARMEN MARGARITA NOH DZUL, EMILIO CRUZ GARCIA, MIRIAN DEL SOCORRO PECH LEON, ALIAS, MIRIAN DEL SOCORRO PECH LEON DE RUIZ, ALBERTO MARTIN RUIZ CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración del tercero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 069/2001.

MOISES GREGORIO FLOTA CRUZ, PEDRO ARMANDO LIZARRAGA ESPADAS, ERMILO MIMENEZ SABIDO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última. Exp. No. 76/2001.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, "BANCA NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NA-

CIONAL DE CREDITO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DE RECUPERACION DE CARTERA "FIDERCA", UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL NORTE DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 168/2001.

VERONICA MARYCELA VENTURA CHAN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 145/2001.

IVAN CERVERA JUANES, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, HOY BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, RENE RUBEN RAMIREZ CHAN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero como apoderado de la segunda y continuado actualmente por el tercero como apoderado judicial para pleitos y cobranzas de la citada segunda en contra del último. Exp. No. 1236/94.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, FAY MARIA COLOME SOLIS DE GAMBOA, JUAN RAFAEL GAMBOA COLOME.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo rematadora en este juicio la segunda nombrada. Siendo acreedor laborista en este juicio Erwin Johanness Castro Sansores. Exp. No. 245/97.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, WILBERTH AGUIAR SANSORES, ALICIA MARIA GARRIDO MIMENZA DE AGUIAR ALIAS ALICIA MARIA GARRIDO MIMENZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general del segundo en contra de los dos últimos. Exp. No. 306/98.

HENRY PABLO SILVEIRA GRUINAL, GLADYS GUADALUPE VAZQUEZ PEREZ DE SILVEIRA ALIAS GLADYS GUADALUPE VAZQUEZ PEREZ, JOSE ALFREDO VAZ-

QUEZ PEREZ, TERESA DE JESUS GONGORA CAHUM.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general para asuntos judiciales, pleitos y cobranzas y actos de administración de la segunda y el tercero en contra del último. Siendo la cuarta también conocida como Teresa de Jesús Góngora Cajún. Auto de fecha 26 de marzo de 2001. Exp. Núm. 950/99.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE Y/O MARIANA RODRIGUEZ HERRERA, JOSE MIRANDA VELASCO, LUIS M. RODRIGUEZ LIZAMA, ALIAS LUIS MANUEL RODRIGUEZ LIZAMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. Núm. 677/2000.

GLORIA MAGALY ECHANOVE GONZALEZ, IVETT GUADALUPE AGUILAR MARTIN, MANUEL JESUS DE ATOCHA VILLAMIL HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra del último. Exp. Núm. 003/2001.

CUADERNO RELATIVO AL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD OPUESTO POR MANUEL CATZIN AREVALO, DEDUCIDO DEL juicio ordinario civil promovido por Gabriela Pia Escalante de Rivas en contra de Humberto Martin Erosa Rivadeneyra, titular de la Notaría Pública Número Sesenta y cinco, Abogado Juan José Puerto Castillo, Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado, del Director del Catastro de este Municipio y de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado. Exp. Núm. 530/2000.

IGNACIO MILTON CANTO Y CANTO, CARLOS CANTO Y CANTO, "CAPITEX", S.A. DE C.V., CARLOS JESUS CANTO ONTIVEROS, FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, "BARBOSA CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V., (BACSA), CARLOS MARTIN FRANCO PERERA, "CLINICA DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALBERTO NAVARRETE RUIZ DEL HOYO, MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVARRETE.- Interdicto de obra nueva promovido por los dos primeros como Presidente y Gerente General respectivamente de la tercera, siendo el cuarto y la quinta apoderados legales de la mencionada tercera en contra de la sexta y la octava, siendo el séptimo apoderado general de la sexta y los dos últimos apoderados de la octava. Exp. Núm. 827/2000.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RODOLFO HERNANDEZ CAUICH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados generales para asuntos judiciales pleitos y cobranzas indistintamente uno del otro del tercero en contra del último. Sentencia definitiva de fecha 11 de abril de 2001. Exp. Núm. 723/2000.

JOSE ENRIQUE RIVERO LOPEZ, "CORPORACION MEDICA ITZAEZ", DEMETRIO ARTURO RAMOS DOMINGUEZ.- Juicio ejecutivo civil promovido por el primero como apoderado general para administración de bienes y asuntos judiciales comprendiendo pleitos y cobranzas del segundo en contra del último. Exp. Núm. 298/2000.

FRANKLIN J. SOSA PIÑA, MARCI YOLANDA GARCIA MANZANERO DE E., MANUEL JESUS ALVARADO CHAN, JORGE ENRIQUE ALVARADO CHAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo rematadora en este juicio Zulenny Lilliam Camacho Castañeda. Siendo acreedora la segunda nombrada. Exp. Núm. 2782/94.

GONZALO ROMERO BASTARRACHEA, FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ, FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO ANTES BANCO MEXICANO SOMEX, SOCIEDAD ANONIMA AHORA BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, RUBEN ARMANDO SOSA PINTO, ROGER HERBE SOSA PINTO Y CESAR JOSE SOSA PINTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero continuado por el segundo y ahora por el tercero como apoderados de la cuarta en contra de los tres últimos. Siendo causahabiente en este juicio Mario Alberto Calero Mézquita. Siendo rematador en este juicio el cuarto nombrado. Exp. Núm. 247/93.

EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, promovido por Martha Elena Méndez Martínez en contra de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime Internacional, actualmente Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BFI. Auto de fecha 11 de abril de 2001. Exp. Núm. 633/99.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL INTERVENIENTE MORIAL PRESENTADO POR EL SEÑOR CARLOS ALEX DAMIAN SIERRA BURGOS

MERIDA, YUC., JUEVES 19 DE ABRIL DEL 2001.

CON SU CARACTER QUE OPORTUNAMENTE SE APODERADO DEL SEÑOR GENA Auto de fecha 11 de abril de 2001. Exp. Núm. 269/2001.

MARIA ISABEL CEBALLOS Y VIUDA DE BOLIO, RICARDO BOLIO RREZ, HUGO JAVIER GONGOI QUEEN FOODS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE de jurisdicción voluntaria por ustedes, la primera con su carácter de viuda de la sucesión testamentaria y el tercero en lo personal y como Acreditado de la última, a fin de que se ejecute el convenio transaccional que se suscribió con respecto a la desocupación del predio número doscientos dos "A" veintiuno de la colonia García Giner de los Ríos. Siendo el Ingeniero Ricardo Bolio Ceballos apoderado general de María Isabel Ceballos y Gutiérrez viuda de Bolio. Auto de fecha 9 de abril de 2001. Exp. Núm. 862/99.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOSE GAMBIZ ORTIZ ALIAS EDUARDO GAMBOA ORTIZ Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno de la otra en contra del último nombrado. Auto de fecha 11 de abril de 2001. Exp. No. 916.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOSE GAMBOA ORTIZ ALIAS EDUARDO GAMBOA ORTIZ Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Auto de fecha 11 de abril de 2001. Exp. No. 867/2000.

JUAN N. VILLEGAS PACHECO, ADELANTE GONZALEZ QUINTAL.- Un cuaderno de confesión a cargo de la segunda nombrada. Auto de fecha 11 de abril de 2001. Exp. No. 289/2000.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MEJIA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VIUDA DE CAUICH, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO CAMAS Y CAMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARADO CAMARA, ISOLINA LAVIADA CAMARA.- Un cuaderno de prueba de confesión.

EDMUNDO ESCALANTE BARRERA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, HAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RODOLFO HERNANDEZ CH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados para asuntos judiciales pleitos y consistentemente uno del otro del tercero del último. Sentencia definitiva de 23 de abril de 2001. Exp. Núm. 723/2000.

ENRIQUE RIVERO LOPEZ, "CORPORACION MEDICA ITZAEZ", DEMETRIO ARMOS DOMINGUEZ.- Juicio ejecutivo promovido por el primero como apoderado para administración de bienes y asuntos comprendiendo pleitos y cobranzas en contra del último. Exp. Núm. 2782/94.

JUAN J. SOSA PIÑA, MARCI YOLANDA MANZANERO DE E., MANUEL VARADO CHAN, JORGE ENRIQUE JO CHAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en favor de la segunda en contra de los dos siendo rematadora en este juicio Zulema Camacho Castañeda. Siendo acreedora segunda nombrada. Exp. Núm. 2782/94.

LO ROMERO BASTARRACHEA, FIDEL GOMEZ CHAVEZ, FERNANDO JOSE PINA PEREZ, BANCO MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXICO ANTES BANCO MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA AHORA BANC MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, RUBEN ARSOLA SOSA PINTO, ROGER HERBE SOSA PINTO, CESAR JOSE SOSA PINTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en favor del segundo y ahora por el tercero como apoderados de la cuarta en contra de los otros. Siendo causahabiente en este juicio Alberto Calero Mézquita. Siendo acreedor en este juicio el cuarto nombrado. Exp. Núm. 247/93.

DEMANDA DEDUCIDA DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, promovido por Elena Méndez Martínez en contra de la señora Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Prime Internacional, actualmente Grupo Prime Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bifa. Auto de fecha 11 de abril de 2001. Exp. Núm. 289/2000.

DEMANDA DEDUCIDA DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL FORMADO CON EL OBJETO DE PRESENTADO POR EL SEÑOR ALVARO S ALEX DAMIAN SIERRA BURGOS EN SU CARACTER DE USUFRUCTUARIO DEL SEÑOR GENARO SULUB.- Auto de fecha 11 de abril de 2001. Exp. Núm. 289/2001.

DEMANDA DEDUCIDA DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL FORMADO CON EL OBJETO DE PRESENTADO POR EL SEÑOR GENARO SULUB.- Auto de fecha 11 de abril de 2001. Exp. Núm. 289/2001.

MARIA ISABEL CEBALLOS Y GUTIERREZ VIUDA DE BOLIO, RICARDO BOLIO GUTIERREZ, HUGO JAVIER GONGORA LOPEZ, QUEEN FOODS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los primeros, la primera con su carácter de usufructuaria de la sucesión testamentaria del segundo, el tercero en lo personal y como Administrador de la última, a fin de que se apruebe y se ejecute el convenio transaccional que celebraron con respecto a la desocupación y entrega del predio número doscientos dos "A" de la calle Perpetuo de la colonia García Ginerés de esta ciudad. Siendo el Ingeniero Ricardo Antonio Ceballos apoderado general de la señora María Isabel Ceballos y Gutiérrez viuda de Bolio. Auto de fecha 9 de abril de 2001. Exp. Núm. 272/99.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA Y/O MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO GAMBOA ORTIZ ALIAS, EDUARDO JOSE GAMBOA ORTIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno de la otra de la tercera en contra del último nombrado. Auto de fecha 11 de abril de 2001. Exp. No. 916/2000.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOSE GAMBOA ORTIZ ALIAS EDUARDO GAMBOA ORTIZ ALIAS EDUARDO GAMBOA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Auto de fecha 11 de abril de 2001. Exp. No. 867/2000.

JUAN N. VILLEGAS PACHECO, ADELAIDA MANZALEZ QUINTAL.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo de la segunda nombrada promovido por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 289/2000.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, CAMAS Y CAMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARO JAVIER CAMARA, ISOLINA LAVIADA DE CAMARA.- Un cuaderno de prueba de confesión

a cargo del representante legal de "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, ofrecida por el quinto nombrado en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la cuarta, quinta y sexta, siendo la citada cuarta representada por el quinto. Exp. No. 2410/95.

IGNACIO MILTON CANTO Y CANTO, CARLOS CANTO Y CANTO, "CAPITEX", S.A. DE C.V., CARLOS JESUS CANTO ONTIVEROS, FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, "BARBOSA CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V., (BACSA), CARLOS MARTIN FRANCO PERERA, "CLINICA DE MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALBERTO NAVARRETE RUIZ DEL HOYO, MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVARRETE.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecida por el noveno en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por los dos primeros como Presidente y Gerente General respectivamente de la tercera, siendo el cuarto y quinta apoderados legales de la mencionada tercera en contra de la sexta y la octava siendo el séptimo apoderado general de la sexta y los dos últimos apoderados de la octava. Exp. No. 827/2000.

IGNACIO MILTON CANTO Y CANTO, CARLOS CANTO Y CANTO, "CAPITEX", S.A. DE C.V., CARLOS JESUS CANTO ONTIVEROS, FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, "BARBOSA CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V., (BACSA), CARLOS MARTIN FRANCO PERERA, "CLINICA DE MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALBERTO NAVARRETE RUIZ DEL HOYO, MARIO ENRIQUE SOBRINO NAVARRETE.- Dos cuadernos de prueba pericial ofrecidas por el séptimo nombrado en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por los dos primeros como Presidente y Gerente General respectivamente de la tercera, siendo el cuarto y quinta apoderados legales de la mencionada tercera en contra de la sexta y la octava siendo el séptimo apoderado general de la sexta y los dos últimos apoderados de la octava. Exp. No. 827/2000.

ESTEBAN CHAN CAAMAL, HILARIO CHIM CIME, JOAQUIN CANCHE XOOL, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADCRIPCION.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el primero nombrado, misma que guarda relación con la reconvencción planteada en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás. Siendo causahabiente en este juicio la señora Juana María Chim Cimé. Auto de fecha 6 de abril de 2001. Exp. No. 466/2000.

NINA DEL CARMEN ALCOCER PINTO, AUREA VERONICA ROMERO BALAM, CLAUDIA BALDERAS RODRIGUEZ, MARIO RUIZ SANCHEZ, REYNA MARLENE RUIZ SANCHEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del cuarto, ofrecida por la última nombrada, misma que guarda relación con la reconvencción planteada en los autos del juicio ordinario civil promovidas por las tres primeras como apoderados del cuarto en contra de la última. Dos autos de fecha 17 de abril de 2001. Exp. No. 203/99.

LUIS ARIEL PACHECO Y ALEJOS, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (COUSEY), JORGE OMAR FAJARDO PEREZ Y/O CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM Y/O WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY.- Dos cuadernos de prueba de reconocimiento e inspección judicial, de la cual una de ellas guarda relación con la reconvencción o contrademanda planteada en este asunto y ofrecidas por los tres últimos nombrados en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada, representada por los demás el tercero citado como Director de dicha Comisión, el cuarto y la quinta como apoderados de la misma. Autos de fecha 28 de marzo de 2001, respectivamente. Exp. No. 963/2000.

Mérida, Yucatán a 19 de marzo de 2001.

El Actuario

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AARON FEDERICO FLOTA CRUZ Y/O JORGE LUIS URIBE CANTO, ALBERTO BARQUET BAREA, SANDRA LETICIA GALAZ EUAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro del tercero en contra de la cuarta. Auto de fecha 10 de abril de 2001. Exp. Núm. 1381/1995.

Mérida, Yucatán a 18 de abril de 2001.

El Ciudadano Actuario

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ERIC JOSE GRANJA RICALDE, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, UNION DE CREDITO DE LA INDUS-

TRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE A. VILLANUEVA MUKUL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de la tercera representada ésta por el último nombrado. Cuaderno de excepciones. Auto de fecha cinco de abril de 2001. Exp. Núm. 1154/1998.

JUAN FRANCISCO CASTILLO RODRIGUEZ, MA. ELENA BOLAÑOS GLEZ ALIAS MARIA ELENA BOLAÑOS GONZALEZ, MA. DE GUADALUPE RELLES ESCALANTE, ALIAS MARIA DE GUADALUPE REYES ESCALANTE Y GREGORIA DEL PILAR ESCALANTE ALIAS GREGORIA DEL PILAR ESCALANTE MONTEJO DE REYES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de las dos últimas. Auto de fecha 16 de abril de 2001. Exp. Núm. 217/2001.

Mérida, Yucatán a 18 de abril de 2001.

El Ciudadano Actuario.

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JORGE MANUEL CANCHE MEDINA, ELSA NOEMI CANCHÉ MEDINA, ABOGADO JOSE MARIA VARGAS SANSORES TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO CINCO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- Una prueba de confesión ofrecida por la segunda en el juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. Núm. 936/2000. Auto de fecha 9 de abril 2001. Extracto especial.

Mérida, Yucatán a 18 de abril de 2001.

La Actuaría

Licenciada Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA JULIANA AGUIAR LOPEZ DE SANCHEZ, ANA MARGARITA RODRIGUEZ CHABLE, MANUEL JESUS MARTINEZ CONTRERAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera, en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 1290/97. Auto de fecha 18 de abril del 2001. Extracto especial.

Mérida, Yucatán a 18 de abril de 2001.

El Actuario

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2001.

BLANCA NOEMI ALCAZAR NAJERA Y/O CARLOS FERNANDO CAMARON.

Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

NELLY DE LA ASUNCION PASOS Y/O CARLOS HUMBERTO DORANTES.

Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor del segundo citado. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

ELVIA SUSTERCICK SERVIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

ANGELA NOH UCAN Y ANTONIO RAMON ALARCON MENDEZ.

Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor del segundo nombrado. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

JOSE DE JESUS ESTRADA DURAN Y/O LA ALARCON MENDEZ.

Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

ALBERTH JOSE JESUS CAUICH PENABAZCABAN Y/O LA ALARCON MENDEZ.

Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

JOSE ALFREDO TUYUB UC Y FANNY RIVERA MEX OLIVARES.

Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

JOSE EDUARDO HILARIO PUC PEREZ Y/O PATRICIA JIMENEZ PELLIGRINI.

Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

**MERCIO Y SERVICIOS DE YUCA-
MEDAD ANONIMA DE CAPITAL
JORGE A. VILLANUEVA MUKUL.-**
Ordinario hipotecario promovido por
como apoderado general de la se-
ontra de la tercera representada ésta
o nombrado. Cuaderno de excepcio-
e fecha cinco de abril de 2001. Exp.
1998.

**FRANCISCO CASTILLO RODRI-
ELENA BOLAÑOS GLEZ ALIAS
ENA BOLAÑOS GONZALEZ, MA-
JALUPE RELLES ESCALANTE,
RIA DE GUADALUPE REYES ES-
Y GREGORIA DEL PILAR ESCA-
AS GREGORIA DEL PILAR ESCA-
ONTEJO ALIAS GREGORIA DEL
CALANTE MONTEJO DE REYES.-**
Activo mercantil promovido por el pri-
endosatario en procuración de la
contra de las dos últimas. Auto de
Yucatán de 2001. Exp. Núm. 217/2001.

El Ciudadano Actuario.

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

**SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
MENTO JUDICIAL DEL ESTADO.
MANUEL CANCHE MEDINA, ELSA
NGHÉ MEDINA, ABOGADO JOSE
RGAS SANSORES TITULAR DE LA
PUBLICA NÚMERO CINCO DEL
DIRECTOR DEL REGISTRO PU-
LA PROPIEDAD DEL ESTADO,
GENERAL DEL CATASTRO DEL
DE MERIDA.-** Una prueba de con-
dida por la segunda en el juicio ordi-
nomovido por el primero en contra de
nombrados. Exp. Núm. 936/2000.
ha 9 de abril 2001. Extracto especial
1, Yucatán a 18 de abril de 2001.

La Actuaria

Enciada Gertrudis Guadalupe
Perera Ojeda

**SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
AMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.
LILIANA AGUIAR LOPEZ DE SAN-
A MARGARITA RODRIGUEZ CONRA-
LUEL JESUS MARTINEZ CONRA-**
extraordinario hipotecario promovido
tera, en contra de los dos últimos.
1290/97. Auto de fecha 18 de abril
xtracto especial.

Yucatán a 18 de abril de 2001.

El Actuario

Jorge Luis Avila Jiménez.

**ORGANO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE
2001.**

**BLANCA NOEMI ALCAZAR NARVAEZ Y
CARLOS FERNANDO CAMARA PATRON.-**
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por la primera nombrada, a fin de que se de-
crete una pensión alimenticia a favor de sus
hijos menores de edad y a cargo del segundo
citado. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

**ARACELLY DE LA ASUNCION PASOS PARRA
CARLOS HUMBERTO DORANTES GIL.-**
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por la primera nombrada, a fin de que se de-
crete una pensión alimenticia a su favor, y a
cargo del segundo citado. Auto de fecha 10 de
abril del año 2001.

ELVIA SUSTERCICK SERVIN.- Diligencias
de jurisdicción voluntaria, promovidas por usted,
a fin de que se decrete una pensión alimenticia
a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del
segundo citado. Auto de fecha 10 de abril del
año 2001.

**ANGELA NOH UCAN Y ANTONIO PECH
MAMAL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria
promovidas por la primera a fin de que se de-
crete una pensión alimenticia a su favor y a
cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 5
de abril del año 2001.

**JOSE DE JESUS ESTRADA DURAN Y GA-
BRIELA ALARCON MENDEZ.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes,
a fin de que se aprueben las bases que acorda-
ron para llevar a cabo su divorcio voluntario.
Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

**HILBERTH JOSE JESUS CAUICH PENICHE
ADELAIDA ROSEL UCAN.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes,
a fin de que se aprueben las bases que acorda-
ron para llevar a cabo su divorcio voluntario.
Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

**JOSE ALFREDO TUYUB UC Y FANNY ES-
PER MEX OLIVARES.-** Diligencias de jurisdic-
ción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de
que se aprueben las bases que acordaron para
llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de
fecha 9 de abril del año 2001.

**JOSE EDUARDO HILARIO PUC PEREZ Y
PATRICIA JIMENEZ PELLIGRINI.-** Dili-
gencias de jurisdicción voluntaria promovidas
por ustedes, a fin de que se aprueben las bases
que acordaron para llevar a cabo su divorcio
voluntario. Auto de fecha 9 de abril del año

**JOSE RAMON SOSA MARIN Y ELIZABETH
ARACELLY SOLIS PALMERO.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a
fin de que se aprueben las bases que acordaron
para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de
fecha 6 de abril del año 2001.

**PABLO DE JESUS VALDEZ LEON Y SARI-
TA RUBI CAUICH PEREZ.-** Diligencias de juris-
dicción voluntaria, promovidas por ustedes a fin
de que se aprueben las bases que acordaron
para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de
fecha 10 de abril del año 2001.

**JUAN MANUEL CERVERA PATRON Y VE-
RONICA ELIZABETH RUIZ CORTAZAR.-** Dili-
gencias de jurisdicción voluntaria, promovidas
por ustedes, a fin de que se aprueben las bases
que acordaron para llevar a cabo su divorcio
voluntario. Auto de fecha 9 de abril del año
2001.

ESTHER RAMAYO LORIA.- Diligencias de
jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a
fin de acreditar ante el Instituto de Seguridad
Social de los Trabajadores del Estado de Yuca-
tán, que dependía económicamente de su ex-
tinta hija Aurora González Ramayo. Auto de
fecha 10 de abril del año 2001.

MANUEL MANZANO.- Diligencias de jurisdic-
ción voluntaria promovidas por usted, a fin de
acreditar ciertos hechos relativos a su identidad,
ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

MARIBEL MAGAÑA CERVERA.- Diligencias
de jurisdicción voluntaria promovidas por usted,
a fin de que se inscriba su acta de matrimonio
celebrado con el señor Julio César Giol Acosta,
en la oficina del Registro Civil de esta ciudad.
Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

**MANUEL JESUS UC SANCHEZ Y GENNY
PATRICIA ARGAEZ QUINTAL.-** Diligencias de
jurisdicción voluntaria, promovidas por usted a
fin de que se aprueben las bases de sus capi-
tuciones matrimoniales. Auto de fecha 10 de
abril del año 2001.

MARIA AURORA VARGAS BRITO.- Diligen-
cias de jurisdicción voluntaria promovidas por
usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos
a su identidad, ante el Instituto Mexicano del
Seguro Social. Auto de fecha 10 de abril del año
2001.

LORENZA KUIAU Y EK.- Diligencias de juris-
dicción voluntaria promovidas por usted, a fin de
acreditar ciertos hechos relativos a su identidad,
ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
Auto de fecha 4 de abril del año 2001.

RAUL ZURITA CRUZ.- Diligencias de juris-
dicción voluntaria promovidas por usted, a fin de

acreditar ciertos hechos relativos a su lugar y fecha de nacimiento, ante diversas autoridades. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

MARIA ISABEL MORENO PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se le nombre un tutor especial. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

BLANCA LUCELLY MIRANDA XOOL Y FRANCISCO SANCHEZ GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se les conceda autorización judicial para vender el predio número trescientos sesenta y dos de la calle cincuenta y uno, de la colonia Francisco Villa oriente, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, propiedad de los señores Francisco Javier y Cindy Carolina Sánchez Miranza. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

MARIA DE LOURDES ARGAEZ POOL Y LUIS ANTONIO RIVAS CANCHE.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

GABRIELA DEL JESUS GARCIA MANZANERO Y CARLOS ENRIQUE BUENFIL ESCOBEDO.- Expediente de ejecución de sentencia, dictada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

JOSE HUMBERTO VALLE LEMES Y CARLOTA ROMERO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

JOSE ISABEL CAMPOS ORDAZ Y GABRIELA DEL SOCORRO CERVERA TUN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

ESTEBAN PINO SANTIAGO Y MARIA DE LOS ANGELES BUENDIA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 6 de abril del año 2001.

FIDEL MENDOZA SEGOVIA Y YOLANDA BEATRIZ VENTURA PISTE.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

MARIA YADIRA JIMENEZ, RUBEN DAVID, MARIA ANTONIA, NICOLAS HUMBERTO, EDILBERTO, GUSTAVO ENRIQUE, FRANCISCO JAVIER Y LUIS FELIPE LIRA JIMENEZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Isabel Jiménez Palomo, alias María Isabel Jiménez Palomo. Segunda sección. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

RITA DEL SOCORRO NAVEDO HERRERA, MARIA DEL SOCORRO, MARIA TERESA, JOSE ANTONIO, BLANCA ISOLDA Y JESUS MANUELA DE FATIMA SOSA NAVEDO.- Juicio de sucesión intestada del señor Felipe Pastor Sosa Muñoz, alias, Felipe Sosa Muñoz, alias, Felipe Pastor Sosa Núñez. Primera sección. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

THELMA CANTO MOGUEL.- Juicio de sucesión intestada del señor Mario Tejeda Tejeda. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

CANDELARIA DEL CARMEN HERRERA Y DZUL, NADIA PATRICIA, JOSE ULISES, ALI JESUS Y NOE FERNANDO GIL HERRERA.- Juicio de sucesión intestada del señor Concepción Alvaro Gil Victoria, alias, José Alvaro Gil Victoria. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

MARIA MAGDALENA TEJADA, ALIAS MAGDALENA TEJADA CANUL, GAUDENCIO JAVIER, CARMEN YOLANDA, MARIA MAGDALENA Y TEOFILA MAGAÑA TEJADA.- Juicio de sucesión intestada del señor Rogelio Magaña Ek, alias Rogelio Magaña Estrella, alias, Rogerio Magaña Estrella. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

EUGENIA ARACELI OLASCOAGA CRUZ, RAUL MANUEL, KARLA IRVIN Y JUAN CARLOS CASTELLANOS OLASCOAGA Y LEONOR RAFAELA RICALDE GOMEZ, ESTAFETA ULTIMA CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR ANA EUGENIA CASTELLANOS OLASCOAGA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesión intestada del señor Carlos Raúl Castellanos Gamboa. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

MINDA INES, RAUL ALBERTO, FRANCISCO JAVIER Y ANA LUISA NOVELO MONREAL.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Enrique Novelo García. Auto de fecha 6 de abril del año 2001.

MARTHA PAVIA DIAZ, GLORIA MARIA, MARIA DEL SOCORRO, MARIA CONCEPCION ALFREDO PAVIA DIAZ; MARIO ALEJANDRO GILDA JANETH Y ALONSO JESUS HERNANDEZ PAVIA.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Alfredo Jesús Pavía Navarrete, alias, Alfredo Pavía Navarrete. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

MARIA MINELIA ORTIZ GUTIERREZ, CARLOS GABRIEL ECHAZARRETA MENDOZA CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR MONICA JAZMIN ORTIZ GUTIERREZ, RECONOCIDO EN AUTOS; HINDY RENE Y EVELIN JESSICA ORTIZ RABALALES.- Juicios acumulados de sucesión intestada del señor Rubén René Ortiz Burgos. Auto de fecha 5 de abril del año 2001.

HENRY LEAL MIRANDA, FERNANDO SOSA LIZAMA, ANA LIZAMA HIPOLITO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL ESTA CIUDAD Y ABOGADO MANUEL MONTERO CANUL, ESTAFETA CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR ALAN MAURICIO LIZAMA RECONOCIDO EN AUTOS.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de pruebas legales y un cuaderno de prueba testimonial y otros de pruebas de confesión del primero nombrado, en el juicio oral contradictorio de paternidad, promovido por el oferente de las pruebas en contra de los citados. Autos de fecha 6 de abril del año 2001.

LEYDI LILIANA ARZAPALO GONZALEZ, MARIO ENRIQUE ALPUCHE ROSA.- Cuaderno de prueba documental pública, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de pruebas legales y hechos, ofrecidas por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil promovido por la oferente de las pruebas, en contra del segundo citado. Auto de fecha 6 de abril del año 2001.

MARIO ENRIQUE ALPUCHE ROSA, LEYDI LILIANA ARZAPALO GONZALEZ.- Dos cuadernos de pruebas documentales, tres cuadernos de pruebas documentales y un cuaderno de prueba testimonial, ofrecidos por el primero nombrado, en el juicio ordinario civil promovido por la segunda nombrada, en contra del oferente de las pruebas. Auto de fecha 6 de abril del año 2001.

ELFA GUADALUPE HERNANDEZ CORTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se inscriba el acta de matrimonio celebrado con el señor Jorge Solís, en la oficina del Registro Civil de esta ciudad. Auto de fecha 6 de abril del año 2001.

MANUEL JESUS Y MARGARITA RUBY ORTEGON.- Juicio de sucesión intestada del señor Hernando Alvarez Salazar, en contra de Juan Alvarez Salazar. Primera sección. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

SIE MARIA DEL ROSARIO GAMBALARA, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE HOMUN, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de rectificación de nacimiento, promovido por la primera nombrada.

SOCORRO NAVEDO HERRERA, SOCORRO, MARIA TERESA, BLANCA ISOLDA Y JESUS DE FATIMA SOSA NAVEDO.- Sesión intestada del señor Felipe Muñoz, alias, Felipe Sosa Muñoz, pastor Sosa Núñez. Primera sección. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

ANTO MOGUEL.- Juicio de sucesión del señor Mario Tejeda Tejeda. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

CLAUDIA DEL CARMEN HERRERA Y PATRICIA, JOSE ULISES, ALIADO FERNANDO GIL HERRERA.- Sesión intestada del señor Concepción Victoria, alias, José Alvaro Gil. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

DIAGDALENA TEJADA, ALIAS A TEJADA CANUL, GAUDENCIO RIVENY YOLANDA, MARIA MAGTEOFILA MAGAÑA TEJADA.- Sesión intestada del señor Rogelio Magaña Estrella. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

ARACELI OLASCOAGA CRUZ, KARLA IRVIN Y JUAN CARLOS LLANOS OLASCOAGA Y LEOLEA RICALDE GOMEZ, ESTAN SU CARACTER DE TUTORA DE LA MENOR ANA EUGENIA OLASCOAGA, RECONOCIDOS.- Juicio de sucesión intestada del señor Carlos Raúl Castellanos Gamboa. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

FRANCIS, RAUL ALBERTO, FRANCIS Y ANA LUISA NOVELO MONSIEU.- Juicio de sucesión testamentaria del señor José Novelo García. Auto de fecha 5 de abril del año 2001.

PAVIA DIAZ, GLORIA MARIA, MARJORRO, MARIA CONCEPCION Y PAVIA DIAZ; MARIO ALEJANDRO, NETH Y ALONSO JESUS HERPAVIA.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Alfredo Jesús Pavía Navarrete. Auto de fecha 5 de abril del año 2001.

MINELIA ORTIZ GUTIERREZ, ABRIEL ECHAZARRETA MENDEZ, CARACTER DE TUTOR ESPECIAL, NOR MONICA JAZMIN ORTIZ ORONOCIDO EN AUTOS; HINDLEY, VELIN JESSICA ORTIZ RABANA.- Juicio de sucesión intestada del señor Rubén René Ortiz Burgos. Auto de fecha 5 de abril del año 2001.

HENRY LEAL MIRANDA, FELIPE WIYEBARDO SOSA LIZAMA, ANA LAURA DIAZ, POLITO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y ABOGADO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR ALAN MAURICIO LEAL DIAZ, RECONOCIDO EN AUTOS.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno consistente en presunciones legales y humanas, un cuaderno de prueba testimonial y dos cuadernos de pruebas de confesión, ofrecidos por el primero nombrado, en el juicio ordinario civil contradictorio de paternidad, promovido por el oferente de las pruebas en contra de los demás citados. Autos de fecha 6 de abril del año 2001.

LEYDI LILIANA ARZAPALO GONZALEZ Y MARIO ENRIQUE ALPUCHE ROSADO.- Un cuaderno de prueba documental pública, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno consistente en presunciones legales y humanas, ofrecidas por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil promovido por la oferente de las pruebas, en contra del segundo citado. Autos de fecha 6 de abril del año 2001.

MARIO ENRIQUE ALPUCHE ROSADO Y LEYDI LILIANA ARZAPALO GONZALEZ.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas, tres cuadernos de pruebas documentales privadas y un cuaderno de prueba testimonial, ofrecidos por el primero nombrado, en el juicio ordinario civil promovido por la segunda citada, en contra del oferente de las pruebas. Autos de fecha 6 de abril del año 2001.

SELFA GUADALUPE HERNANDEZ CRUZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se inscriba el acta de su matrimonio celebrado con el señor Jorge Semeña Solís, en la oficina del Registro Civil de esta ciudad. Auto de fecha 6 de abril del año 2001.

MANUEL JESUS Y MARGARITA RUBY ALVAREZ ORTEGON.- Juicio de sucesión intestada del señor Hernando Álvarez Salazar, alias Hernán Álvarez Salazar. Primera sección. Auto de fecha 9 de abril del año 2001.

ELSIE MARIA DEL ROSARIO GAMBOA, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE HOMUN, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de rectificación de datos de nacimiento, promovido por la primera

nombrada, en contra de los demás citados. Auto de fecha 5 de abril del año 2001.

Mérida, Yucatán a 18 de abril de 2001.

El Actuario.

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2001.

GABRIELA INES PEREZ POMPEYO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

JUAN RAMIREZ LEON CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA ELISA RENTERIA HERNANDEZ Y LUIS MARTIN VELAZQUEZ MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la segunda nombrada y continuadas por el primero citado, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de la segunda citada y de sus hijos menores de edad y a cargo del tercero nombrado. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

MARIA TERESA SOSA VILLANUEVA Y ALEJANDRO ZAPATA HURTADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

JESUS ANTOLIN MARTIN LUGO Y ROSA MARGARITA AGUILAR COVARRUBIAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente las bases del convenio de alimentos que celebraron a favor de la segunda nombrada y de sus hijos menores. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

CARLOS ARMANDO CERVANTES VAZQUEZ Y VILMA ISABEL MIJANGOS ABAD.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores representadas por la segunda citada. Auto de fecha 10 de abril del año 2001.

MANUEL ANGEL GIL ARGUELLES Y PAULA GABRIELA DE JESUS ESPADAS HUCHIM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo

CARMELA SOSA PECH (A) CARMEN SOSA PECH DE WALSH (A) CARMEN SOSA DE WALSH (A) CARMEN WALSH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete la inscripción de su acta de matrimonio en las oficinas del Registro Civil de esta ciudad. Exp. No. 594/2001.

VICENTE PACHECO SUAREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 127/2001.

FIDENCIO LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 598/2001.

GASPAR GREGORIO MARTIN KU Y MARIA WILDEMINE MAGAÑA ESPINOSA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 601/2001.

JORGE ALBERTO PAT MENA Y MARIA ARACELLY JIMENEZ MORALES (A) ARCELI JIMENEZ MORALES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 602/2001.

MARGARITO ISMAEL HERRERA DELGADO E ISELA RUBI HOY GUTIERREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 414/2001.

ANA LETICIA DEL CARMEN VAZQUEZ PEREZ Y ALBERTO AMIR CACERES CACERES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 365/2000.

JAVIER OSWALDO CABALLERO PAREDES Y ROSARIO DE FATIMA LIZAMA MEDRANO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 1059/2000.

MARTHA ISABEL KEB KEB (A) MARTHA YSABEL KEB KEB Y MANUEL JESUS EK PUC.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Exp. No. 1033/2000.

ARTEMIO MANZANILLA CHAN Y FLORA ELENA MEDINA SANCHEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 756/84.

LICENCIADA TERESA DE LOURDES TORRES CAB Y/O PASANTE DE DERECHO JOSE GUADALUPE MOTA GONZALEZ APODERADOS GENERAL DEL SEÑOR HUMBERTO DE JESUS GUTIERREZ FLOTA E

IRMA YOLANDA MENDOZA VAZQUEZ, EN REPRESENTACION DE LOS MENORES AZUL LUCIA Y ABRIL LUCIA GUTIERREZ MENDOZA.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el tercer nombrado y continuado por la primera y el segundo mencionados en contra de los demás citados. Auto de fecha 11 de abril del año 2001. Exp. No. 1466/98.

FAUSTO OMAR BOJORQUEZ ZAVALA Y DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DEL OFICIAL DE HUNUSMA, YUCATAN, DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, DE LOS SEÑORES FAUSTO OMAR BOJORQUEZ MONTERO Y SAHARA ESTHER ZAVALA LOPEZ.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el primer nombrado en contra de los demás mencionados. Exp. No. 1660/2000.

LIBRADA BASULTO CHAVEZ.- Juicio de sucesión intestada de José Joaquín Espinola Basulto alias Joaquín Espinola Basulto. Exp. No. 397/2000.

JOSE ANTONIO, FELIPE DE JESUS, MARIA DEL SOCORRO, ALBERTINA, JORCELINA, EDUARDO ALBERTO, EFRAIN, ALFREDO Y JOSE RAUL JIMENEZ QUIÑONES, CARLOS RAUL Y RAYMUNDO JIMENEZ TAMAYO Y AMIRA JIEMEZ RUIZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Manuela Ruiz Tamayo alias Manuela Ruiz de J. Alias Manuela Ruiz de Jiménez alias Manuela Ruiz viuda de Jiménez alias Manuela Ruiz Tamayo viuda de Jiménez. Exp. No. 1017/99.

MARIA PATRICIA CATZIN KU VIUDA DE ALCOCER.- Juicio de sucesión intestada del señor Gildardo Alcocer Pech. Primera y segunda sección. Exp. No. 1690/2000.

GLENDY DEL SOCORRO TORRES Y NELVA TORRES CERVANTES COMO TUTORA ESPECIAL DEL MENOR RAUL ALBERTO JESUS UICAB TORRES.- Juicio de sucesión intestada de la señora Elsa María Torres Cervantes. Exp. No. 434/2000.

MIGUEL BRICEÑO GUERRERO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Nora del Carmen Santana Pérez. Exp. No. 171/84. Sentencia de fecha 6 de abril del año 2001.

PAULINA FLORES COBA, MARIA GUADALUPE Y JESUS ARJONA QUINTAL, LAURITA QUINTAL DE OCAMPO, IRMA NOEMI QUINTAL, MARIA ISABEL, MARIA DEL CARMEN LEANDRO, REYES MERCEDES Y EPIFANIO LEANDRO MARTINEZ.- Juicio de sucesión unidas de intestado de los señores Eduar

Flores Flores y Francisca Quintal fecha 11 de abril del año 2001. ción. Exp. No. 503/95.

MARIA SANORES CHALE.- J sión testamentaria del señor Pet Burgos (a) Leonel Garrido Burg 730/2000.

ARTURO MEDARDO CABAÑA ANGELICA MARIA PARDENILL ANGEL PAULINO BORGES S TUTOR ESPECIAL DE LOS ME WIN ARTURO Y ANGELICA MA BAÑAS PARDENILLA.- Un cu pruebas que contiene: cinco prueb tales públicas y una prueba de l legales y humanas ofrecidas por lo ros nombrados en las diligencias d voluntaria promovidas por los ofer pruebas a fin de que se le conceda judicial para vender la nuda propieda marcado con el número 459 de la ca colonia Bojórquez de esta ciudad; p los menores arriba mencionados. 1523/2000.

REYNA ISABEL YAH CAUICH FRANCISCO AVILES PECH.- Dos de pruebas testimoniales ofrecidas p ra nombrada en el juicio ordinario civ io promovido por la oferente de la ción del segundo mencionado. 1256/2000.

LUIS FERNANDO GUEMEZ MEDI SUE GUEMEZ CABRERA COMO A DO GENERAL DE LA SEÑORA BERI CABRERA AMADOR.- Un cuaderno de confesión ofrecido por el primer no el juicio ordinario civil de divorcio prom el oferente de la prueba en contra de mencionada. Exp. No. 45/2001.

Mérida, Yucatán a 18 de abril de 2 La Actuaría.

Br. María Eugenia Estrada Alonz

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIA PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL 2001.

EDGAR MANUEL ROJAS REYES Y AGALY ESQUIVEL KU.- Juicio ordina

MÉRIDA, YUC., JUEVES 19 DE ABRIL DEL 2001.

A MENDOZA VAZQUEZ, EN FAVOR DE LOS MENORES AZUL Y LUCIA GUTIERREZ MENDOZA.- Juicio ordinario civil de reducción de patrimonio promovido por el tercer nombrado por la primera y el segundo contra de los demás citados. 1 de abril del año 2001. Exp. No.

ARTURO BOJORQUEZ ZAVALA Y EL REGISTRO CIVIL DEL EJECUTIVO DEL MISMO RAMO DE LA CIUDAD DE HUNUCMA, YUCATAN, DEL MINISTERIO PUBLICO DE JUSTICIA, DE LOS SEÑORES RICHARD BOJORQUEZ MONTERO Y HERIBERTO ZAVALA LOPEZ.- Juicio de rectificación de acta de nacimiento por el primer nombrado en contra de los demás mencionados. Exp. No.

ASULTO CHAVEZ.- Juicio de sucesión de José Joaquín Espinola Baquín Espinola Basulto. Exp. No.

ANTONIO FELIPE DE JESUS, MARIA TERESA, ALBERTINA, JORGELINA, JIMBERTO, EFRAIN, ALFREDO Y JIMENEZ QUIÑONES, CARLOS MUNDO JIMENEZ TAMAYO Y Z RUIZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Manuela Ruiz Tamayo Ruiz de J. Alias Manuela Ruiz de Manuela Ruiz viuda de Jiménez Ruiz Tamayo viuda de Jiménez. Exp. No. 99.

CRISTINA CATZIN KU VIUDA DE ALCOCER PECH.- Juicio de sucesión intestada del señor Alcocer Pech. Primera y segunda instancia. Exp. No. 1690/2000.

EL SOCORRO TORRES Y NELSON CERVANTES COMO TUTORA DEL MENOR RAUL ALBERTO TORRES.- Juicio de sucesión intestada de la señora Elsa María Torres Cerco. Exp. No. 434/2000.

RICARDO GUERRERO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Nora del Carmen Pérez. Exp. No. 171/84. Sentencia de 16 de abril del año 2001.

LORES COBA, MARIA GUADALUPE ARJONA QUINTAL, LAURITA OCAMPO, IRMA NOEMI QUINTERO, ISABEL, MARIA DEL CARMEN REYES MERCEDES Y EPIFANIA MARTINEZ.- Juicio de sucesión intestada de los señores Eduardo

MÉRIDA, YUC., JUEVES 19 DE ABRIL DEL 2001.

Flores Flores y Francisca Quintal Ortiz. Auto de fecha 11 de abril del año 2001. Segunda sección. Exp. No. 503/95.

MARIA SANSORES CHALE.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Petronilo Garrido Burgos (a) Leonel Garrido Burgos. Exp. No. 730/2000.

ARTURO MEDARDO CABAÑAS PALOMO, ANGELICA MARIA PARDENILLA QUIJANO, ANGEL PAULINO BORGES SOSA COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES EDWIN ARTURO Y ANGELICA MARICELA CABAÑAS PARDENILLA.- Un cuadernillo de pruebas que contiene: cinco pruebas documentales públicas y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por los dos primeros nombrados en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los oferentes de las pruebas a fin de que se le conceda autorización judicial para vender la nuda propiedad del predio marcado con el número 459 de la calle 114 de la colonia Bojórquez de esta ciudad; propiedad de los menores arriba mencionados. Exp. No. 1523/2000.

REYNA ISABEL YAH CAUICH Y JOSE FRANCISCO AVILES PECH.- Dos cuadernos de pruebas testimoniales ofrecidas por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo mencionado. Exp. No. 1256/2000.

LUIS FERNANDO GUEMEZ MEDINA Y JOSUE GUEMEZ CABRERA COMO APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA BERNARDINA CABRERA AMADOR.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primer nombrado en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la última mencionada. Exp. No. 45/2001.

Mérida, Yucatán a 18 de abril de 2001.

La Actuaría.

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2001.

EDGAR MANUEL ROJAS REYES Y SUEMY MAGALY ESQUIVEL KU.- Juicio ordinario civil

DIARIO OFICIAL

PAGINA CUARENTA Y NUEVE

de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1207/98.

JUSTO ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA Y ROSA ESTHER SOLIS MARRUFO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 710/93. Auto de fecha 26 de marzo del 2001.

HERIBERTO AGUILAR TZUC.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Carmela Aguilar Tzuc, alias, Carmela Aguilar, alias, Faustina Carmela Aguilar Tzuc. Exp. No. 598/2001.

REYNA ALTAGRACIA TRUJEQUE RUIZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Federico Chalé Rodríguez. Exp. No. 599/2001.

MILTON ARMANDO GOROCICA LARA, EDILBERTO SOLIS DURAN, JULIO CESAR MEDINA ROSADO, ESTEBAN HUCHIM ESPINOLA, JORGE VILLAMIL SOLIS, MARIA CONCEPCION ESPINOSA SIERRA, EDILBERTO ABRAHAM SOLIS TORREGROSA; ERIKA ALEJANDRA, NADIA ESTEFANIA Y ABRAHAM ISAAC SOLIS SOLIS, FERNANDO JOSE DELGADO MARENTES Y FRANCIS RODRIGUEZ SANCHEZ.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Manuel Jesús Espinosa Paredes. Exp. No. 1271/2000.

DEONISIA NATALIA VICINAIZ CAUICH, JULIA MARIA, MARIA CONCEPCION, MARIA GUADALUPE Y MARIA BENITA HAU VICINAIZ Y MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE MARIA ASUNCION Y MARIA ANDREA HAU VICINAIZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Andrés Hau Puch. Exp. No. 305/96.

RAUL CAMARA ALCOCER E ISABEL CRISTINA BALAM CHACON COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Estela Eugenia Paredes Castillo. Exp. No. 166/2000.

NANCY DEL SOCORRO RODRIGUEZ Y MONTAÑEZ Y ALFONSO BARRERA ROMERO COMO PERITO.- Juicio de sucesión intes-

tada del señor Alfredo Salomón Araxi. Primera sección. Exp. No: 914/2000.

NIDIA ESTHER VILLALOBOS CRUZ VIUDA DE PAREDES, CRESCENCIANO PAREDEZ VILLALOBOS, ADOLFO PAREDEZ VILLALOBOS, MARIA CONSUELO PAREDES VILLALOBOS, FERNANDO PAREDEZ VILLALOBOS, CARLOS RAMON PAREDEZ VILLALOBOS Y RICARDO PAREDES VILLALOBOS.- Juicio de Sucesión intestada del señor Adolfo Benito Paredes Magaña, alias, Adolfo B. Paredes Magaña. Exp. No. 1031/2000.

LANDY BEATRIZ BAEZA TREJO CON SU CARACTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDIAN EN ESTE JUICIO A LOS MENORES CESAR EDUARDO, CARLOS RENAN, CARLOS HERBE Y NIDIA MARLENE MOLINA AVILA, REPRESENTADOS POR SU TUTRIZ ESPECIAL NIDIA JUDITH MENENDEZ SUAREZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Carlos de Jesús Molina Martínez. Exp. No. 221/97.

TIRSO, NOEMI, RIVER CASIMIRO Y MOISES SERRANO LUGO Y DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Tirso Serrano Méndez. Exp. No. 1674/2000. Segunda sección.

SOCORRO TERESA DE JESUS CHI.- Juicio de sucesión intestada de la señora Juana María Chí Campos. Exp. No. 247/2001. Primera y segunda sección.

RICARDO, GLORIA, MARIA CONCEPCION Y MARIA GUADALUPE MONFORTE ADAN, EL PRIMERO COMPARECE EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS Y LIZBETH GUADALUPE DIAZ CABALLERO COMO PE-

RITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Luis Jorge Monforte Adán. Exp. No. 479/2000. Segunda sección.

LIGIA ESTHER ZAPATA ESPINOSA, ARTURO HERNAN ZAPATA ESPINOSA Y MARIA TERESA DUARTE ZAPATA.- Juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentario de los señores Arturo Zapata Amabilis, Exp. Espinosa Villanueva de Zapata, Aida Margarita del Socorro y Maria Nery Exiquia Zapata Espinosa. Exp. No. 1232/92.

JORGE MANUEL PEON Y CASTELLANOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR ROBERTO PEON CASTELLANOS JORGE CARLOS ESCALANTE ESCALANTE COMO PERITO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Jorge Peón Bola Beatriz Castellanos Peraza. Exp. No. 1561/2000. Segunda sección.

RICARDO CASTRO SOSA.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Feliciano Castro Santana, alias, Feliciano Castro Santana y María de los Santos Sosa Martínez. Exp. No. 1516/2000.

SALVADOR KANTUN CRUZ E IMELDA SOCORRO SANTOS ESTRELLA.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo el divorcio voluntario. Exp. No. 601/2001.

JOSE FRANCISCO MARRUFO REJON SANTOS BERNARDINA CORAL MARRUFO alias SANTOS BERNARDINA CORAL MARRUFO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario.

FERNANDO MARTIN SANCHEZ URBANO BRENDA CATALINA FERNANDEZ CALVO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas

judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 30/2001.

CARLOS ENRIQUE PAT CAJAL AURORA ESCAMILLA COCOI de Jurisdicción Voluntaria promovidas, a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 475/01.

ROGER ALBERTO DE JESUS JIMENEZ Y LUCRECIA ESTHER TALVO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 299/2000.

ALONSO ROBERTO DOMINGUEZ Y AZUCENA DE MARTIN ROSADO MENDIBURU.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 416/2001. Auto de abril del 2001.

GUADALUPE MONTERO CETINA RIVERA Y RICARDO CARRILLO GOMEZ de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del primero nombrado. Exp. No. 292/98.

MIRIAM DEL CARMEN AGUILAR RIVERA Y JOSE ENCARNACION TELLO RIVERA de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de los menores de edad y a cargo del primero nombrado. Exp. No. 1480/99. Sentencia de abril del 2001.

MARIA ELIZABETH AGUILAR CERVAJO Y JOSE MANUEL MUÑOZ PLASENCIA de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad del segundo nombrado. Exp. No. 1480/99.

io de sucesión intestada del señor Monforte Adán. Exp. No. 479/2000. ción.

Judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 30/2001.

ESTHER ZAPATA ESPINOSA, ARMANDO ZAPATA ESPINOSA Y MARCELA DUARTE ZAPATA.- Juicio de sucesiones de intestado y testamentarias de los señores Arturo Zapata Amabilis, Evangelina Villanueva de Zapata, Aida Margarita y María Nery Exiquia Zapata Espinoza. Exp. No. 1232/92.

CARLOS ENRIQUE PAT CANTE Y RUTH AURORA ESCAMILLA COCOM.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas Judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 475/95.

MANUEL PEON Y CASTELLANOS CARLOS ESCALANTE ESCALANTE.- Juicio de sucesiones unido de los señores Jorge Peón Bolio y Castellanos Peraza. Exp. No. Segunda sección.

ROGER ALBERTO DE JESUS RODRIGUEZ JIMENEZ Y LUCRECIA ESTHER LARA MONTALVO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. Núm. 299/2000.

CASTRO SOSA.- Juicio de sucesiones de intestado de los señores Feliciano Castro Santarrita, alias, Feliciano Castro Santarrita y los Santos Sosa Martínez. Exp. No.

ALONSO ROBERTO DOMINGUEZ GONZALEZ Y AZUCENA DE MARTIN DE PORRES ROSADO MENDIBURU.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario Exp. No. 416/2001. Auto de fecha 11 de abril del 2001.

JOR KANTUN CRUZ E IMELDA DE SANTOS ESTRELLA.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 601/2001.

GUADALUPE MONTERO CETINA y HERVEY RICARDO CARRILLO GOMEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 292/98.

FRANCISCO MARRUFO REJON BERNARDINA CORAL MARRUFO Y BERNARDINA CORAL MARRUFO.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por Ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario.

MIRIAM DEL CARMEN AGUILAR MARRUFO Y JOSE ENCARNACION TELLO GONZALEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1480/99. Sentencia de fecha 11 de abril del 2001.

RODRIGO MARTIN SANCHEZ UH CATALINA FERNANDEZ CAUICH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 174/99.

MARIA ELIZABETH AGUILAR CERVANTES Y JOSE MANUEL MUÑOZ PLASENCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. Núm. 174/99.

ENRIQUE ADALBERTO GUTIERREZ MARTIN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas dependencias ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 386/2001.

CATALINA PECH CANCHE, ALIAS, CATALINA PECH.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 473/2001.

LUCIA DEL ROSARIO TAVERA PUC.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 609/2001.

Mérida, Yucatán a 18 de abril de 2001.
El Actuario

Licenciada en Derecho
Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA JESUS BIBIANA MATOS CAUICH, ALIAS, MARIA JESUS MATOS CAUICH Y JOSE GASPAS SANSORES LOPEZ, ALIAS, GASPAS SANSORES LOPEZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la primera, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve la oferente de la prueba en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 17 de abril del 2001. Exp. No : 744/2000.

Mérida, Yucatán, a 18 de abril del 2001.
La C. Actuaría.

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2001.

C.C. LUIS MIGUEL GOMEZ CONTRERAS Y MARIA AUSENCIA DEL SOCORRO LLANES RAMOS.- Exhorto girado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido de los medios preparatorios de juicio promovido por el primero a fin de obtener la declaración de la segunda.

AUDIENCIA DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2001.

C.C. EDUARDO INTERIAN PALOMO, ANGELA LUCELY, MARLENE DEL ROSARIO, FREDDY DE JESUS, MARIA CRISTINA Y ANGELICA MARIA INTERIAN PALOMO, JUEZ UNICO DE PAZ DE DZAN, YUCATAN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO.- Juicio ordinario civil de nulidad promovido por el primero en contra de los ocho últimos nombrados.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2001.

C.C. LORENA DORANTES NOVELO, GABRIEL MACHAIN MENDOZA Y JUANA AVILA BUENFIL.- Expedientillo formado con motivo del depósito hecho por la primera en representación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, a favor de la tercera y a cargo del segundo nombrado.

C.C. VICTOR HUGO COLIN GONGORA Y DELAM ROSAURA CASTILLO TREJO.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de su hija menor y de la segunda nombrada.

C.C. DIEGO MANUEL BARRERA CACERES Y ROSA ELENA AVILA GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. SANTOS LUIS CACH UC Y FIDELINA CARDEÑA MAY.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2001.

C.C. JOSE FLORENTINO GONZALEZ NAAL Y MARTHA DE JESUS GONZALEZ BASTO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. HUMBERTO ALONZO SEGURA TZUN Y ROSARIO DEL CARMEN ESQUIVEL MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria pro-

movidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. MARIA YOLANDA UCAN US Y ALVARO PACAB CHAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera para que se decreten alimentos provisionales a su favor y de su hijo menor a cargo del segundo nombrado.

C.C. LUIS ALFONSO COUH FERNANDEZ Y ZULEMI ISELA HERNANDEZ GARDUÑO.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y del hijo menor de ambos.

C.C. ALVARO PACAB CHAN Y MARIA YOLANDA UCAN US.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de su hijo menor de edad.

C.C. MARTHA DE JESUS GONZALEZ BASTO Y JOSE FLORENTINO GONZALEZ NAAL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decreten alimentos provisionales a favor de sus hijos menores a cargo del segundo nombrado.

C.C. LUCIANO MARTINEZ CATZIN Y GUILDALUPE ARROYO GALERA.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de la hija menor de ambos.

C.C. JORGE PAULINO UH MAY Y PATRICIA M. GONGORA LOPEZ.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de sus hijos menores.

C. DAVID ARMANDO BALLOTE CASILLLO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos relacionados con la propiedad de un vehículo.

C. MIRNA ARACELY ZAPATA PASOS.- Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos relacionados con la propiedad de un vehículo.

C. JOSE ISABEL NIC CAAMAL.- Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos relacionados con la propiedad de un vehículo.

AUDIENCIA DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2001.

C.C. PEDRO GERMAN NAVARRETE NEZ Y LIGIA MARIELA GOMEZ GONGORA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. MIGUEL ANGEL FUENTES JIMENEZ Y RUBI MARGARITA CANCHE GOMEZ.- Diligencias de consignación de alimentos pro-

MERIDA, YUC., JUEVES 19 DE ABRIL DEL 2001.
das por el primero a favor de la hija menor de ambos.

C.C. YOLANDA MARICELARA Y EDGAR ERNESTO MARTINEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio por la primera en contra del segundo nombrado.

C.C. YOLANDA MARICELARA Y EDGAR ERNESTO MARTINEZ.- Dos cuadernos de pruebas públicas y un cuaderno de pruebas legales y humanas ofrecidos en el juicio ordinario civil de divorcio por la primera en contra del segundo nombrado.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2001.

C.C. LICENCIADO EMILIO SEMIRIZ, BANAMEX, S.A., AYUNTAMIENTO DE YUCATAN, REPRESENTANTE VICENTE DOMINGUEZ CANTO ESQUIVEL PACHECO.- Juicio ejecutivo promovido por el primero en procuración del segundo en tercerero representado por los dos últimos nombrados.

C.C. WILBERTH EDUARDO PEREZ Y RUTH MAGALY CABRERA CANTO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. JORGE NOVELO BUENFIL Y YOLANDA ROJAS MONTALVO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a favor de su hijo menor representado por la segunda nombrada.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, MARIA ALICIA AVILA GONZALEZ, JUAN CARLOS, LIZBETH NOEL TIAGO MIGUEL, FELIPE EDILBERTO Y DIJAZMIN AVILA RUIZ.- Juicio de sucesión de intestado de Isidra González Edilberto Avila González, vecinos de finca Peto, Yucatán.

Tekax, Yucatán a 17 de abril del 2001.

El Actuario.

Licenciado Jaime Alfonso Hau Char

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DEL DIA 11 DE ABRIL DEL 2001.

C.C. MARIA ISABEL AYALA ROSADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted para que sea decretada una pensión alimenticia a favor y de su hija menor a cargo de Juan Barrera Novelo.

MERIDA, YUC., JUEVES 19 DE ABRIL DEL 2001.

ustedes para la aprobación de las diligencias de divorcio voluntario.

IA YOLANDA UCAN US Y ALVA-CHAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera para que alimentos provisionales a su favor y menor a cargo del segundo nombrado.

ALFONSO COUOH FERNANDEZ ISELA HERNANDEZ GARDUÑO.- Diligencias de consignación de alimentos por el primero a favor de la segunda y menor de ambos.

VARO PACAB CHAN Y MARIA YOLANDA US.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de su hijo menor de edad.

YOLANDA DE JESUS GONZALEZ BASFLORENTINO GONZALEZ NAAL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decreten alimentos provisionales a favor de sus hijos menores y segundo nombrado.

VARO MARTINEZ CATZIN Y GUADALUPE ROYO GALERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a favor de la segunda y de la hija menor.

JORGE PAULINO UH MAY Y PATRICIA GONGORA LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a favor de la segunda y de sus hijos menores.

VARO ARMANDO BALLOTE CASTELLANOS.- Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos con la propiedad de un vehículo.

VARO ARACELY ZAPATA PASOS.- Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos relacionados con la propiedad de un vehículo.

VARO ISABEL NIC CAAMAL.- Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos relacionados con la propiedad de un vehículo.

YOLANDA DE JESUS GONZALEZ BASFLORENTINO GONZALEZ NAAL.- Audiencia de fecha 6 de abril del 2001.

VARO GERMAN NAVARRETE JIMENEZ Y MARIA MARIELA GOMEZ GONGORA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero para la aprobación de las bases de divorcio voluntario.

VARO JUAN ANGEL FUENTES JIMENEZ Y ROSARIO CANCHE GOMEZ.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de su hijo menor a cargo de Jorge Antonio Barrera Novelo.

MERIDA, YUC., JUEVES 19 DE ABRIL DEL 2001.

ustedes para la aprobación de las diligencias de divorcio voluntario.

C.C. YOLANDA MARICELA CUA GONGORA Y EDGAR ERNESTO MAGAÑA DORANTES.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado.

C.C. YOLANDA MARICELA CUA GONGORA Y EDGAR ERNESTO MAGAÑA DORANTES.- Dos cuadernos de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el segundo en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del oferente de las pruebas.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2001.

C.C. LICENCIADO EMILIO SERRALTA RAMIREZ, BANAMEX, S.A., AYUNTAMIENTO DE PETO, YUCATAN, REPRESENTADO POR VICENTE DOMINGUEZ CANTO Y PEDRO ESQUIVEL PACHECO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero representado por los dos últimos nombrados.

C.C. WILBERTH EDUARDO PERAZA AVILA Y RUTH MAGALY CABRERA CAUICH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. JORGE NOVELO BUENFIL Y ELSY YOLANDA ROJAS MONTALVO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a favor de su hijo menor representado por la segunda nombrada.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, MARIA ALICIA AVILA GONZALEZ, JUAN CARLOS, LIZBETH NOEMI, SANTIAGO MIGUEL, FELIPE EDILBERTO Y NEYDI JAZMIN AVILA RUIZ.- Juicio de sucesiones promovido por el primero a favor de sus hijos menores y Edilberto Avila González, vecinos de fueron de Peto, Yucatán.

Tekax, Yucatán a 17 de abril del 2001.

El Actuario.
Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DEL DIA 11 DE ABRIL DEL 2001.

MARIA ISABEL AYALA ROSADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que sea decretada una pensión alimenticia a favor y de su hija menor a cargo de Jorge Antonio Barrera Novelo.

DIARIO OFICIAL

PAGINA CINCUENTA Y TRES

JORGE GUTIERREZ AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de acreditar ciertos hechos respecto de un vehículo de su propiedad.

JOSE SILVERIO MIS MAY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido en contra de José Andrés Guadalupe Balderas Salinas o José Andrés Balderas Salinas.

GABRIEL ARCANGEL NAHUAT DZIB.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Melchor Herrera Gómez.

ALVARO ADOLFO MANRIQUE TZUC (A) ALVARO ADOLFO MANRIQUE CABALLERO.- Juicio ordinario civil promovido en contra del oficial del Registro Civil de Valladolid, Yucatán.

MARIA MERCEDES GUADALUPE MAIZA CRUZ DE RAZ.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Josefa Antonia Jiménez Cárdenas de Koh, George Rosario Tugores Gaumer y César Noguib Cárdenas Crespo.

UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR MARCOS AGUILAR PETUL en el juicio ordinario civil que promueve en contra de Wilberth Rodolfo Castillo Aguilar.
Ebtún, Valladolid, Yucatán, a 16 de abril del año 2001.

El C. Actuario Primero del Juzgado
Lic. Roberto José Montañez Avila.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

WILBERTH JOSE ALCALA CORREA.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Guadalupe del Socorro Avilez Pinto. Auto de fecha once de abril del dos mil uno.
Ebtún, Valladolid, Yucatán, a 17 de abril del año 2001.

El C. Actuario Primero del Juzgado
Lic. Roberto José Montañez Avila.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DEL DIA 16 DE ABRIL DEL 2001.

ANA MARIA PEREZ CORONADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido en contra de Domingo Benitez Gómez.

GRETTY MARIA CANSECO ARJONA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido como endosatario.

sataria de Isabel Cristina Eugenio Velázquez en contra de Karina Lovera de la Cruz.

OBDULIA MAZUN CHAY.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Carlos Bacab Pisté, Juanita Chay y Romana Bacab Chay.

ABDIEL CANO MOO.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Dulce Nombre de María Ku Ku.

JUAN GUALBERTO UC Y CHULIM (ALIAS) JUAN GUALBERTO UC CHULIM.- Juicio de sucesión intestada promovido por Claudia y Juan Bautista Uc y Chulim.

MACARIO CAN PECH.- Juicio de sucesión testamentaria promovido por Fermína Mis y Chi o Fermína Mis Chi. Segunda sección.

UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL, DOS CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, TRES CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, OFRECIDOS POR ANDRES PUC PUC en el juicio ordinario civil que promueve en contra de Alejo y José Jesús Puc Balam.

CUATRO CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION, DOS CUADERNOS DE PRUEBA DE PRESUNCIONES, DOS CUADERNOS DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL, DOS CUADERNOS DE PRUEBA TESTIMONIAL, OFRECIDOS POR WILBERTH RODOLFO CASTILLO AGUILAR EN LA RECONVENCION Y CONTRADEMANDA promovida por el oferente en el juicio ordinario civil promovido en su contra por Marcos Aguilar Petul.

AUDIENCIA DEL DIA 17 DE ABRIL DEL 2001.

CLEYVER DE JESUS BAAK CANCHE E HILDA MARGARITA VARGUEZ IRABIEN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que sean aprobadas las bases de su divorcio voluntario.

ARELY MARTIN MAY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido como endosatario de Valentín May Dzul, en contra de Florencio May May (alias) Florencio May May.

MARIA ISABEL UCAN DZIB Y SILVIA POLANCO UCAN.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido en contra de María Elena Fonseca Ortiz.

AURORA DE LA LUZ CHEL PUC.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Pedro Celestino Canul Tec.

ELIA MARIA BATES PERAZA.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Manuel Jesús Vivas Cosgaya.

FRANCISCO DE ASIS CASTRO SANTOYO.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Alfonso, Eduardo y José Gabriel Uitzil Canul.

FERMINA MIS CHI.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Yolanda Mis Cob, Silverio Mis Uitzil o Silverio José Mis Uitzil, José Idelfonso Mis Coba, María del Rosario Mis Cob, Escribano Público Número 19, de Mérida, Yucatán, Escribano Público Número Diez de Mérida, Yucatán, Notario Público Número Cincuenta y ocho del estado de Yucatán, Registrador de los libros, primero, tercero, cuarto y noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado, Registradora de los libros segundo y sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado, Agente del Ministerio Público Adscrito.

IGNACIO TUZ.- Juicio de sucesión intestada promovido por Jaime de la Cruz, Gloria Livia, Wilma Isabel, Blanca Estela, Miriam de Felipa, Virginia de María, Eleuterio, Willebaldo, César Rodrigo, Hermelindo y Héctor Roger Tuz y Jiménez.

UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR FAUSTINO MAY en el juicio ordinario civil promovido que promueve en contra del Oficial del Registro Civil de Valladolid, Yucatán.

UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION DE RUBI MARLENE CAUICH PECH, OFRECIDO POR WILBERTH CONCEPCION DZIB TAX en el juicio ordinario civil que promueve el oferente en contra de la absolvente.

UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR VICTOR HAU UITZIL en el juicio ordinario civil que promueve en contra del Oficial del Registro Civil de Chemax, Yucatán.

Ebtún, Valladolid, Yucatán, a 17 de abril del año 2001.

El C. Actuario Primero del Juzgado
Lic. Roberto José Montañez Avila.

JUZGADO UNICO DE PAZ DE TIXPEUAL, YUCATAN

AVISO DE JUICIO VERBAL CONTRADICTORIO DECLARATIVO DE PRESCRIPCION POSITIVA.

Para los efectos de lo dispuesto y previsto en los artículos 27 y 28 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado, se ha

del conocimiento público que Cristina Puch, ha promovido ar de Paz, un juicio verbal contra vo de prescripción positiva, en fñora Feliciano Puch, respect predio: "Solar sin casa, cercado ubicado en el pueblo de Tixpéul; mismo nombre y partido de 1 manzana treinta y uno del cu marcado con el número treinta y la calle veinte, con la extensión metros setenta y cinco centime por setenta y tres metros de fond dos mil noventa y ocho metros s centímetros cuadrados, y sus lli Norte predio de Claudio Tzab; al de Pablo Bastarrachea; al Sur, pr no Puch; y al Poniente, la calle vei

Se admite la demanda en la vía puesta y se mandó publicar este veces consecutivas en el Diario C bierno del Estado, para todos los e correspondientes.

Tixpéual, Yucatán, a 6 de abril de

Juez Unico de Paz

Lic. Flor de Fátima Navarro

Testigos de Asistencia

C. Benito Naal Tepal.

C. Rafael Puch Puc.

Publíquese los días 19 y 20 de abr

JUZGADO UNICO DE PAZ DE IXIL, YUCATAN.

JUICIO VERBAL CONTRADICTORIO DECLARATIVO DE PRESCRIPCION POSITIVA.

El que suscribe Juez Unico de Paz de Ixil Yucatán, hace constar que en los efectos del artículo veintisiete del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado, el señor Juan Capistrano Navarro Itz'at promovido ante este Juzgado juicio verbal contradictorio declarativo de prescripción positiva en contra de la señora Albertha Itzá de la Cruz, C. Presidente Municipal de esta localidad, de carácter de representante del Ministerio Público, en relación al cincuenta por ciento del derecho de propiedad del predio urbano con el número 104 de la calle 21 ut de la localidad y municipio de Ixil, Yucatán.

Lo que hago constar para su publicación en los días 19 y 20 de abril del 2001, en tres veces consecutivas en el Diario O

MÉRIDA, YUC., JUEVES 19 DE ABRIL DEL 2001.

A BATES PERAZA.- Juicio ordinario promovido en contra de Manuel Jesús...

J. DE ASIS CASTRO SANTOYO.- Juicio civil promovido en contra de...

MIS CHI.- Juicio ordinario civil contra de Yolanda Mis Cob, Silverio José Mis Uitzil, José Caba, María del Rosario Mis Cob,...

UZ.- Juicio de sucesión intestada por Jaime de la Cruz, Gloria Livia, Blanca Estela, Miriam de Felipa, María, Eleuterio, Willebaldo, César melindo y Héctor Roger Tuz y Ji...

ERNO DE PRUEBA DE CONFESADO POR FAUSTINO MAY en el juicio civil promovido que promueve en el Registro Civil de Valladolid.

ERNO DE PRUEBA DE CONFESADO UBI MARLENE CAUICH PECH, POR WILBERTH CONCEPCION en el juicio ordinario civil que promueve en contra de la absolvente.

ERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL CONFESADO POR VICTOR HAU UITZIL en el juicio ordinario civil que promueve en contra de la absolvente en el Registro Civil de Chemax, Yuc...

dolid, Yucatán, a 17 de abril del año 2001.

Actuario Primero del Juzgado, Roberto José Montañez Avila.

JUZGADO UNICO DE PAZ DE TIXPEUAL, YUCATAN

VISO DE JUICIO VERBAL CONTRADICTORIO DECLARATIVO DE PRESCRIPCION POSITIVA.

efectos de lo dispuesto y previsto en los artículos 27 y 28 del Reglamento del Registro de la Propiedad del Estado, se ha...

MÉRIDA, YUC., JUEVES 19 DE ABRIL DEL 2001.

del conocimiento público que la señora María Cristina Puch, ha promovido ante este Juzgado de Paz, un juicio verbal contradictorio declarativo de prescripción positiva, en contra de la señora Feliciano Puch, respecto del siguiente predio: "Solar sin casa, cercado de albarradas, ubicado en el pueblo de Tixpéual, municipio del mismo nombre y partido de Tixkokob, en la manzana treinta y uno del cuartel segundo, marcado con el número treinta y seis letra C de la calle veinte, con la extensión de veintiocho metros setenta y cinco centímetros de frente, por setenta y tres metros de fondo, superficie de dos mil noventa y ocho metros setenta y cinco centímetros cuadrados, y sus linderos son: al Norte predio de Claudio Tzab; al Oriente, predio de Pablo Bastarrachea; al Sur, predio de Mariano Puch; y al Poniente, la calle veinte."

Se admite la demanda en la vía y forma propuesta y se mandó publicar este aviso por dos veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, para todos los efectos legales correspondientes.

Tixpéual, Yucatán, a 6 de abril del 2001.

Juez Unico de Paz

Lic. Flor de Fátima Navarro Puc.

Testigos de Asistencia

C. Benito Naal Tepal.

C. Rafael Puch Puc.

Publíquese los días 19 y 20 de abril del 2001.

JUZGADO UNICO DE PAZ DE IXIL, YUCATAN.

JUICIO VERBAL CONTRADICTORIO DECLARATIVO DE PRESCRIPCION POSITIVA.

El que suscribe Juez Unico de Paz de la localidad de Ixil Yucatán, hace constar que para los efectos del artículo veintisiete del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado, el señor Juan Capistrano Navarro Itzá, ha promovido ante este Juzgado juicio verbal contradictorio declarativo de prescripción positiva en contra de la señora Albertha Itzá de Navarro y del C. Presidente Municipal de esta localidad en su carácter de representante del Ministerio Público, en relación al cincuenta por ciento del derecho de propiedad del predio urbano marcado con el número 104 de la calle 21 ubicado en esta localidad y municipio de Ixil, Yucatán.

Lo que hago constar para su publicación por dos veces consecutivas en el Diario Oficial del

DIARIO OFICIAL

PAGINA CINCUENTA Y CINCO

Gobierno del Estado, para todos los efectos legales correspondientes.

Ixil, Yucatán, a 24 de noviembre del 2000.

El Juez Unico de Paz.

Sr. Ernesto Couoh.

Testigos de Asistencia

María Isabel Dzul Tec.

Mercedes Flota Pech.

Publíquese los días 19 y 20 de abril del 2001.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. JORGE LUDLOW DE LANDERO. DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 389/2000 relativo Juicio Ordinario Civil promovido por los ciudadanos SERGIO MIGUEL ESTRELLA CHULIM; J. HILARIO ORTIZ CHAVEZ; MARIA SALOME ARVIZU OVIEDO Y PASCUALA DEL ROSARIO QUINTAL QUINTAL en contra del señor JORGE LUDLOW DE LANDERO; se ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán a veintitrés de marzo de dos mil uno. Vistos: por presentados los ciudadanos SERGIO MIGUEL ESTRELLA CHULIM; J. HILARIO ORTIZ CHAVEZ; MARIA SALOME ARVIZU OVIEDO y PASCUALA DEL ROSARIO QUINTAL QUINTAL haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta y como solicita, atento lo manifestado respectivamente por el director de la Policía Judicial y por el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad, ambos del Estado, en sus oficios números 439/2000 de fecha diez de junio del año próximo pasado y 7091/2000 de fecha dieciocho de diciembre del año próximo pasado y el resultado de la información testimonial, tiénesese por presentados con su memorial de fecha veinticuatro de marzo del año inmediato anterior que obra acumulado a estos autos y que la Secretaría me ha puesto a la vista, documentos y copias simples que acompaña; promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil en contra del JORGE LUDLOW DE LANDERO, por los motivos y para los fines que indica. Con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas; en tal virtud, córrase traslado a la parte demandada con entrega de las copias simples exhibidas, debidamente cotejadas; emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días; tiénesese por presentadas y ofrecidas las pruebas que se relacionan en el mencionado

escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Y por cuanto de autos consta y aparece que el demandada JORGE LUDLOW DE LANDERO es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en este proveído por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán hacerse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico que los que se editan en esta Ciudad. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Finalmente, por

cuanto la referida parte actora ejercita una misma acción, previénesele que dentro del término de tres días designe representante común procurador judicial que los represente en este juicio, apercibiéndolo con que de no hacerlo la suscrita Juez lo hará en su nombre y rebeldía con fundamento en el artículo noveno del Código Civil en Cita. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Noemí Candelaria Burgos Loeza. Lo certifico.- ROSALIA F.F.- FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICAS".

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE USTED ES DE DOMICILIO IGNORADO LE HAGO LA NOTIFICACION, TRASLADO Y EMPLAZAMIENTO ORDENADOS EN EL PROVEIDO QUE ANTECEDE POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ALGUN OTRO PERIODICIDAD DIARIO DE LOS QUE SE EDITEN EN ESTA CIUDAD; LAS COPIAS SIMPLES DEL TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.

MÉRIDA, YUCATAN A TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO.

EL C. ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO DANIEL RICARDO DURAN PARRA.

Publíquese los días 18, 19 y 20 de abril del 2001.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha catorce de

marzo del presente año, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 1082/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el ciudadano LUIS ANTONIO CERVERA AGUIRRE en contra del señor LENIN OCAÑA ENRIQUEZ se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de mampostería de un piso, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento quince de la sección trece de la actual numeración catastral, marcado con el número SEISCIENTOS CUATRO LETRA "B" de la calle SESENTA Y SIETE, con la extensión de ocho metros de frente por cincuenta y seis metros noventa centímetros de fondo, con una superficie de cuatrocientos sesenta y ocho metros, sesenta y tres decímetros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, la calle sesenta y siete; al Oriente, el predio número seiscientos cuatro de la calle sesenta y siete; al Sur, predio del señor Donaciano Reyes; y al Poniente, predio número seiscientos cuatro letra "A", de la calle sesenta y siete". Dicho inmueble ob inscrito a Folios trescientos ochenta y tres del Tomo cuarenta y seis letra "O", Volumen Único de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble de conformidad con el artículo 50 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día quince de mayo del presente año, a las diez horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la oferta cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente proveído en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los seis días del mes de abril del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA

Publíquese los días 19, 24 y 27 de abril del 2001.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha cincuenta y tres de marzo del año dos mil uno, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado Abogada María Esther Góngora, en el expediente número 1082/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado JUAN JOSE REDIA como apoderado de BANCO DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DEL GRUPO FINANCIERO MEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL VARIABLE en contra de MARIA JOSEFINA ARANA BOLIO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana treinta y tres de la sección catastral sexta de la calle "Las Brisas", con una superficie de ciento y cinco metros cuadrados, con una extensión de veinte metros de frente por veinticinco metros de fondo, marcado con el número TRESCIENTOS TREINTA Y TRES de la calle CUARENTA Y CINCO, y linda: al Noreste, con el predio número trescientos treinta y dos de la calle cuarenta y cinco; al Suroeste, con la calle de su ubicación, con el predio número trescientos treinta y cinco de la calle cuarenta y cinco; y al Noroeste, con el predio número trescientos treinta y cinco de la calle cuarenta y cinco". Dicho inmueble ob inscrito a folios Doscientos setenta y ocho letra "A" Volumen Único de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE: LA CANTIDAD DE VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, Moneda Nacional. Este es el valor catastral del citado bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día dos de mayo del año dos mil uno, a las NUEVE horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirá posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la oferta cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está man-

al presente año, dictado por la Jueza del Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalva Flores, E.D., en el expediente número relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario movido por el ciudadano LUIS ANTONIO VERERA AGUIRRE en contra del señor CAÑA ENRIQUEZ se decretó el remate a subasta y primera almoneda del bien siguiente:

con casa de mampostería de un piso en esta ciudad y municipio de Mérida, manzana ciento quince de la sección trece de la numeración catastral, marcado con el número SEISCIENTOS CUATRO LETRA "A", de la calle SESENTA Y SIETE, con la extensión de sesenta y siete metros de frente por cincuenta y cinco metros de fondo, con una superficie de cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados y tres decímetros cuadrados, con los siguientes: al Norte, la calle sesenta y siete; al Oriente, el predio número seiscientos y siete; al Sur, el predio número seiscientos y siete; al Poniente, el predio número seiscientos y siete. Dicho inmueble obra a folios trescientos ochenta y tres del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del inmueble de conformidad con el artículo 57 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es la cantidad de TREINTA MIL CUATROCENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

para que tenga verificativo la licitación a las once de mayo del presente año, a las once de la mañana en el local de éste Juzgado, que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la cantidad de TREINTA MIL CUATROCENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, contado las dos terceras partes de la cantidad catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos en relación con el presente remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces en tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los seis días del mes de abril del presente año.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA EN DERECHO
MI CADELARIA BURGOS LOEZ
Publicarse los días 19, 24 y 27 de abril del 2001.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha cinco de marzo del año dos mil uno, dictado por la Jueza del Civil del Primer Departamento Judicial del Estado Abogada María Esther Echánove Angora, en el expediente número 195/98 relacionado al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado JUAN JOSE JAIME HERNANDEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAFINANCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de la señora MARIA JOSEFINA ARANA BOLIO, se decreto remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos treinta y tres de la sección sexta de la colonia "Las Brisas", con una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados, que mide de frente por veinticinco metros de fondo, marcado con el número TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES de la calle CUARENTA Y CINCO, y linda: al Noreste, con el predio número trescientos treinta y dos de la calle cuarenta y cinco; al Suroeste, con la calle de su ubicación; al Oeste, con el predio número trescientos treinta y cinco de la calle cuarenta y cinco; y al Noroeste, con el predio número trescientos treinta y cinco de la calle cuarenta y cinco. Dicho predio obra a folios Doscientos setenta del Tomo Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE: La cantidad de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS, Moneda Nacional, es el valor catastral del citado bien inmueble.

para que tenga lugar la licitación, la licitación del día dos de mayo del año dos mil uno a las NUEVE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la cantidad de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces en tres días, como está mandado

en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publicarse los días 19, 24 y 27 de abril del 2001.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha seis de marzo del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y a fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 287/99, relativo al juicio Ordinario Civil de disolución de copropiedad, promovido por Albino Patrón Canul, por su propio personal derecho, en contra de la sucesión Intestada de la señora Timotea Canul Chan, alias Timotea Canul, representada por su Albacea el señor Feliciano Patrón y Canul, alias Feliciano Patrón Canul y en contra de este en lo personal; se decretó como fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de paja y embarro ubicado en la localidad, Municipio y ex-departamento de Izamal (con medio pozo), en la manzana cuarta del cuartel cuarto, número Doscientos noventa y nueve de la calle treinta y ocho, con la extensión de diecisiete metros de frente por cincuenta y cinco metros de fondo, superficie cuadrada de novecientos treinta y cinco metros y con los siguientes linderos, según título; al Norte, predio de Teodoro Castro; al Sur, predio de Cecilia Rojas; al Oriente, la calle de su ubicación, de por medio, y predio de José María Barrozo". Dicho predio se encuentra inscrito a folios ciento sesenta y dos del tomo ciento setenta P de urbanas, del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL, de acuerdo al valor catastral del citado inmueble.

Se fijó como fecha y hora para el remate, la audiencia del día veintiocho de junio del año en curso a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Loas autos paran en la secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación al remate y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, cómo esta ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 16, 19 y 24 de abril del 2001.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

En el expediente número 925/2000 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el Licenciado en derecho Javier Osorno Avila, con su carácter de Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a fin de que se declare el estado de interdicción de Elsa Novelo Hernández: existe una resolución que es del tenor literal siguiente:

"En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día ocho de enero del año dos mil uno, estando en audiencia pública la Ciudadana Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, asistida de la secretaria de acuerdos que autoriza Licenciada en derecho Amelga María Herrera Moguel, se procedió a celebrar la junta dispuesta en auto de fecha ocho de diciembre del año inmediato anterior, contando con la asistencia personal del C. Agente del Ministerio Público, Licenciado en derecho Angel Caamal Basto y haciéndose constar la no comparecencia de los ciudadanos Beatriz Novelo Hernández y Héctor Manuel Novelo Hernández, tutora y curador interinos, respectivamente de Elsa Novelo Hernández, el C. Agente del Ministerio Público manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicados a la presunta incapacitada Elsa Novelo Hernández y demás constancias procesales opina que debe declararse el estado

de interdicción de la citada Elsa Novelo Hernández, y RESULTANDO: I.- por memorial de fecha dieciséis de junio del año próximo pasado, compareció el Agente del Ministerio Público de la Adscripción a solicitar ante este Juzgado, que se declare el estado de interdicción de Elsa Novelo Hernández y se tomasen al efecto las medidas correspondientes. II.- En auto de fecha dieciséis de agosto del año próximo pasado, se decretó el primer reconocimiento médico de la presunta incapacitada, nombrándose para tal efecto a los Doctores Miguel Angel Viveras Erosa y Ulises Solís G. Cantón señalándose el día cinco de septiembre del año próximo pasado, a las diez horas para llevar a cabo dicha diligencia, acordándose llevarla a cabo en el Hospital Psiquiátrico "Yucatán" ubicado en la calle ciento dieciséis por cincuenta y nueve de esta ciudad de Mérida. En dicha Diligencia los citados galenos después de examinar a la presunta incapacitada Elsa Novelo Hernández llegaron a la conclusión de que Elsa Novelo Hernández tiene una perturbación mental llamada retraso mental moderado, secuela de una hidrocefalia obstructiva asociada a un retraso en su desarrollo psicomotor, TOTAL e incurable que le impide administrar libremente sus bienes.- III.- En virtud de dicha diligencia y atento lo manifestado por el Agente del Ministerio Público, en el pedimento de fecha trece de septiembre del año inmediato anterior, esta autoridad nombró como tutor y curador interinos de la referida Elsa Novelo Hernández, a los ciudadanos Beatriz Novelo Hernández y Héctor Manuel Novelo Hernández, respectivamente a quienes se les hizo saber su nombramiento para los efectos de su aceptación y protesta de buen y desempeño; posteriormente con fecha cuatro de octubre de ese mismo año se discernió el cargo de tutora y curador interinos de la presunta incapacitada a los referidos señores Beatriz Novelo Hernández y Héctor Manuel Novelo Hernández.- IV.- Con fecha diecinueve de octubre del año inmediato anterior, se decretó el segundo reconocimiento médico de la presunta incapacitada Elsa Novelo Hernández, fijándose el día seis de noviembre del mismo año, a las diez horas y en el Hospital Psiquiátrico "Yucatán" ubicado en la calle ciento dieciséis por cincuenta y nueve de esta Ciudad de Mérida para llevarlo a cabo y se nombró para tal efecto el reconocimiento a los doctores Miguel Angel Viveras Erosa, Ulises Solís G. Cantón y Torres Castro. En dicha diligencia, comparecieron el Agente del Ministerio Público de la Adscripción en calidad de promovente, la ciudadana Beatriz Novelo Hernández, tutora interina de la presunta incapacitada y los galenos citados, seguidamente dichos médicos examinaron a la presunta incapacitada y rindieron su dictamen médico de la siguiente manera: que si esta

turbada de sus facultades mentales: perturbación, retraso mental moderado, daño neurológico (epilepsia secundaria a hidrocefalia congénita total e incurable, y le impide gobernar y administrar sus bienes.- En auto de fecha ocho de diciembre del año inmediato anterior, con apoyo en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó a todos los interesados en la junta. Y CONSIDERANDO: I.- Tienen capacidad legal o natural los mayores de dieciocho años de inteligencia por locura, idiocia o deficiencias mentales, ninguna tutela debe darse sin que previamente se declare el estado de interdicción de los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles del Estado, el estado de interdicción de la persona que va a quedar bajo tutela: la tutela del demente, del deficientemente entendido que no sepa leer y escribir, el interdicción de las que habituales causas de las drogas enervantes, de las que subsista la interdicción cuando la interdicción por los descendientes o ascendientes.- II.- Los artículos 352 fracción II, 363 y 366 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- II.- Que en las prácticas judiciales se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Código de Procedimientos Civiles del Estado y que el dictamen de los médicos reconocieron a la presunta incapacitada Elsa Novelo Hernández, hace prueba plena de la existencia de la enfermedad con lo establecido en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, por ser tres los peritos facultados para emitir dictamen y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidas de la que se les hizo saber su nombramiento para los efectos de su aceptación y protesta de buen y desempeño; posteriormente con fecha cuatro de octubre de ese mismo año se discernió el cargo de tutora y curador interinos de la presunta incapacitada a los referidos señores Beatriz Novelo Hernández y Héctor Manuel Novelo Hernández.- IV.- Con fecha diecinueve de octubre del año inmediato anterior, se decretó el segundo reconocimiento médico de la presunta incapacitada Elsa Novelo Hernández, fijándose el día seis de noviembre del mismo año, a las diez horas y en el Hospital Psiquiátrico "Yucatán" ubicado en la calle ciento dieciséis por cincuenta y nueve de esta Ciudad de Mérida para llevarlo a cabo y se nombró para tal efecto el reconocimiento a los doctores Miguel Angel Viveras Erosa, Ulises Solís G. Cantón y Torres Castro. En dicha diligencia, comparecieron el Agente del Ministerio Público de la Adscripción en calidad de promovente, la ciudadana Beatriz Novelo Hernández, tutora interina de la presunta incapacitada y los galenos citados, seguidamente dichos médicos examinaron a la presunta incapacitada y rindieron su dictamen médico de la siguiente manera: que si esta

de la citada Elsa Novelo Hernández por memorial de fecha de junio del año próximo pasado, el Agente del Ministerio Público de esta ciudad solicitó ante este Juzgado que se declarara el estado de interdicción de Elsa Novelo Hernández y se tomaran al efecto las diligencias correspondientes. II.- En auto de fecha de agosto del año próximo pasado, se hizo el reconocimiento médico de la presunta incapacitada, nombrándose para tal efecto a los Doctores Miguel Ángel Viveras Solís y Solís G. Cantón señalándose el día de septiembre del año próximo pasado a las diez horas para llevar a cabo dicha diligencia acordándose llevarla a cabo en el Hospital Psiquiátrico "Yucatán" ubicado en la calle de la dieciséis por cincuenta y nueve de Mérida. En dicha Diligencia los médicos después de examinar a la presunta incapacitada Elsa Novelo Hernández a conclusión de que Elsa Novelo Hernández tiene una perturbación mental llamada "psicosis" de tipo paranoico, de grado moderado, secuela de una enfermedad obstructiva asociada a un retraso en el desarrollo psicomotor, TOTAL e incurable, que impide administrar libremente sus bienes. En virtud de dicha diligencia y atento al dictamen emitido por el Agente del Ministerio Público de fecha trece de septiembre del año inmediato anterior, esta autoridad judicial como tutor y curador interinos de la presunta incapacitada Elsa Novelo Hernández, a los ciudadanos Miguel Ángel Novelo Hernández y Héctor Manuel Novelo Hernández, respectivamente a quienes se les dio a conocer su nombramiento para los efectos de su aceptación y protesta de bien y fiel cumplimiento; posteriormente con fecha cuatro de octubre del mismo año se discernió el cargo de tutor y curador interinos de la presunta incapacitada a los referidos señores Beatriz Novelo Hernández y Héctor Manuel Novelo Hernández. IV.- Con fecha diecinueve de octubre del año inmediato anterior, se decretó el reconocimiento médico de la presunta incapacitada Elsa Novelo Hernández, fijándose el día de noviembre del mismo año, a las diez y nueve de esta Ciudad de Mérida para que se nombró para dicho efecto a los doctores Miguel Ángel Viveras Solís, Ulises Solís G. Cantón y Julio Castro. En dicha diligencia, comparecieron ante el Ministerio Público de la Adscripción la ciudadana Elsa Novelo Hernández, tutora interina de la presunta incapacitada y los galenos citados, quienes ante dichos médicos examinaron a la presunta incapacitada y rindieron su dictamen de la siguiente manera: que si está per-

turbada de sus facultades mentales, siendo ésta una perturbación, retraso mental moderado asociado a un daño neurológico (epilepsia generalizada secundaria a hidrocefalia congénita), la cual es TOTAL e incurable, y le impide gobernarse por sí misma y administrar sus bienes.- V.- Finalmente en auto de fecha ocho de diciembre del año inmediato anterior, con apoyo en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó a todos los interesados a esta autoridad judicial. Y CONSIDERANDO: I.- Tienen incapacidad legal o natural los mayores de edad privados de inteligencia por locura, idiocia u otras deficiencias mentales, ninguna tutela puede otorgarse sin que previamente se declare en los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles del Estado, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a tutela: la tutela del demente, del deficiente mental, del sordo mudo que no sepa leer y escribir, ebrio habitual y de las que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción cuando sea decretada por los descendientes o ascendientes. II.- Los artículos 352 fracción II, 363 y 366 del Código Civil del Estado.- II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado y que el dictamen de los médicos que reconocieron a la presunta incapacitada Elsa Novelo Hernández, hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidas de la que se trata, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad de Elsa Novelo Hernández ya que ésta sufre de una perturbación de sus facultades mentales, consistente en un retraso mental moderado asociado a un daño neurológico (epilepsia generalizada secundaria a hidrocefalia congénita) total e incurable, padecimiento que le impide a la incapacitada gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes y se hace tal declaración conforme lo previene el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado para que una vez ejecutoriada esta resolución, sea diferida la tutela y curatela en la forma legal establecida, teniendo en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 867 del propio ordenamiento legal.- III.- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 871 del Código Procesal Civil, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de forma sucesiva en tres días. Por lo expuesto y considerado, se resuelve: PRIMERO.- Ha procedido las diligencias de jurisdicción voluntaria

promovidas por el Agente del Ministerio público de la Adscripción a fin de que se nombre tutor y curador a Elsa Novelo Hernández.- SEGUNDO: Se declara el estado de interdicción de Elsa Novelo Hernández por estar perturbada de sus facultades mentales, por padecer retraso mental moderado asociado a daño neurológico (epilepsia generalizada secundaria e hidrocefalia congénita) total e incurable que le impide, gobernarse por sí misma y administrar sus bienes.- TERCERO.- La suscrita Juez por ministerio de la Ley nombrará a Elsa Novelo Hernández un tutor y curador que la represente durante todo el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de su persona y de sus bienes.- CUARTO.- Publíquese esta sentencia por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.- QUINTO.- Notifíquese y Cúmplase". Con lo que terminó la presente diligencia de la que se levanta esta acta que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.- J. CAPETILLO C.- A. HERRERA.- RUBRICAS.

Y para que surta sus efectos legales la sentencia que inmediatamente antecede, procedo a hacer la publicación ordenada en la misma en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días.

Mérida, Yucatán, a 13 de marzo de 2001.

LA ACTUARIA.

PASANTE DE DERECHO*
LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

Publíquese los días 9, 16 y 19 de abril del 2001.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintisiete de noviembre del año próximo pasado, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 879/94, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por IVAN CERVERA JUANES como apoderado del BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, y continuado por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ y actualmente por CARLOS GOFF RODRIGUEZ como apoderados de la citada institución bancaria, ahora de-

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintisiete de noviembre del año pasado, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1257/97 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JUAN JOSE MATOS GONZALEZ como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN en contra de FELIPE MARTINEZ OSORIO; se fijó como nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera Almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana número doscientos veinticinco de la sección catastral veintitres marcado con el número ciento cuarenta y siete de la calle veinticinco del fraccionamiento Mulsay, que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, con predio ciento cuarenta y seis de la calle veintitres; al Sur, con la calle veinticinco; al Oriente, con predio ciento cuarenta y cinco de la calle veinticinco; al Poniente con predio ciento cuarenta y nueve de la calle veinticinco". Dicho predio obra inscrito a folios trescientos noventa y nueve del Tomo doscientos treinta y cinco M, Volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que su valor comercial, de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima primera inciso d, del contrato base de la acción

Se fijó como fecha para que tenga lugar la citación, la audiencia del día veintitres de este presente año a las diez horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las terceras partes de la cantidad antes citada y servirá de base para el remate. Los autos parados en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces

nominada BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de PEDRO PABLO NIQUETE GUEMEZ; se decretó fecha y hora para el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, ubicado en el Fraccionamiento Serapio Rendón, de esta ciudad, Municipio y Departamento de Mérida, en la manzana cuatrocientos sesenta y cinco de la sección catastral nueve, marcado con el número CIENTO SETENTA Y OCHO de la calle CIENTO VEINTINUEVE "B", con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, que mide ocho metros de frente por quince metros de fondo y linda: al Norte, con la calle de su ubicación; al Sur, con predio número ciento sesenta y nueve de la calle ciento treinta y uno; al Oriente, con el predio número ciento setenta y seis de la calle ciento veintinueve B; al Poniente, con el predio número ciento setenta y seis de la calle ciento veintinueve B y al Poniente con el predio ciento ochenta de la misma calle" Dicho predio se encuentra inscrito a Folios treinta y dos del tomo sesenta y cuatro letra N, volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL de conformidad con el avalúo catastral del citado inmueble.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la citación en el local de este Juzgado, la audiencia del día veinte de abril del año en curso, a las diez horas en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, que servirá de base para el remate. Los autos parados en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 9, 16 y 19 de abril del 2001.

de tres en tres días, como está ordenado, expido el presente pregón de la ciudad de Mérida, Yucatán a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil uno

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA

Publíquese los días 9, 16 y 19 de 2001.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha cinco de marzo del año en curso, dictado por el Juez Tercero del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Arjona, en el expediente relativo a Juicio Mercantil promovido por GUARDARDO MAZA POOT como endosatario en contra de VICTOR O. CEBALLOS OSORIO; se fijó el remate en pública subasta y primera Almoneda de las cuatro séptimas partes del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de paja y embarro, cerrada por barradas, ubicado en la localidad y municipio de Motul, en la manzana Noventa del fraccionamiento Noventa, marcado con el número treinta y seis de la calle veintisiete, con una superficie de cincuenta metros veintidós metros de frente por sesenta y dos metros de fondo y cuatro centímetros de fondo. Superficie de mil cien metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle veintisiete; al Sur, con predio número sesenta y cuatro; y al Poniente con predio número trescientos sesenta y seis de la calle veintisiete". Dicho predio obra inscrito a Folios doscientos ochenta y cinco del Tomo cincuenta O de Urbanas, Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIDUMBRE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE QUINCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL DE LOS CUATRO SEPTIMAS PARTES DEL CITAL DE LA ACCIÓN.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la citación, la audiencia del día treinta de este presente año, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se

SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de remate por auto de fecha veintisiete de marzo del año pasado, dictado por el Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Caldeira, la Secretaría de Acuerdos que Licenció a Fanny Guadalupe Piña Pamplona, en el expediente número 100/01, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, Apoderado General para Pleitos y Controversias, en contra de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE FINANCIAMIENTO MULTIFINANCIERO SERFIN en contra de MARTINEZ OSORIO; se fijó como nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda de la siguiente manera:

Se hace saber al público en convocación de remate por auto de fecha cinco de marzo del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Piña Pamplona, en el expediente relativo al Juicio Mercantil promovido por JUAN GUARDADO MAZA POOT como endosatario en garantía de VICTOR O. CEBALLOS CHAVEZ en contra de PONCIANO ORTIZ CONDE; se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda de las cuatro séptimas partes del bien inmueble siguiente:

Se hace saber al público en convocación de remate por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, dictado por la Ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 656/94, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por los señores JOSEFINA ANTONIETA CABALLERO MARENTES y WILLIAM MIGUEL ROSADO NUÑEZ, la primera además como única y universal heredera y albacea de la sucesión testamentaria del señor ENRIQUE MOLINA Y MOLINA, en contra del señor JOSE DEL CARMEN CHAN AGUAYO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del PREDIO NUMERO CIENTO SESENTA Y SIETE LETRA "A" DE LA CALLE CINCUENTA Y UNO DE LA COLONIA PACABTUN DE ESTA CIUDAD, mismo que se describe a continuación:

de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los nueve días del mes de marzo del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 9, 16 y 19 de abril del 2001.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de remate por auto de fecha cinco de marzo del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Piña Pamplona, en el expediente relativo al Juicio Mercantil promovido por JUAN GUARDADO MAZA POOT como endosatario en garantía de VICTOR O. CEBALLOS CHAVEZ en contra de PONCIANO ORTIZ CONDE; se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda de las cuatro séptimas partes del bien inmueble siguiente:

Se hace saber al público en convocación de remate por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, dictado por la Ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 656/94, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por los señores JOSEFINA ANTONIETA CABALLERO MARENTES y WILLIAM MIGUEL ROSADO NUÑEZ, la primera además como única y universal heredera y albacea de la sucesión testamentaria del señor ENRIQUE MOLINA Y MOLINA, en contra del señor JOSE DEL CARMEN CHAN AGUAYO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del PREDIO NUMERO CIENTO SESENTA Y SIETE LETRA "A" DE LA CALLE CINCUENTA Y UNO DE LA COLONIA PACABTUN DE ESTA CIUDAD, mismo que se describe a continuación:

Se hace saber al público en convocación de remate por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, dictado por la Ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 656/94, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por los señores JOSEFINA ANTONIETA CABALLERO MARENTES y WILLIAM MIGUEL ROSADO NUÑEZ, la primera además como única y universal heredera y albacea de la sucesión testamentaria del señor ENRIQUE MOLINA Y MOLINA, en contra del señor JOSE DEL CARMEN CHAN AGUAYO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del PREDIO NUMERO CIENTO SESENTA Y SIETE LETRA "A" DE LA CALLE CINCUENTA Y UNO DE LA COLONIA PACABTUN DE ESTA CIUDAD, mismo que se describe a continuación:

admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de QUINCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL DE LAS CUATRO SEPTIMAS PARTES DEL CITADO INMUEBLE. Los autos pararán en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como esta mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 9, 16 y 19 de abril del 2001.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de remate por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, dictado por la Ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 656/94, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por los señores JOSEFINA ANTONIETA CABALLERO MARENTES y WILLIAM MIGUEL ROSADO NUÑEZ, la primera además como única y universal heredera y albacea de la sucesión testamentaria del señor ENRIQUE MOLINA Y MOLINA, en contra del señor JOSE DEL CARMEN CHAN AGUAYO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del PREDIO NUMERO CIENTO SESENTA Y SIETE LETRA "A" DE LA CALLE CINCUENTA Y UNO DE LA COLONIA PACABTUN DE ESTA CIUDAD, mismo que se describe a continuación:

"Predio ubicado en esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana noventa y cinco de la sección catastral diecisiete, marcado con el NUMERO CIENTO SESENTA Y SIETE LETRA "A" DE LA CALLE CINCUENTA Y UNO DE LA COLONIA PACABTUN, con la extensión de siete metros cincuenta centímetros de frente por catorce metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo; de figura irregular, consistente en que su lado poniente mide catorce metros cincuenta y siete centímetros; superficie de ciento nueve metros dieciséis decímetros cuadrados. Y su

linderos son: al Sur, la calle cincuenta y uno; al oriente, predio número ciento sesenta y siete de la misma calle; al Poniente, predio número ciento sesenta y siete "B" de la propia calle; y al Norte, la Hacienda San Carlos". Dicho predio obra inscrito a folios trescientos catorce del tomo setenta "CH" volumen segundo de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral de dicho inmueble, esto es la cantidad de ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL, de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado, el día veinticuatro de abril del año en curso, a las once horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón. En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 9, 16 y 19 de abril del 2001.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha VEINTIOCHO de FEBRERO del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 1290/997 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por MARIA JULIANA AGUIAR LOPEZ DE SANCHEZ por su propio y personal derecho, en contra de ANA MARGARITA RODRIGUEZ CHABLE Y MANUEL JESUS MARTINEZ CONTRADO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa antes, actualmente con casa de bloques y techos de concreto, de un piso, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la sección catastral ocho, en la manzana ciento noventa y cuatro de la colonia Miraflores, marcado con el número DOSCIENTOS VEINTICUATRO de la calle CATORCE, con la extensión de siete metros seis centímetros de frente, por dieciocho metros treinta y cinco centímetros en su mayor fondo, de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Suroeste del predio y dirigiéndose hacia el Norte, mide siete metros, seis centímetros que constituyen su frente; de este punto hacia el Oriente, con ligera inclinación al Sur, mide dieciocho metros, treinta y cinco centímetros; de este punto hacia el Sur, mide siete metros, treinta centímetros; y de este punto hacia el Poniente, con ligera inclinación al Norte, hasta llegar al punto de partida y cerrando el perímetro, mide diecisiete metros, noventa centímetros, con una superficie de ciento veintiséis metros, ochenta y siete decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Poniente, con la calle catorce; al Oriente, con el predio doscientos veinticinco de la calle diez "C"; al Sur, con el predio doscientos veintiséis de la misma calle". Dicho predio obra inscrito a folios Ciento ochenta y seis del Tomo Ciento cincuenta y dos letra "R", Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del referido bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, en audiencia del día VEINTE de ABRIL del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en auto expedido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 9, 16 y 19 de abril del 2001.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veinticuatro de abril del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho FIDEL GUERRERO ARJONA, en el expediente Extraordinario Hipotecario promovido por JOSE PUERTO CASTILLO contra el BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. DE CAPITAL ANONIMA, ANTES SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO, continuado por CAR CAMBRANIS LAUCIRICA contra el BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. DE CAPITAL ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, promovido por JORGE ENRIQUE MORAN RODRIGUEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de LA GALA GUERRERO, CARLOS GUERRERO Y TIRSO R. DE LA CRUZ GOMEZ, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda de las fracciones segundas del bien inmueble siguiente:

Parcela rústica formado por la segunda fracción del predio rústico denominado el lote 1 del Municipio del Carmen, Campeche, que tiene los rumbos, distancia y fracciones siguientes, partiendo de la estación 24 S17°16'W y distancia de 100.00 metros y colinda con predio de Jaime D. Salas, de la estación 24 a la 23, de la 23 a la 22 a la 21, de la 21 a la 20 con rumbo S71°38'E y distancia de 100.00 metros y cada una con distancia de 100.00 metros y estas colindando con predio de Ema Gómez de Mejía; de la estación 19 con rumbo S71°38'E y distancia de 100.00 metros de la estación 89 a la 90 con rumbo S44°E y distancia de 232.00 metros con rumbo S71°39'E y distancia de 184.00 metros de la estación 91 a la 92 con rumbo S71°41'E y distancia de 248.00 metros de la estación 92 a la 93 con rumbo S71°58'E y distancia de 223.00 metros colindando con predio de los hermanos Manzano, de la estación 93 a la 95 con rumbo S71°58'E y distancia de 223.00 metros de la estación 95 a la 96 con rumbo S72°13'E y distancia de 268.00 metros colindando con predio de los hermanos Manzano, de la estación 96 a la 28 con rumbo N5°22'W de la estación 28 a la 29, de la estación 29 a la 30, c

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha primero de febrero del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Irujo Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por AN JOSE PUERTO CASTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, continuado por RAUL CAR CAMBRANIS LAUCIRICA como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, actualmente por JORGE ENRIQUE MONSREAL BRIGUEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL VARIABLE, en contra de TIRSO DE LA GALA GUERRERO, CARLOS R. DE LA GALA GUERRERO Y TIRSO R. DE LA GALA GÓMEZ, se fijó el remate en pública subasta primera almoneda de las fracciones segunda y tercera del bien inmueble siguiente:

predio rústico formado por la segunda y tercera fracción del predio rústico denominado el ESTRIBO, en el Municipio del Carmen, Campeche, que tiene los rumbos, distancia y colindancias siguientes, partiendo de la estación 128 y colinda con predio de Jaime Domin Salas, de la estación 24 a la 23, de la 23 a la 22 a la 21, de la 21 a la 20 con el mismo rumbo y cada una con distancia de 100 metros y estas colindando con predio de Ema Gómez de Mejía; de la estación 189 con rumbo S71°38'E y distancia de 144 metros de la estación 89 a la 90 con rumbo S71°44'E y distancia de 232.00 metros de la estación 90 a la 91 con rumbo S71°39'E y distancia de 184.00 metros de la estación 91 a la 92 con rumbo S71°41'E y distancia de 248.00 metros de la estación 92 a la 93 con rumbo S71°41'E y distancia de 223.00 metros colinda con los hermanos Manzano, de la estación 93 a la 94 con rumbo S71°58'E y distancia de 223.00 metros de la estación 95 a la 96 con rumbo S72°13'E y distancia de 268.00 metros colindando estas fracciones con los hermanos Manzano, de la estación 96 a la 28 con rumbo N5°22'W de la estación 28 a la 29, de la estación 29 a la 30, de

la estación 30 a la 31 con rumbo y de la 31 a la 32 con el mismo rumbo y cada una con distancia de 400.00 metros y éstos colindando con predio de María Dolores Suarez, de la estación 32 a la A, con el mismo rumbo y distancia de 130.49 metros, de la estación A a la 127 con rumbo N84°12'W y distancia de 258.00 metros de la estación 127 a la 33 con rumbo N83° 53'W y distancia de 400.00 metros y de la estación 33 a la 128 que es el punto de partida con el mismo rumbo mide 258.50 metros y estas colindando con predio del señor Alberto Macossay, cerrando el perímetro, con una superficie de 250-00-00 hectáreas, inscrito bajo el número veintidós mil trescientos cuarenta y tres inscripción II a folios doscientos cincuenta y cuatro vuelta del tomo sesenta y ocho A libro Primero en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad del Carmen, Campeche. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima segunda inciso b del convenio transaccional aprobado en autos del referido juicio.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día dos de mayo del presente año, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima segunda inciso b del convenio transaccional aprobado en autos de dicho juicio. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como esta mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los doce días del mes de abril del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 19, 24 y 27 de abril del 2001.

sa antes, actualmente con casa echos de concreto, de un piso, a ciudad y municipio de Mérida, catastral ocho, en la manzana y cuatro de la colonia Miraflores, l número DOSCIENTOS VEINTI- a calle CATORCE, con la exten- metros seis centímetros de frente, metros treinta y cinco centímetros fondo, de figura irregular que se sigue: partiendo del vértice del del predio y dirigiéndose hacia a siete metros, seis centímetros n su frente; de este punto hacia el gera inclinación al Sur, mide die- , treinta y cinco centímetros; des- de este punto hacia el Poniente, linación al Norte, hasta llegar al ida y cerrando el perímetro, mide ros, noventa centímetros, con una ciento veintiséis metros, ochenta y ros cuadrados y los linderos si- Poniente, con la calle catorce; al el predio doscientos veinticinco de 2"; al Sur, con el predio doscientos la misma calle". Dicho predio obra s Ciento ochenta y seis del Tomo nta y dos letra "R", Volumen Se- ranas del Libro Primero del Regis- a la Propiedad del Estado. Servirá el remate la cantidad de TRECE OCIENTOS NOVENTA Y CINCO I OCHENTA CENTAVOS, MONE- AL, que es el valor catastral del inmueble.

que tenga lugar la licitación, la l día VEINTE de ABRIL del año en nueve horas y en el local de este advierte que no se admitirá postura a los requisitos legales, siendo legal de contado las dos terceras partes ad antes citada, misma que servirá a el remate. Los autos paran en le este Juzgado a mi cargo y a dis- las personas que deseen enterarse para su publicación en el Diario Of- ierno del Estado, por tres veces, d- días, como está mandado en autos esente pregón en la ciudad de Mérida del Estado de Yucatán, Estado icanos, a los veintiséis días del me- al año dos mil uno.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
ADA LINA MARGARITA VAZQUEZ
PAREDES.
se los días 9, 16 y 19 de abril de

